

MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA DEL

Área Funcional del Val Miñor

Axenda Urbana
Área Funcional
Val Miñor



Marco Estratégico de la Agenda Urbana del Val Miñor

El marco estratégico de la Agenda Urbana del Val Miñor se estructura en 5 dimensiones estratégicas y 16 líneas de actuación. Estas dimensiones van encaminadas a dar respuesta a los retos identificados para cada uno de los 10 ámbitos estratégicos sobre los que se estructura el diagnóstico, ligado a los 10 objetivos principales y 30 específicos marcados en la Agenda Urbana Española. De este modo, desde las 5 dimensiones estratégicas se da respuesta a los 10 objetivos estratégicos y 30 objetivos específicos de la Agenda Urbana Española.

Las diferentes dimensiones y líneas de esta formulación estratégica parten de las necesidades detectadas en el diagnóstico y de las propuestas y opiniones adquiridas del proceso participativo, en el que se ha llevado a cabo un proceso de validación y valoración de los objetivos y acciones principales incluidas en el Marco Estratégico y Plan de Acción de la Agenda Urbana del Val Miñor.

Complementariamente, a estas cinco dimensiones estratégicas se les añade como objetivo transversal la sostenibilidad en el territorio, entendida como elemento o vector clave y común para impulsar el desarrollo territorial e integrado en el área.

Las 16 líneas de actuación, encajadas en las cinco dimensiones estratégicas tratan de conformar un marco integrado que continúe transformando el área funcional del Val Miñor en un territorio sostenible, cohesionado, amable e integrado de cara al año 2030, teniendo en cuenta la diversidad de enfoques y la transversalidad de los mismos y dando respuesta a las actuales problemáticas o retos existentes en el ámbito.

Este documento marcará la hoja de ruta del territorio del Val Miñor desde el momento actual y hasta el año 2030 y será revisado en función de una serie de indicadores que nos mostrarán el progreso de cada uno de los objetivos marcados en ella.



D.01

Dimensión Estratégica 01. Val Miñor Verde e Integrado.

OE.VM.01. Impulsar la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural, garantizar la protección y regeneración de las infraestructuras verdes y azules e incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

Descripción de la dimensión estratégica

El presente ámbito temático Val Miñor verde y resiliente pretende conformar un soporte territorial con el entorno natural y la estructura biológica en el Val Miñor, conectado con su entorno y resiliente, adaptado a los efectos del cambio climático, que permita un desarrollo territorial sostenible, garantizando el correcto funcionamiento de las dinámicas ecológicas del área funcional, así como la inclusión de los servicios ecosistémicos en los entornos urbanos o construidos.

De este modo, el presente ámbito temático pretende proteger, regenerar y poner en valor la importante red de Infraestructura Verde y Azul existente en el Área Funcional del Val Miñor, -junto con sus valores ambientales, culturales y productivos- esencial para el desarrollo ecológico, destacando el Río Miñor, auténtico corredor ecológico y su desembocadura, incidiendo en la conectividad y el funcionamiento de esta estructura física, biológica y social.

Así mismo, esta dimensión estratégica persigue un territorio adaptado a los efectos del cambio climático, incluyendo actuaciones para la creación de un paisaje resiliente, además de regenerar las relaciones entre las áreas urbanas o de mayor densidad edificatoria y su entorno rural y natural, tanto en la escala supramunicipal como en la escala biorregional, respetando las dinámicas ecosistémicas del territorio.

Por último, generar un área funcional integrada en su entorno territorial, como es el Área Metropolitana de Vigo, así como en las dinámicas económicas del denominado Eje Atlántico, siendo el ámbito más dinámico de Galicia.



Retos a los que da respuesta

- Diversificación y reequilibrio desde el punto de vista económico y social para conseguir un territorio más sostenible y resiliente
- Recuperar ambientalmente las áreas naturales y fomentar los valores naturales del territorio
- Mejorar la capacidad de reacción del territorio ante los efectos del cambio climático, como episodios de sequías y olas de calor, cuya frecuencia e incidencia tenderá a aumentar durante los próximos años.
- Mejorar las condiciones de limpieza de los bosques que favorece la reducción de los incendios, además de conocer las iniciativas autonómicas sobre planificación forestal para dar encaje a las medidas y estrategias previstas dentro el 1ª Revisión del Plan Forestal de Galicia.
- Incidir en el desarrollo, por parte de la Consellería de Medio Ambiente e Cambio Climático y de Augas de Galicia, de las acciones combinadas previstas por el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación 2021-2027 para la comarca del Val Miñor, reduciendo el riesgo de inundación y de mejorar la capacidad de abastecimiento.

Alineación con los Objetivos Estratégicos de la AUE

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la Economía Circular.

Líneas estratégicas

LA.1.1. Planificación integrada del Val Miñor, impulsando la consolidación de una red integrada de infraestructura verde y azul en el territorio.

LA.1.2. Mejora ecológica y gestión sostenible de los corredores verdes y azules del Val Miñor.

Línea de Actuación 1.1.

Planificación integrada del Val Miñor, impulsando la consolidación de una red integrada de infraestructura verde y azul en el territorio.

A fin de promover un desarrollo sostenible e integrado del Val Miñor, ligado a sus recursos naturales y culturales, desde la presente línea de acción se pretende impulsar la correcta planificación del conjunto de elementos que conforman la red de patrimonio natural y cultural del territorio, así como su correcta conservación y puesta en valor.

Desde esta línea, se promoverá además un desarrollo territorial desde una óptica supramunicipal, impulsando la correcta planificación del Val Miñor, desde una perspectiva de conjunto territorial, además de tener en cuenta el contexto metropolitano en el que se emplaza.

Medidas y Proyectos Piloto:

1.1.1 Elaboración de un Plan Territorial Integrado, logrando un desarrollo territorial sostenible del Val Miñor.

1.1.2 Estrategia de Infraestructura Verde y Adaptación al Cambio Climático en el Val Miñor

1.1.3 Plan director de la Foz do Miñor, impulsando su conservación, mejora ecológica y puesta en valor.

1.1.4. Puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio cultural del Val Miñor.

Línea de Actuación 1.2.

Mejora ecológica y gestión sostenible de los corredores verdes y azules en el Val Miñor.

Desde esta línea de acción se pretende incrementar el estado ecológico de la red marítimo-costera del municipio, estructurada en torno a la Foz do Miñor, la cual articula el conjunto territorial principal red de corredores ecológicos del Val Miñor, incrementando y revalorizando los servicios ecosistémicos vinculados a estos elementos naturales, así como de la corona forestal que bordea el conjunto territorial. Así mismo, se pretende

la regeneración medioambiental y mejora ecológica de la red de espacios naturales asociados al borde litoral, cauces fluviales y espacios forestales. Esta línea incluye también la perspectiva de cambio climático, mediante la inclusión de Soluciones basadas en la Naturaleza para el diseño de un paisaje resiliente, logrando la adaptación de estos espacios verdes y azules.

Medidas y Proyectos Piloto:

1.2.1 Regeneración ambiental y mejora ecológica del frente marítimo-fluvial del Val Miñor.

- Proyecto de saneamiento y mejora ecológica de la ensenada o Foz do Miñor, en Ramallosa.
- Proyecto de recuperación y puesta en valor de los ecosistemas dunares en la Foz do Miñor
- Renaturalización y mejora ecológica de los tramos urbanos de los ríos Miñor y Zamáns, en el núcleo de Gondomar.
- Regeneración ambiental del borde costero entre Lourido y Panxón (Nigrán)
- Renaturalización y mejora ecológica del borde marítimo-costero en Panxón.
- Regeneración medioambiental y mejora ecológica del actual parque de “A Palma”, en Baiona.

1.2.2 Gestión sostenible, puesta en valor y reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático de los espacios forestales.

- Consolidación de un Anillo Verde de protección ante los efectos del cambio climático.
- Impulso de una economía verde y circular ligada a la gestión de las masas forestales.
- Ampliación de acciones colaborativas para la gestión sostenible de los espacios forestales.
- Puesta en marcha de un programa de compensación de servicios ecosistémicos.

1.2.3 Diseño e Implementación de un Plan de Comunicación y Sensibilización para la puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio natural del Val Miñor.

D.02

Dimensión Estratégica 02. Val Miñor Resiliente e Circular.

OE.VM.02. Avanzar hacia la neutralidad climática en el Val Miñor, impulsando una economía circular y fomentando el autoconsumo y autoabastecimiento energético..

Descripción de la dimensión estratégica :

Desde la actual dimensión estratégica se pretende incrementar la sostenibilidad en la gestión del metabolismo urbano en el Val Miñor, entendido como la gestión integrada y sostenible de los flujos de materiales y energía dentro de un entorno urbano. En el contexto del área funcional del Val Miñor, esta dimensión estratégica se centra en tres elementos clave, como son el ciclo hídrico, la energía y los residuos sólidos urbanos. El objetivo es avanzar hacia la neutralidad climática y una economía circular, así como fomentar el autoconsumo y autoabastecimiento energético, contribuyendo, además, a consolidar la adaptación del territorio a los efectos del cambio climático.

En este sentido, esta dimensión estratégica, se congrega un conjunto de líneas de actuación, medidas y acciones piloto necesarias para llevar a cabo una gestión y uso sostenibles de los recursos en el área funcional del Val Miñor.

De este modo, se impulsará una gestión sostenible del ciclo hídrico en el Val Miñor, bajo una perspectiva de gobernanza y colaboración territorial, mejorando e impulsando las necesarias infraestructuras hídricas, adaptando la red a las necesidades existentes en el territorio -con una notable incremento de población en los periodos estivales-, e impulsando la implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenible en el Val Miñor,

mejorando así la calidad del agua y reutilizando los recursos de manera eficiente.

Complementariamente, será prioritario favorecer un uso eficiente de la energía, reduciendo la demanda energética en el Val Miñor, y, por tanto, la huella de carbono del conjunto territorial. Para este fin, desde la actual dimensión estratégica se impulsará el autoconsumo energético en el área, incrementando la producción de energías limpias o renovables, además de impulsar la puesta en marcha de acciones de eficiencia energética en edificios e infraestructuras urbanas. Desde la actual dimensión estratégica, también se impulsará una economía circular en el ámbito, fomentando el reciclaje de residuos, así como la reutilización de materiales y la revalorización de los biorresiduos, además de incrementar la sostenibilidad en la gestión y tratamiento de los mismos, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero en el área.

La adaptación del territorio del Val Miñor a los efectos del cambio climático mediante la gestión eficiente del metabolismo urbano requerirá un enfoque holístico y transversal. Las medidas y acciones piloto propuestas permitirán avanzar hacia la neutralidad climática y una economía circular, promoviendo la sostenibilidad y resiliencia del área funcional, contribuyendo a consolidar un territorio más resiliente y sostenible.

Retos a los que da respuesta

- Mejorar las condiciones de limpieza de los bosques que favorece la reducción de los incendios, además de conocer las iniciativas autonómicas sobre planificación forestal para dar encaje a las medidas y estrategias previstas dentro el 1ª Revisión del Plan Forestal de Galicia.
- Establecer la demanda de recursos hídricos a nivel del Val Miñor (incluida la vertiente miñoriana de Vigo), dando respuesta a las necesidades del conjunto detectadas en

cuanto a sequías y olas de calor, y dada la elevada vulnerabilidad de estas poblaciones ante la escasez de agua, sobre todo en periodos vacacionales.

- Generar oportunidades de desarrollo económico dentro del campo de la economía circular y las energías renovables. La mejora de las condiciones de limpieza de los bosques contribuye además a la reducción de los incendios forestales.

Alineación con los Objetivos Estratégicos de la AUE

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

Líneas estratégicas

LA.2.1. Impulso de una gestión sostenible e integrada del ciclo del agua en el Val Miñor.

LA.2.2. Gestión sostenible de la energía, reduciendo la huella energética del Val Miñor.

LA.2.3. Gestión sostenible de los residuos urbanos, fomento de la economía circular y revalorización de los biorresiduos.

Línea de Actuación 2.1.

Impulso de una gestión sostenible e integrada del agua en el Val Miñor

A fin de impulsar una gestión sostenible del ciclo hídrico, desde esta línea de actuación se pretende la puesta en marcha de medidas y acciones orientadas a dar respuesta a las actuales y futuras demandas y problemáticas. En un conjunto territorial con una importante variación de población entre los meses de verano y el resto del año, será clave impulsar las infraestructuras necesarias, a demás de impulsar su renovación y mejora, logrando

un mejor comportamiento medioambiental. Así mismo, se impulsará la inclusión de sistemas de drenaje urbano sostenible, favoreciendo la filtración al terreno, y, por tanto, incrementando las dinámicas ecológicas en las áreas urbanas del Val Miñor. Todo ello, deberá implementarse a través de la acción conjunta o colectiva de los tres municipios, impulsando una gobernanza tanto transversal como multinivel.

Medidas y Proyectos Piloto:

2.1.1 Gestión sostenible y conjunta del ciclo del agua en el Val Miñor. Diseño.

- Creación de la Mesa del Agua
- Plan de Acción para la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos del Val Miñor.
- Digitalización del ciclo urbano del agua.
- Ampliación y/o mejora de la red y el sistema de saneamiento, abastecimiento y separativa de los municipios del Val Miñor.
- Implantación de sistemas de drenaje sostenibles

para la gestión de la escorrentía en el espacio público urbano.

Línea de Actuación 2.2.

Gestión sostenible de la energía y reducción de la huella energética del Val Miñor.

Desde esta línea de actuación se pretende contribuir a un desarrollo sostenible e integrado del municipio, impulsando la mitigación de los efectos del cambio climático en Val Miñor, reduciendo su huella ecológica, a través de una gestión sostenible de la energía.

De este modo, esta línea de actuación incluirá una serie de medidas orientadas, por un

lado, a reducir la demanda energética en el Val Miñor, con especial atención al parque edificado, así como a impulsar el autoconsumo y la producción de energía local, optando por fuentes renovables impulsando además la implementación de comunidades energéticas en el área, reduciendo la huella energética en el Val Miñor.

Medidas y Proyectos Piloto:

2.2.1. Impulso para la creación de comunidades energéticas locales en el Val Miñor.

- Creación de un grupo de trabajo conjunto.
- Creación de una oficina de apoyo.
- Implementación de dos proyectos piloto de comunidades energéticas.
- Desarrollo de una campaña de información y sensibilización.
- Implementación de proyectos ligados a la energía solar en Baiona

2.2.2 Impulso del uso de energías limpias en el Val Miñor y reducción de la huella energética.

- Auditoría energética del alumbrado público.
- Renovación de la totalidad del alumbrado público y sustitución por lámparas más eficientes.
- Elaboración de un Plan Director de eficiencia energética.
- Rehabilitación de edificios públicos del área urbana del Val Miñor.
- Ampliación de la red de cargadores de vehículos eléctricos.

Línea de Actuación 2.3.

Gestión sostenible de los residuos urbanos, fomento de la economía circularidad y revalorización de los biorresiduos.

A fin de lograr un metabolismo urbano sostenible en el Val Miñor, la gestión eficiente de los residuos urbanos será clave, impulsando una economía circular, fomentando la separación y el reciclaje de residuos, así como la reutilización de materiales y la revalorización de los biorresiduos.

Desde esta línea de actuación, se impulsarán una serie de medidas orientadas tanto a reducir los residuos en el Val Miñor, como a reducir los consumos energéticos ligados a su posterior tratamiento, mediante la implementación de las infraestructuras necesarias en el ámbito, bajo un enfoque integrado y de gobernanza.

Medidas y Proyectos Piloto:

2.3.1 Gestión conjunta de los residuos urbanos, favoreciendo el reciclaje y la valorización de los biorresiduos.

- Estudio de viabilidad para la gestión conjunta de los residuos.
- Estrategia de valorización y utilización de los biorresiduos, facilitando y fomentando el compostaje, tanto en entornos rurales como urbanos.

2.3.2 Diseño e implementación de un programa de economía circular en el Val Miñor.

- Puesta en marcha de los denominados “Laboratorios de reparación”.
- Impulso de los mercados de segunda mano en el Val Miñor.

D.03

Dimensión Estratégica 03. Val Miñor Conectada y Amable.



OE.VM.03. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Descripción de la dimensión estratégica

La dimensión estratégica Val Miñor conectada y amable está vinculada a dos vectores del desarrollo urbano como son, por un lado, la movilidad, atacando a los problemas y retos existentes en el ámbito e impulsando las herramientas necesarias para conectar el área funcional y, por otro, el espacio público, incrementando la calidad urbana en el eje, soporte de las relaciones urbanas y con elevado potencial para incrementar la inclusión y cohesión social, incrementando por tanto la calidad de vida de la ciudadanía.

En este sentido, en lo relativo a la movilidad en el área urbana, la actual dimensión estratégica incluye las líneas de actuación y acciones necesarias para incrementar y garantizar la conectividad en el área funcional del Val Miñor y con su entorno territorial, atacando las problemáticas existentes desde una óptica global o de conjunto. Así mismo, se pretende impulsar una diversidad modal, reduciendo el número de desplazamientos realizados en vehículo privado, descarbonizando por tanto la movilidad de manera progresiva y optando por alternativas eficientes de menor impacto ambiental que favorecen la transición hacia la neutralidad de carbono. Así mismo, esta planificación e impulso de la movilidad sostenible tendrá presente el incremento de residentes en el periodo estival, optando por soluciones integradas y adaptadas a las diferentes necesidades según la época del año.

Así mismo, y creando sinergias con las restantes dimensiones que conforman el Marco Estratégico de la AU del Val Miñor, se impulsa la creación de corredores ecológicos multifuncionales, que den soporte a los desplazamientos en modos blancos, como los peatonales o ciclistas. Desde las líneas de actuación y acciones incluidas en esta dimensión estratégica se pretende también una distribución de las centralidades y actividades productivas de proximidad, la articulación de una red peatonal y ciclista accesible capaz de aumentar la caminabilidad; así como el diseño un trazado de transporte público eficiente y competitivo en el área, conectado con puntos de intercambio modal.

En lo relativo al espacio público, y entendiendo la sostenibilidad como vector transversal a las cuatro dimensiones estratégicas, desde la dimensión estratégica Val Miñor conectada y amable se pretende impulsar la adaptación del espacio público urbano a los efectos del cambio climático, incrementando el reverdecimiento de las áreas urbanas, favoreciendo la biodiversidad autóctona, e integrando las dinámicas ecosistémicas en las áreas urbanas. Complementariamente, desde esta dimensión se busca incrementar la continuidad urbana y la centralidad, creando un área funcional integrada y policéntrica, además de densificar las áreas urbanas construidas e incrementar su complejidad, garantizando la accesibilidad a equipamientos y servicios del conjunto de la ciudadanía y reduciendo, por tanto, la dependencia de otras áreas.

Retos a los que da respuesta

- Actualización y revisión de planeamiento general para dotar de herramientas de gestión y seguridad jurídica al ámbito, integrando una visión integrada del área funcional.
- Reforzar la continuidad y centralidad (a través de la densificación de usos residentes) en el arco litoral y su transversal a Gondomar.
- Recualificar los espacios libres de los ámbitos con densidades medias para la configuración de espacios de mayor calidad urbana.
- Fomentar los usos y tipologías constructivas conducentes a la fijación de población estable frente a modelos de uso turístico y vacacional.
- Incorporación de las movilidades blandas como alternativa efectiva para las movilidades de ocio y compras (especialmente en período estival), y como sistema de enlace modal con el transporte colectivo.
- Mejorar la oferta de transporte colectivo auspiciado en el Val Miñor, basado en un modelo mixto, que enlace con las redes de transporte público del Área metropolitana.
- Planificar la movilidad estacional, en función de la época del año, dando una respuesta integrada a las diferentes necesidades existentes en el territorio.
- Jerarquización y especialización viaria, tanto para la mejora de los flujos rodados como para el fomento de las movilidades blandas, la seguridad viaria y la calidad urbana.

Alineación con los Objetivos Estratégicos de la AUE

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Líneas estratégicas

LA.3.1. Fomento de la regeneración urbana, garantizando la Accesibilidad Universal y la creación de refugios urbanos climáticos.

LA.3.2. Impulso de una movilidad blanda en el territorio, articulando el Val Miñor mediante corredores multifuncionales.

LA.3.3. Gestión sostenible del transporte motorizado y transporte público en el Val Miñor, logrando el equilibrio territorial.

Línea de Actuación 3.1.

Fomento de la regeneración urbana, garantizando la Accesibilidad Universal y la creación de refugios urbanos climáticos.

Con el fin de crear entornos urbanos integrados, cohesionados y resilientes, esta línea de actuación incluye un conjunto de medidas destinadas a la regeneración de áreas urbanas degradadas y la revitalización de zonas vulnerables. Estas medidas también buscan aumentar el espacio público urbano disponible para los ciudadanos, con una perspectiva de adaptación al cambio climático y accesibilidad universal. El objetivo es pro-

mover espacios que faciliten la interacción y la cohesión social, así como fomentar los desplazamientos peatonales y medios de transporte descarbonizados en los núcleos urbanos. Además, esta línea de actuación se propone incrementar la biodiversidad autóctona y los servicios ecosistémicos en el Val Miñor, creando áreas de sombra y asegurando que los espacios públicos se adapten a los efectos del cambio climático.

Medidas y Proyectos Piloto:

3.1.1. Consolidación de una red de espacios amables, accesibles e inclusivos, en el Val Miñor

- Estrategia para la consolidación de una Red de Itinerarios Peditonales en los núcleos urbanos.
- Ampliación del espacio público destinado a la ciudadanía en el Caso Antiguo de Baiona, integrando las piezas de borde existentes.
- Humanización e incremento de la Accesibilidad en la Plaza de Santa Liberata, en Baiona.
- Humanización e incremento de la Accesibilidad en Puerta del Sol, en Baiona.
- Adecuación del espacio público en el entorno de la Igrexas de Santa Baia, Mosteiro en la parroquia de Donas, Gondomar
- Ampliación del espacio público para la ciudadanía en Rúa Igrexa y Camiño de San Bieito Fonte de Mera (Gondomar).
- Humanización y ampliación del espacio público destinado a la ciudadanía en el entorno de Avenida Conde de Gondomar y la Casa Consistorial.
- Regeneración y puesta en valor del Rueiro tradicional "Camiño da Áspera" en la parroquia de Chaín.

3.1.2. Consolidación de núcleos de centralidad en el Val Miñor, creando una red policéntrica de espacios urbanos de calidad.

- Incremento de la complejidad urbana y calidad del espacio público en Panxón, Nigrán.

- Consolidación de un núcleo de centralidad en Ramallosa.
- Regeneración urbana en Gondomar, creando un polo de equipamientos cohesionado y amable.

3.1.3. Estrategia de Accesibilidad Integral en el Val Miñor.

3.1.4. Incremento de las áreas verdes en los cascos urbanos del Val Miñor, creando refugios climáticos.

- Estudio para la identificación de espacios potenciales para la ampliación de zonas verdes.
- Inclusión de vegetación en los principales ejes urbanos de actividad, adaptando los núcleos a los efectos del cambio climático.
- Ampliación de la red de espacios verdes en el núcleo de Gondomar, ligados a los ríos Zamáns y Miñor
- Estudio de viabilidad y plan de usos para la integración del espacio exterior del Convento de Baiona, a la red de local espacios verdes públicos

3.1.5. Regeneración y revitalización urbana en las áreas actualmente degradadas o vulnerables.

- Estrategia de Regeneración y Revitalización integral del Casco Histórico de Baiona.

Línea de Actuación 3.2.

Impulso de una movilidad blanda en el territorio, articulando el Val Miñor mediante corredores multifuncionales.

A fin de garantizar fomentar una movilidad integrada, sostenible y eficiente en el Val Miñor, la actual línea de actuación incluye un conjunto de medidas orientadas a crear una infraestructura que impulse los desplazamientos peatonales y ciclistas, articulando el territorio del Val Miñor, favoreciendo la movilidad descarbonizada. Así mismo, se partirá del aprovechamiento de los ejes de infraestructura azul, como son los corredores ecológicos del río Miñor, así como la lí-

nea litoral, los ríos Louro y Couso, como articuladores de los desplazamientos. De este modo, se pretende reducir la dependencia del transporte motorizado e incrementar la conectividad en el conjunto, especialmente de las áreas rurales o periurbanas, impulsando el uso de modos blandos para los desplazamientos de corta y media distancia y logrando una necesaria vertebración territorial, además de reducir las emisiones de GEI ligadas al transporte.

Medidas y Proyectos Piloto:

3.2.1 Red de corredores multifuncionales, conectando el territorio mediante una movilidad blanda en el territorio.

- Consolidación de la senda fluvial a lo largo del río Miñor, mediante la adecuación y ampliación de diferentes tramos.
- Senda litoral (red natura 2000).
- Consolidación de la senda fluvial a lo largo de los ríos Groba y Guillade.
- Mejora y consolidación de la senda fluvial a lo largo del río Muiños, ligando Porto do Molle con Playa América, Nigrán.
- Implementación de una senda peatonal y ciclabe en pista das Lentas, Gondomar.
- Senda peatonal Parada, Gondomar, incrementan

3.2.2 Impulso del uso de la bicicleta como modo de transporte en el Val Miñor.

- Implantación de un sistema de bicicletas eléctricas conjunto en el Val Miñor, ligado a una red de puntos de recarga.
- Inclusión de herramientas TIC. Diseño y puesta en marcha de una aplicación digital para facilitar el uso de sistema de préstamo de bicis en el Val Miñor.
- Definición e implementación de una red de puntos de acondicionamiento BBT o áreas de mantenimiento.

3.2.3 Red de Caminos Escolares Seguros en el Val Miñor.

Línea de Actuación 3.3.

Gestión sostenible del transporte motorizado y transporte público en el Val Miñor, logrando el equilibrio territorial.

A fin de mejorar la gestión de los flujos motorizados en el territorio, favoreciendo la creación de entornos de prioridad peatonal o de bajas emisiones en el conjunto del territorio, la actual línea de actuación incluye un conjunto de medidas orientadas a desarrollar una correcta jerarquización de la red viaria en el conjunto territorial, así como de hacer una gestión eficiente y sostenible del vehículo privado, garantizando la correlación entre funcionalidad y características del

viario. Paralelamente, se llevarán a cabo un conjunto de acciones orientadas a mejorar la conectividad e el territorio mediante transporte público o transporte colectivo, reduciendo la dependencia del transporte motorizado. Desde esta acción se impulsará también la necesaria vertebración territorial del conjunto, además de reducir los desplazamientos motorizados de paso en las áreas urbanas.

Medidas y Proyectos Piloto:

3.3.1 Jerarquización viaria y reducción de impacto del vehículo privado en las áreas urbanas y núcleos de centralidad.

- Implementación de Zonas de Bajas Emisiones en el Val Miñor
- Planificación de viales entre parroquias del interior del Val Miñor.
- Creación de una conexión de tráfico rodado entre en núcleo urbano de Baiona y la vía de alta capacidad AG-57 en el entorno de Baiña.
- Consolidación de una red de estacionamientos disuasorios.

3.3.2. Impulso de un transporte público sostenible, eficiente e integrado en el Área del Val Miñor.

- Estudio de viabilidad y puesta en marcha de un Transporte Público Interparroquial.
- Estudio de viabilidad para la implementación de Buses Escolares Compartidos.
- Estudio para la implementación de un sistema de transporte colectivo bajo demanda.
- Puesta en marcha de lanzaderas para la comunicación entre el Val Miñor y los grandes centros atractores del área.
- Integración de Gondomar en el Área de Transporte Metropolitano de Vigo.
- Implementación de un proyecto piloto de transporte marítimo.
- Implementación de una app destinada a la información y gestión del transporte público o transporte colectivo.
- Servicio de taxi mancomunado con una central de taxis común en el Val Miñor.

D.04

Dimensión Estratégica 04. Val Miñor Habitable y Cohesionada

OE.VM.04. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Área Funcional del Val Miñor.

Descripción de la dimensión estratégica

La dimensión estratégica Val Miñor Vital e Inclusiva está encaminada a incrementar la calidad de vida de la ciudadanía del área, garantizando los servicios y el acceso a los equipamientos, conformando una red policéntrica, aproximándose al modelo urbano de “la ciudad de los 15 minutos”, en el cual las necesidades de la ciudadanía están cubiertas a una distancia cómoda y accesible, evitando la dependencia de las grandes áreas urbanas, además de buscar favorecer la densificación de las centralidades urbanas, garantizando su complejidad.

Val Miñor vital e inclusiva integra también las líneas de actuación y medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades del conjunto de la ciudadanía, incluyendo las herramientas pertinentes para eliminar las posibles desigualdades detectadas en el ámbito, favoreciendo además la mixidad social, y reduciendo posibles brechas existentes. Así mismo, incluye una apuesta decidida a avanzar para lograr la igualdad de género en el territorio.

En esta línea, a fin de garantizar un territorio vital e inclusivo, desde la actual dimensión estratégica se dará un decidido impulso a incrementar un envejecimiento activo en el territorio, alineado a las dinámicas demográficas del territorio, en un contexto de progresivo envejecimiento, así como impulsar una red cultural deslocalizada y activa en el conjunto territorial. Desde esta red cultural deslocalizada se prestará especial atención a la infancia y juventud, creando espacios y acciones específicas, que garanticen la fijación de la población en el área, además de incrementar la inclusión y la cohesión social.

Así mismo, se pondrán en marcha las herramientas necesarias para favorecer el acceso a la vivienda, prestando especial atención a la población joven, así como a colectivos vul-

nerables, favoreciendo la fijación de población en el territorio. Los conceptos de sostenibilidad y resiliencia serán transversales a todas las dimensiones, favoreciendo el reciclaje del actual parque residencial, además de incrementar su eficiencia energética.

Complementariamente, y en línea con incrementar la cohesión social, así como la igualdad de oportunidades y el sentimiento de identidad del territorio, desde esta dimensión estratégica se favorecerá la creación de estructuras participativas que fomenten la gobernanza en el área funcional del Val Miñor, entendiendo el territorio de manera conjunta, además de incrementar la transparencia entre las tres administraciones locales -Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán- y la ciudadanía, fomentando la toma de decisiones conjunta y la gobernanza transversal y multinivel.

La dimensión estratégica Val Miñor vital e inclusiva persigue incrementar la funcionalidad urbana del Val Miñor, alineadas a los distintos tejidos urbanos y problemáticas existentes, incluyendo actuaciones de incremento y regeneración residencial y dotacional, así como medidas orientadas a incrementar la reducir las desigualdades e incrementar la calidad de vida de la ciudadanía, con líneas específicas como el impulso de un envejecimiento activo o la generación de espacios de encuentro activos y deslocalizados para la infancia y la juventud. Las medidas incluidas en esta dimensión estratégica son sinérgicas a las restantes dimensiones, conformando un marco estratégico clave para garantizar la vitalidad e inclusión en el conjunto, garantizando un desarrollo territorial sostenible e integrado, alineado a los valores trasversales de sostenibilidad y resiliencia.

Retos a los que da respuesta

- Ampliar la base de residentes en edades productivas y reproductivas, aprovechando el contexto expansivo de la actividad económica en el área.
- Continuar avanzando en la igualdad de género.
- Fomentar la incorporación al mercado de alquiler para residencia habitual la actual oferta de VUT, aumentando así la escasa oferta de vivienda existente en el área.
- Favorecer los procesos de densificación de las centralidades urbanas, garantizando la complejidad de las mismas y potenciando la creación y sostenimiento de estructura de servicio de proximidad,
- Aumento de la mixicidad social, favoreciendo la inclusión de rentas medias en los contextos de más desigualdad interna, apoyándose entre otras herramientas, en las formas de crecimiento urbano.
- Aprovechar el contexto actual para la rehabilitación (especialmente a nivel energético) del parque de vivienda, adaptándolo a los estándares actuales y favoreciendo la proliferación de la vivienda principal, en especial en área centrales y de valor patrimonial.
- Necesaria evaluación de transparencia municipal.
- Fomento de la información y la participación activa.
- Reducción de la brecha digital.

Alineación con los Objetivos Estratégicos de la AUE

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE8. Garantizar el acceso a la Vivienda.

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

Líneas estratégicas:

LA.4.1. Incremento de la calidad de vida y el desarrollo personal en el Val Miñor.

LA.4.2. Infancia y juventud. Creación de puntos de encuentro e impulso de ocio saludable, inclusivo e integrado.

LA.4.3. Igualdad de oportunidades y reducción de las brechas socioeconómicas, brechas digitales o de género.

LA.4.4. Consolidación del Val Miñor como entorno en el que residir, favoreciendo el acceso a la vivienda.

LA.4.5. Consolidación de estructuras participativas y de gobernanza, incrementando la transparencia administrativa.

Línea de Actuación 4.1.

Incremento de la calidad de vida y el desarrollo personal en el Val Miñor.

Para incrementar la calidad de vida de la ciudadanía de Val Miñor y facilitar la fijación y atracción de población al municipio, se implementarán una serie de medidas destinadas a ampliar los servicios públicos y equipamientos en el territorio. Estas medidas se desarrollarán bajo una óptica integrada, respondiendo a las demandas actuales. Ade-

más, se continuará promoviendo la colaboración y gestión conjunta de los servicios públicos y se impulsará una red policéntrica de servicios y equipamientos, garantizando un equilibrio de usos en el territorio.

Medidas y Proyectos Piloto:

4.1.1 Red de Cultura Abierta e Inclusiva.

- Creación de una infraestructura cultural de gran capacidad.
- Creación de una marca cultural del Val Miñor, con una red de programación conjunta, deslocalizada y desestacionalizada.
- Creación del Museo do Conto en As Donas, Gondomar.
- Intervención y rehabilitación de Casa Peralba.

4.1.2 Red integrada de infraestructuras deportivas en el Val Miñor en el Val Miñor, impulsando la actividad física y la práctica deportiva.

- Creación de un gran equipamiento deportivo multifuncional mancomunado.
- Rehabilitación y mejora de las instalaciones del área Aral-Fontiñas, en Baiona.
- Plan de mejora integral de las instalaciones deportivas en el Val Miñor.
- Rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas vinculadas a los centros escolares del Val Miñor, incluyendo la optimización del uso de estos espacios en horarios no lectivos.
- Reurbanización e integración en la trama urbana del Complejo Deportivo de As Cercas, Gondomar.

4.1.3 Puesta en marcha de un servicio conjunto del Grupo de Emergencias Supramunicipales.

- Reestructuración del servicio de seguridad, bajo una gestión integrada de la mancomunidad.
- Mejora de las instalaciones para albergar el servicio de mancomunado del GES
- Ampliación y desestacionalización del periodo de actuación de las brigadas forestales.

4.1.4 Programa de Envejecimiento activo e incremento de la calidad de vida de las personas mayores en el Val Miñor.

- Diseño e implementación de un programa de ocio activo y hábitos saludables.
- Proyecto de alfabetización digital.
- Ampliación y Digitalización del programa de Atención en el Hogar e inclusión de herramientas TIC para mejorar su funcionamiento.
- Ampliación de las dotaciones y servicios orientados a las personas mayores.

Línea de Actuación 4.2.

Infancia y juventud. Creación de puntos de encuentro e impulso de ocio saludable, inclusivo e integrado.

Con el objetivo de consolidar un entorno territorial que favorezca la cohesión e integración social, especialmente en los sectores de la población más jóvenes, además de favorecer su desarrollo personal, la presente línea de actuación impulsará la creación de espacios de encuentro y la puesta en marcha de actividades de ocio saludables, inclusivas

e integradoras, consolidando así una red de entornos y actividades seguras y accesibles, favoreciendo el encuentro social y la cohesión, ofreciendo alternativas de ocio saludable. Desde esta línea también se impulsará el fortalecimiento del tejido social del municipio, facilitando la integración y el sentido de comunidad entre la población más joven.

Medidas y Proyectos Piloto:

4.2.1 Red deslocalizada de actividades y espacios para infancia.

- Implementación de campamentos urbanos para la Infancia, especialmente en periodos no lectivos, favoreciendo la conciliación
- Implementación de un Servicio de Atención Temprana enfocado en la infancia
- Creación de una ludoteca mancomunada en el Val Miñor
- Acondicionamiento del Parque Infantil de "As Ánimas", en Gondomar

4.2.2 Incremento de los espacios y oferta de ocio destinada a la juventud y la adolescencia.

- Diseño y mapeo de un conjunto policéntrico de equipamientos, dotaciones y servicios orientados a la adolescencia y juventud, favoreciendo el encuentro y la cohesión social
- Mejora de las instalaciones de la red de IES, permitiendo el uso de los espacios exteriores en horario no lectivo, optimizando estas instalaciones y ampliando la red de espacios públicos para la juventud.
- Fomento de los programas de voluntariado juvenil orientado a desarrollar iniciativas de carácter social, educativo, cultural, etc., dirigidas principalmente al colectivo de personas mayores
- Consolidación de un Área de Juventud mancomunada con políticas dirigidas a los jóvenes.

Línea de Actuación 4.3.

Igualdad de oportunidades y reducción de las brechas socioeconómicas, brechas digitales o de género.

La cuarta dimensión estratégica pretende Fomentar la cohesión social, incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Área Funcional del Val Miñor. Con esta finalidad, la presente línea de actuación incluye un conjunto de medidas específicas orientadas a identificar y reducir posibles brechas económicas, sociales o de género en la co-

marca, garantizando la inclusión y cohesión social de la ciudadanía, además de favorecer la mixicidad o diversidad social en el territorio. Esta línea de acción se aborda desde una perspectiva transversal, multidisciplinar e integrada, actuando en los ámbitos social, urbano y económico.

Medidas y Proyectos Piloto:

4.3.1 Reducción de la brecha digital en el Val Miñor, favoreciendo un desarrollo digital equilibrado e integrado.

- Puesta en marcha de talleres de formación y apoyo a los no nativos digitales.
- Inclusión de alternativas no digitales para los procesos administrativos.
- Supresión de las zonas grises de alto impacto y expansión de la fibra y banda ancha a todo el Val Miñor
- Plan de integración de las infraestructuras digitales en entornos patrimoniales.
- Implementación de un aula TIC en Gondomar.

4.3.2 Reducción de las brechas en el territorio, garantizando la Igualdad de género, la Igualdad de oportunidades, y la cohesión social.

- Elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad pormenorizados y con soporte económico para su implementación.
- Elaboración e implementación de un Plan de servicios sociales desde la mancomunidad,
- Puesta en marcha de un punto de atención a la ciudadanía en riesgo de exclusión social.

Línea de Actuación 4.4.

Impulso del Val Miñor como entorno en el que residir, favoreciendo el acceso a la vivienda.

Val Miñor se enfrenta al reto de atraer y fijar población joven en el territorio, favoreciendo las opciones de vivienda en el área. Con este propósito, la presente línea de actuación incluye una serie de medidas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda en el Val Miñor, especialmente orientadas a la población más joven o en situación de vulnerabilidad.

Además, se promoverá la rehabilitación y mejora del parque residencial existente, con especial atención a las áreas degradadas, y se impulsarán nuevas opciones residenciales adaptadas a las necesidades actuales de la población.

Medidas y Proyectos Piloto:

4.4.1 Impulso de la rehabilitación del parque de vivienda en el Val Miñor.

- Estudio territorial para la identificación de vivienda vacías y/o en estado de abandono.
- Oficina supramunicipal de asesoramiento y apoyo a la rehabilitación del parque edificatorio
- Impulso de la delimitación del Casco Antiguo de Baiona como área de intervención del programa Rexurbe

4.4.2 Programa integral y conjunto para favorecer el acceso a la vivienda en el Val Miñor, im-

pulsando nuevas fórmulas habitacionales.

- Desarrollo de acciones de impulso y asesoramiento para favorecer el alquiler de viviendas en el Val Miñor
- Impulso de la construcción de un conjunto de vivienda social en Baiona.
- Promoción de viviendas colaborativas en el Val Miñor, mediante proyectos de cohousing o coliving intergeneracionales.
- Elaboración de una ordenanza supramunicipal para limitar el impacto de las VUT en el Val Miñor, fomentando el alquiler anual.

Línea de Actuación 4.5.

Consolidación de estructuras participativas y de gobernanza , incrementando la transparencia administrativa.

Esta línea de actuación impulsará una serie de medidas destinadas a implementar y consolidar las necesarias estructuras de comunicación, participación y gobernanza que fomenten la cooperación en el Val Miñor, garantizando una gobernanza transversal, horizontal y multinivel, impulsando además la acción de la Mancomunidad do Val Miñor. En este contexto, se buscará fortalecer las relaciones entre los principales actores y entidades del territorio, así como entre ellos

y las administraciones locales. Además, se promoverán acciones y programas para informar y formar a la ciudadanía, garantizando la transparencia de la administración. Complementariamente, se avanzará en la modernización de las administraciones municipales, impulsando una progresiva digitalización de la Administración, garantizando el acceso del conjunto de la ciudadanía e incrementando la efectividad de la administración local.

Medidas y Proyectos Piloto:

4.5.1 Creación de estructuras y herramientas participativas en el Val Miñor, fomentando la gobernanza y la implicación de la ciudadanía.

- Elaboración y puesta en marcha del Foro Val Miñor para la gobernanza.
- Impulso de las nuevas tecnologías como herramienta para canalizar la participación en el Val Miñor.
- Consolidación de un punto de encuentro del tejido asociativo.
- Consolidación de estructuras de participación en el Val Miñor.

4.5.2 Gestión horizontal y conjunta en el Val Miñor, impulsando la figura de la Mancomunidad.

4.5.3 Mejora de la planificación y gestión entre las Administraciones locales y la ciudadanía, mediante la inclusión de herramientas TIC.

- Digitalización de los trámites administrativos de las tres administraciones, mejorando el acceso de la ciudadanía.
- Implementación de programas de formación para el uso de la sede electrónica.
- Recogida y puesta a disposición de la ciudadanía de datos abiertos de los tres municipios del Val Miñor.
- Val Miñor Smart City. Implementación de herramientas digitales para facilitar una gestión sostenible e integrada del territorio.

D.05

**Dimensión Estratégica 05.
Val Miñor Productiva e
Innovadora.**

**OE.VM.05. Fomentar la actividad económica
en el Área Funcional del Val Miñor e impulsar
un modelo de turismo sostenible.**

Descripción de la dimensión estratégica

La dimensión estratégica Val Miñor Productiva e Innovadora pretende impulsar, a través de la estructura económica existente en el municipio, fortaleciendo las actividades y sectores ya existentes, destacando la elevada actividad industrial localizada en el Polígono de Porto do Molle, así como la elevada actividad turística del Val Miñor -especialmente notable en los municipios de Baiona y Nigrán-, incluyendo además como elementos transversales la innovación, la transición energética, o la explotación sostenible de los recursos, caminando hacia un turismo sostenible y respetuoso con su entorno.

Val Miñor Productiva e Innovadora pretende dar respuesta a los principales retos en materia de actividad económica existentes en el área funcional del Val Miñor, implementando además una verdadera economía circular y de proximidad en el área funcional, como recurso para incrementar la resiliencia y el desarrollo territorial sostenible, creando sinergias con las restantes dimensiones estratégicas que componen el Plan de Acción de la AU del Val Miñor, impulsando la reducción de emisiones y contaminación, la disminución de los desplazamientos motorizados derivados de motivos laborales, la retención y fijación del carbono atmosférico, o la gestión sostenible de los recursos.

En esta línea, se persigue un modelo económico en base a la actualización y adaptación de los sectores económicos ya presentes en el ámbito, además de favorecer nuevas

actividades económicas, como aquellas vinculadas a los cuidados o la salud, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía. Así mismo, se persigue la atracción de inversión y empleo de alta calidad a los espacios industriales del Val Miñor -incrementando la contención laboral en el ámbito- así como el impulso del sector primario, entendiendo desde esta vertiente tanto el sector agroganadero, como el sector pesquero, intrínsecamente ligado al patrimonio cultural del Área del Val Miñor.

Complementariamente, tal y como se avanzaba, esta dimensión estratégica, tomando como punto de partida la elevada actividad turística del ámbito, así como la importante red de recursos naturales y patrimoniales existentes en el área funcional, busca impulsar una actividad turística sostenible y desestacionalizada, impulsando un turismo de naturaleza y diversificando la oferta actual, ligada principalmente a un turismo de playa.

De este modo, desde la Dimensión estratégica Val Miñor productiva e innovadora se dará impulso a la consolidación de una actividad económica sostenible y que favorezca la retención y atracción de población joven en el área, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, favoreciendo un ecosistema activo y productivo, ligado a los recursos y patrimonio del ámbito, de manera que se continúe logrando un desarrollo sostenible e integrado del Val Miñor.

Retos a los que da respuesta

- Potenciación de la relación con la Universidad de Vigo y la Zona Franca para la expansión de la actividad y fijación de población.
- Reducir el impacto del turismo playa a través de la diversificación de actividades, potenciando los valores paisajísticos y de naturaleza.
- Potenciar el sector primario, con valores de calidad y proximidad, aprovechando la cercanía de grandes puntos de consumo con presencia de rentas medias y altas, como Vigo y Pontevedra.
- Transformación de los residentes a tiempo parcial en permanentes, permitiendo aumento de ingresos municipales y favoreciendo la mejora de los servicios.
- Favorecer la fijación de empleos no estacionales y centros de actividad dentro del Val Miñor para reducir así la dependencia funcional que este territorio tiene de Vigo, la cual obliga a gran parte de la población a desplazamientos periódicos en vehículo privado, principal foco de consumo energético y de emisiones de los ayuntamientos del área funcional.
- Fomento del sector productivo de base TIC. A través de la relación con la Universidad y los polos industriales se diseñarán estrategias que permitan engrosar el peso del tejido económico en un sector estratégico en el corto y medio plazo.

Alineación con los Objetivos Estratégicos de la AUE

OE7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.

Líneas estratégicas

LA.5.1. Fomento de un turismo sostenible y desestacionalizado, ligado a la red patrimonial natural y cultural del Val Miñor.

LA.5.2. Fortalecimiento del sector industrial del Val Miñor, además de impulsar el comercio de local y producto de proximidad.

LA.5.3. Formación y capacitación de la ciudadanía, favoreciendo su inclusión laboral.

Línea de Actuación 5.1.

Fomento de un turismo sostenible y desestacionalizado, ligado a la red patrimonial natural y cultural del Val Miñor.

Tal y como se refleja en el diagnóstico estratégico previamente elaborado, Val Miñor cuenta con una sólida actividad turística, especialmente palpable en los municipios de Baiona y Nigrán, vinculado a un turismo de playa. No obstante, el territorio cuenta con diferentes recursos y elementos tanto naturales como culturales -patrimonio cultural material e inmaterial-, además de pasar por el territorio el Camiño Portugués por la Costa a Santiago o el Camino Real. En este contexto, la presente línea de acción incluye un

conjunto de medidas orientadas a impulsar un turismo de naturaleza, ligado a la red de espacios verdes de gran relevancia existente en el municipio, así como un turismo ligado a la puesta en valor de los recursos patrimoniales -elementos culturales de patrimonio inmaterial, elementos arqueológicos, arquitectónicos o etnográficos-, creando sinergias, además, con las medidas destinadas a poner en valor los recursos del territorio para favorecer un desarrollo territorial integrado y sostenible.

Medidas y Proyectos Piloto:

5.1.1 Gestión sostenible e integrada del turismo, impulsando una estrategia conjunta en el Val Miñor.

- Creación de nuevos paquetes turísticos y desarrollo e impulso de una estrategia de promoción turística del Val Miñor.
- Digitalización de los productos turísticos.
- Diseño de rutas ligadas al patrimonio arquitectónico y cultural existente.
- Impulso de actividades deportivas vinculadas al entorno natural.
- Creación de un Observatorio astronómico en la Serra do Galiñeiro, así como de una red miradores panorámicos.
- Gestión sostenible e integrada de las caravanas y autocaravanas.
- Impulso de la mejora y modernización de las infraestructuras hoteleras del Val Miñor.

5.1.2 Impulso del Camiño Portugués por la Costa a Santiago o el Camiño Real en el Val Miñor.

- Incremento de la calidad urbana y la seguridad viaria en el Camiño Portugués por la Costa a Santiago.
- Diseño y colocación de señalética específica.
- Implementación del Camiño Portugués por la Costa a Santiago Inclusivo.
- Creación de un Albergue Público en Baiona.

5.1.3 Implementación de un programa de Residencias Artísticas en el Val Miñor.

Línea de Actuación 5.2.

Fortalecimiento del sector industrial del Val Miñor e impulsar el comercio de local y producto de proximidad.

La presente línea de actuación pretende consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible, competitivo e integrado, de manera que se continúe impulsando el dinamismo económico en el Val Miñor, ligado tanto a la red industrial existente -especialmente presente en el polígono industrial de Porto do Molle, en Nigrán- como a la red de comercio local del Val Miñor. Con el fin de fomentar entorno económico productivo, sostenible y competitivo, el conjunto de medidas inclui-

das favorecerá el impulso y la dinamización económica del comercio local, promoviendo el consumo de productos de proximidad y dando apoyo a los sectores basados en el sector primario. Así mismo, desde esta línea se impulsará la expansión de la actividad industrial del territorio, además de perseguir su sostenibilidad, reduciendo el impacto que pueda tener en el territorio y favoreciendo su correcta integración urbana y paisajística.

Medidas y Proyectos Piloto:

5.2.1 Ampliación y fortalecimiento del tejido industrial o tejido económico.

- Implementación de un vivero de empresas así como un programa de apoyo para startups y empresas emergentes en el ámbito de la innovación digital.
- Consolidación de convenios con entre las universidades gallegas (UVIGO, UDC y USC) y Zona franca.
- Impulso, desarrollo y consolidación del Polígono de Porto do Molle.

5.2.2 Fortalecimiento del sector agroganadero en el Val Miñor.

- Desarrollo de un programa de huertos urbanos, previo estudio de identificación de parcelas vacantes para este uso.
- Implementación de talleres y ferias de productos agroganaderos de proximidad.
- Impulso del producto local del Val Miñor mediante la creación y puesta en valor del Sello de Calidad Val Miñor.
- Creación de comercios agrarios con productos locales o de proximidad.

5.2.3 Dinamización y puesta en valor del sector pesquero en el Val Miñor.

- Fomento y puesta en valor del actividad de pesca y marisqueo en el Val Miñor.
- Programa de formación para jóvenes en materia de la pesca y recursos marinos.

5.2.4 Impulso del Comercio Local, mediante la puesta en marcha de un Plan Estratégico en la comarca.

- Implementación de acciones colaborativas entre el producto de proximidad y la hostelería local.
- Desarrollo de campañas estacionales en colaboración con el tejido comercial del Val Miñor.
- Programa de apoyo y asesoramiento, partiendo de un censo específico de comercios y barrio a barrio.
- Puesta en marcha de un programa experimental de tiendas pop-up en locales comerciales en desuso.
- Creación de un centro demostrador y formador de tecnologías vinculados al comercio.
- Disposición de espacios donde el comercio pueda realizar liquidaciones de producto.

Línea de Actuación 5.3.

Formación y capacitación de la ciudadanía, favoreciendo su inclusión laboral.

La presente línea de actuación se enfoca en ofrecer un conjunto de programas de formación y capacitación para la ciudadanía, a fin de mejorar sus competencias, facilitando así su inclusión en el mercado laboral. Se desarrollarán cursos y talleres en diversas áreas, adaptados a las demandas actuales del mercado de trabajo y a las necesidades específicas del territorio, con especial atención a la población joven o población en situación de vulnerabilidad. Las medidas incluyen un

enfoque de gobernanza transversal y multinivel, en colaboración con diferentes entidades locales. Esta línea de actuación permitirá, no solo incrementar la empleabilidad de la población, sino fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, además de favorecer la atracción y fijación de población en el Val Miñor.

Medidas y Proyectos Piloto:

5.3.1 Fomento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

- Plan de formación, capacitación e inclusión laboral orientado a personas con discapacidad.
- Desarrollo de campañas de sensibilización, enfocadas a la red de empresas locales, a fin de incrementar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el ámbito.

5.3.2 Formación y capacitación de la población, favoreciendo la inserción laboral y la fijación de empleo en el Val Miñor.

- Diseño e implementación de un Plan formativo y orientación laboral, impulsando la empleabilidad en el Val Miñor
- Programa de formación en hostelería, en colaboración con la hostelería existente.
- Programa de formación en el ámbito socio-sanitario y del envejecimiento activo, incrementando además nuevos servicios para la ciudadanía en el Val Miñor.
- Programa formativo en materia de innovación y nuevas tecnologías.
- Desarrollo de otros programas formativos de elevada empleabilidad.

PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL

Área Funcional del Val Miñor

Axenda Urbana
Área Funcional
Val Miñor



La Agenda Urbana del Área Funcional del Val Miñor pretende establecer las medidas específicas que se implementarán a nivel de área funcional para alcanzar los objetivos definidos en su marco estratégico, dando respuesta, de este modo, a los retos previamente identificados en el Diagnóstico Estratégico. En este contexto, el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Val Miñor detalla las medidas diseñadas para abordar los retos identificados y continuar impulsando las oportunidades de la localidad.

Cada línea de actuación del marco estratégico se aborda detalladamente en el Plan de Acción, a través de un conjunto de medidas y proyectos o acciones piloto que se implementarán en colaboración con diversos agentes del territorio. Este plan no solo incluye las medidas de las líneas de actuación, sino que también define su carácter, plazo de ejecución y rango presupuestario para asegurar su implementación efectiva. Además, incluye la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española, así como los indicadores de seguimiento y evaluación para medir

el progreso y realizar ajustes según sea necesario, siguiendo la metodología propia de la Agenda Urbana Española.

La elaboración del Plan de Acción deriva de un proceso colaborativo y participativo con los agentes de los rtes municipios que integran el área del Val Miñor, asegurando que las medidas propuestas sean consensuadas y ejecutadas conjuntamente.

Este documento sirve como guía para las autoridades del Val Miñor en la implementación de políticas urbanas sostenibles, y también como un instrumento de transparencia, proporcionando una visión clara de las acciones necesarias para el desarrollo territorial del Val Miñor, incrementando la calidad de vida de la ciudadanía y consolidando un territorio sostenible, amable, cohesionado y productivo.

Complementariamente, esta Plan de Acción señala una serie de medidas tractoras, es decir, aquellas que tendrán un elevado impacto en el diseño del modelo de municipio para el Val Miñor, además de contrubuir a alcanzar más de un Objetivo de la Agenda Urbana del Área Funcional del Val Miñor.



1.1.1

Elaboración de un Plan Territorial Integrado, logrando un desarrollo territorial sostenible del Val Miñor

Dimensión estratégica: D1. Val Miñor Verde e Integrado.

Objetivo estratégico: OE VM.1. Impulsar la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural, garantizar la protección y regeneración de las infraestructuras verdes y azules e incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

Línea de actuación: LA.1.1. Planificación integrada del Val Miñor, impulsando la consolidación de una red de infraestructura verde y azul en el territorio.

La presente medida propone la elaboración, conjuntamente con los tres municipios que conforman el área funcional del Val Miñor, y en colaboración con entidades supramunicipales con competencias en materia de planificación territorial -como Xunta de Galicia-, un Plan Territorial Integrado del Val Miñor, que aborde la ordenación territorial del ámbito y permita equilibrarla a nivel interno, así como consolidar y potenciar su papel dentro del sistema urbano gallego, así como en el conjunto metropolitano de Vigo.

Este Plan Territorial Integrado del Val Miñor, común por tanto a los ayuntamientos de Baiona, Gondomar y Nigrán, permitirá dar respuesta a los retos a los que se enfrenta el área funcional del Val Miñor, resolviendo ciertas situaciones de bordes en las áreas urbanas del territorio, integrando las necesidades concretas del ámbito desde una perspectiva supramunicipal e integrada, atendiendo a las múltiples dinámicas territoriales que se dan en el ámbito, con una importante variación de población entre los meses estivales y el resto del año.

De este modo, la implementación de esta medida permitirá alcanzar un modelo territorial policéntrico que impulse la conectividad entre los núcleos rurales o periféricos del conjunto territorial y las áreas urbanas, además de contribuir a reforzar la continuidad y centralidad en el arco litoral y su transversal a Gondomar, impulsando el entorno de A Ramallosa como un foco de centralidad en el Val Miñor, área de elevada importancia paisajística y medioambiental.

El Plan implicará la activación de los mecanismos de coordinación y colaboración necesarios y tendrá como fin establecer las bases del modelo territorial que definan los usos del territorio, incorporando criterios de planificación económica, cultural y de los recursos naturales, a fin de definir una ordenación del territorio sostenible, holística e integrada, definiendo las directrices y lógicas territoriales.

Además, la estrategia dará respuesta a diferentes problemáticas o necesidades del Val Miñor, como la elevada dispersión urbana, pro-

poniendo acciones de movilidad sostenible, así como de regeneración del tejido urbano existente, promoviendo la dinamización e integración ecológica de ciertas áreas degradadas en el territorio.

La puesta en marcha de esta acción permitirá la diversificación y reequilibrio desde el pun-

to de vista económico y social para conseguir un territorio más sostenible y resiliente, así como la recuperación ambiental de las áreas naturales y fomentar los valores naturales del territorio, retos identificados en el diagnóstico estratégico del Val Miñor.

Carácter:

Medida transversal

Rango presupuestario:

Entre 50.000 y 200.000 euros

Plazo de Ejecución:

Corto plazo.

Agentes implicados:

Mancomunidad do Val Miñor, Concello de Baiona, Concello de Gondomar, Concello de Nigrán.

Alineación ODS:

ODS.11; ODS.13; ODS.15.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Indicadores de seguimiento:

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2

Estrategia de Infraestructura Verde y Azul y Adaptación al Cambio Climático en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D1. Val Miñor Verde e Integrado.

Objetivo estratégico: OE VM.1. Impulsar la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural, garantizar la protección y regeneración de las infraestructuras verdes y azules e incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

Línea de actuación: LA.1.1. Planificación integrada del Val Miñor, impulsando la consolidación de una red de infraestructura verde y azul en el territorio.

La elaboración de una Estrategia Local de Infraestructura Verde y Azul y Adaptación al cambio climático tiene como objetivo fomentar la biodiversidad, incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático, impulsando las funciones ambientales -como la conservación de la biodiversidad o la adaptación al cambio climático-, o bien sociales, aumentando al acceso de la ciudadanía del Val Miñor a espacios verdes y azules de elevada calidad medioambiental, además de impulsar la generación y conservación de los espacios naturales del ámbito, prestando especial atención a la Foz do Miñor, y la red hídrica del territorio. Desde la estrategia se impulsará también la protección de paisaje en el conjunto territorial, incluyendo la identificación de acciones encaminadas a mejorar la red de espacios naturales y áreas.

La estrategia propuesta tomará el frente marítimo-costero y la red fluvial -ligada al río Miñor-, junto a un conjunto de líneas fluvia-

les de menor entidad y las áreas naturales asociadas a estos elementos, como columna vertebral de la red de infraestructura verde y azul del territorio, -zonas espacios núcleo de la infraestructura verde y azul del territorio- además de la corona forestal que rodea el conjunto territorial del Val Miñor. Complementariamente, se identificarán y clasificarán aquellos espacios altamente vulnerables a los efectos del cambio climático y espacios naturales protegidos, además de aquellos elementos con potencial para funcionar como corredores ecológicos. En este sentido, la elaboración de esta estrategia incluirá la elaboración de un catálogo del patrimonio natural del Val Miñor, ligado a su extensa red marítimo-fluvial del territorio.

La Estrategia de Infraestructura Verde y Adaptación al Cambio Climático identificará, caracterizará y definirá las áreas núcleo de alto valor ecológico o natural del Val Miñor, así como la red de corredores ecológicos existentes. Vinculados a ellos se zonificarán

áreas de amortiguamiento y zonas multifuncionales para posteriormente definir, mediante el Plan de Acción, un conjunto de acciones orientadas a la restauración ecológica de los recursos verdes y azules existentes, ampliación de los espacios naturales y sus servicios ecosistémicos y mejora los servicios ecosistémicos en el ámbito, garantizando la conectividad ecológica y la introducción de las dinámicas ecológicas en las tramas urbanas existentes.

Así mismo, se definirán los riesgos ante los efectos del cambio climático a los que se en-

frenta el territorio del Val Miñor, definiendo las acciones orientadas a incrementar su resiliencia ante los efectos del cambio climático.

En el marco de esta estrategia, se incluirá también la elaboración de planes de acción del ámbito territorial del Val Miñor ante los riesgos asociados a los efectos del cambio climático en el territorio -sequías, incendios e inundaciones-.

Carácter:	Medida transversal
Rango presupuestario:	Entre 50.000 y 200.000 euros
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Mancomunidad do Val Miñor, Concello de Baiona, Concello de Gondomar, Concello de Nigrán.
Alineación ODS:	ODS.11; ODS.13; ODS.15.
Alineación AUE.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial; OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento:	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

1.1.3

Plan Director de la Foz do Miñor, impulsando su conservación, mejora ecológica y puesta en valor.

Dimensión estratégica: D1. Val Miñor Verde e Integrado.

Objetivo estratégico: OE VM.1. Impulsar la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural, garantizar la protección y regeneración de las infraestructuras verdes y azules e incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

Línea de actuación: LA.1.1. Planificación integrada del Val Miñor, impulsando la consolidación de una red de infraestructura verde y azul en el territorio.

El espacio natural de la Foz do Miñor, ligado a la desembocadura del río Miñor, cauce fluvial que vertebral territorialmente el conjunto del área funcional del Val Miñor-, cuenta con una elevada importancia medioambiental y paisajística, formando parte de la Red Natura 2000, declarada Zona de Especial Conservación (ZEC A Ramallosa). Este espacio, entre Nigrán y Baiona, cubre 91.983 ha en la Foz del Río Miñor, cuya importancia estriba en la conservación de los cada vez más escasos herbazales, donde predomina el esparto marítimo, propias de la zona intermareal de las marismas, y las junqueras salinas marismeñas del noroeste peninsular y litoral cantábrico.

No obstante, actualmente el espacio cuenta con diferentes problemáticas. Por un lado, el ámbito manifiesta una necesaria actuación de recuperación y conservación, mejorando su estado ecológico. Así mismo, esta área se entiende como altamente sensible a los

efectos del cambio climático en el territorio, evidenciando la necesidad de diseñar un paisaje resiliente y adaptado a los efectos del cambio climático. Ante esta situación, la presente medida propone la elaboración de un Plan Director para la Foz do Miñor, impulsando su regeneración ecológica, conservación y puesta en valor.

La elaboración del Plan Director de la Foz do Miñor se iniciará con una primera fase de análisis o diagnóstico del ámbito, a fin de identificar las problemáticas concretas del ámbito, incluyendo un estudio de estado ecológico del espacio natural, además de analizar el impacto de las infraestructuras y redes de captación y saneamiento en el entorno de la Foz do Miñor.

Complementariamente, el futuro Plan Director de la Foz do Miñor implicará la planificación, diseño y gestión sostenible e integrada de la Foz do Miñor, con el objetivo de fijar los criterios para la conservación y gestión

sostenible del espacio natural, garantizando la correcta convivencia con las actividades urbanas del conjunto territorial. Se incluirá también la definición de usos para la Foz do Miñor, además de definir e implementar un conjunto de actuaciones que permitan la regeneración ecológica del ámbito y mejora medioambiental, mejorando la calidad de las aguas, potenciando la biodiversidad autóctona del ámbito e incrementando la conectividad ecológica, logrando la correcta convivencia entre el espacio natural y las actividades urbanas. Así mismo, se elaborarán un conjunto de acciones orientadas a lograr la adaptación de la Foz do Miñor a los riesgos efectos del cambio climático.

Tal y como se manifestó al inicio de esta acción, el espacio natural de ZEC A Ramallosa abarca parcialmente los municipios de Baiona, y Nigrán, a pesar de estar altamente vinculado al río Miñor, que también discurre por el municipio de Gondomar, evidenciando la necesaria implicación de las tres administraciones locales, con una clara componente de gobernanza horizontal, así como de otras administraciones supramunicipales con competencias en la materia, incluyendo una gobernanza multinivel.

Carácter:	Medida tractora
Rango presupuestario:	Entre 50.000 y 200.000 euros
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Mancomunidad do Val Miñor, Concello de Baiona, Concello de Gondomar, Concello de Nigrán; Augas de Galicia.
Alineación ODS:	ODS.6; ODS.11; ODS.13; ODS.14; ODS.15.
Alineación AUE.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje; OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento:	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural. 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

1.1.4

Puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio cultural del Val Miñor.

Dimensión estratégica: D1. Val Miñor Verde e Integrado.

Objetivo estratégico: OE VM.1. Impulsar la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural, garantizar la protección y regeneración de las infraestructuras verdes y azules e incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

Línea de actuación: LA.1.1. Planificación integrada del Val Miñor, impulsando la consolidación de una red de infraestructura verde y azul en el territorio.

Tal y como se recoge en el diagnóstico previamente elaborado, el conjunto territorial del Val Miñor cuenta con una densa red de patrimonio cultural. No obstante, se evidencia la necesidad de impulsar la recuperación, conservación, puesta en valor y difusión de esta red de elementos culturales -tanto materiales como inmateriales-, partiendo de su identificación y catalogación, a fin de mejorar la gestión patrimonial de estos elementos, así como de cara a difundir y poner en valor estos elementos, además de promover su rehabilitación y puesta en valor. Para tal fin, se proponen las siguientes actuaciones o proyectos piloto:

1.1.4.1. Elaboración de un Plan de Gestión y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Material en el Val Miñor. Con el objetivo de impulsar la extensa red de elementos patrimoniales existentes en el Val Miñor, que conforman la identidad, imagen urbana y la calidad paisajística del territorio, se propone la elaboración de un catálogo georreferen-

ciado y plan de gestión de patrimonio cultural del Val Miñor, conformando una adecuada base de datos. Esta acción permitirá la identificación y conocimiento de los diferentes elementos patrimoniales existentes en Val Miñor, a fin de poner en marcha las medidas de recuperación y/o conservación necesarias.

1.1.4.2. Estrategia de recuperación del patrimonio etnográfico. El entorno del Val Miñor cuenta con una densa red de elementos patrimoniales de carácter etnográfico, como fuentes y lavaderos o molinos de pan -además de cruceros u hórreos-, estrechamente ligados a los recursos naturales, especialmente a los cursos hídricos, que articulan el territorio. Desde esta medida se pretende la recuperación de estos elementos patrimoniales de carácter etnográfico, además de poner en valor su funcionalidad, ligada a la identidad y desarrollo territorial y socioeconómico del ámbito.

1.1.4.3. Restauración del Puente Románico de Mañufe y ordenación de su entorno, Gondomar, recuperando la imagen del puente y su entorno, dignificándolo y potenciando el valor simbólico e histórico de este espacio, punto neurálgico o de encuentro entre los tres municipios que conforman el conjunto territorial del Val Miñor. Esta acción piloto incluirá tanto la recuperación y conservación del puente como la mejora y adecuación del emplazamiento o entorno inmediato, recuperando el pequeño acueducto y embalse localizados en el entorno. En este sentido, la actuación se encaminará a lograr la unidad y coherencia formal y material en el conjunto, incrementando la calidad urbana y paisajística en el entorno.

1.1.4.4. Mejora y conservación de Ponte dos Arcos en Vincios, Gondomar, actualmente con un uso rodado secundario. Se propone la implementación de actuaciones de recuperación, mejora y conservación, impulsando su dignificación y puesta en valor.

1.1.4.5. Impulso de la fiesta de la Arribada, altamente vinculada al Patrimonio Cultural Inmaterial de Baiona, consolidando su potencial como fiesta histórica de referencia, además de continuar dinamizando las actividades vinculadas a esta celebración, impulsando el comercio local y la economía circular en el territorio.

Carácter:	Medida focal.
Rango presupuestario:	Entre 200.000 y 1.000.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Mancomunidad do Val Miñor, Concello de Baiona, Concello de Gondomar, Concello de Nigrán; Augas de Galicia.
Alineación ODS:	ODS.11.
Alineación AUE.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento:	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

1.2.1

Regeneración ambiental y mejora ecológica del frente marítimo-fluvial del Val Miñor.

Dimensión estratégica: D1. Val Miñor Verde e Integrado.

Objetivo estratégico: OE VM.1. Impulsar la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural, garantizar la protección y regeneración de las infraestructuras verdes y azules e incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

Línea de actuación: LA.1.2. Mejora ecológica y gestión sostenible corredores verdes y azules del Val Miñor.

El conjunto territorial del Val Miñor está claramente articulado en torno al frente marítimo-fluvial, vinculado a la ensenada del río Miñor y frente costero, conformando una red de espacios naturales azules de elevada calidad medioambiental y paisajística -conformando un potente recurso turístico en el Val Miñor- y altamente vulnerables a los efectos del cambio climático.

La presente medida pretende articular y planificar una necesaria regeneración ambiental y mejora ecológica del frente marítimo-fluvial del Val Miñor, impulsando la conectividad ecológica y facilitando el diseño de un paisaje resiliente ante los efectos del cambio climático, además de garantizar el equilibrio entre la conservación de estos espacios naturales y su uso social. En esta línea, se incluyen los siguientes proyectos o actuaciones piloto:

1.2.1.1. Proyecto de saneamiento y mejora ecológico de la Ensenada o Foz do Miñor, en Ramallosa. Actualmente, este espacio natural cuenta con ciertas problemáticas derivadas

del ciclo del agua, en un contexto de elevada demanda hídrica en los meses de verano. La presente actuación pretende evaluar las problemáticas existentes, a fin de garantizar el saneamiento y mejora ecológica de este espacio.

1.2.1.2. Proyecto de recuperación y puesta en valor de los ecosistemas dunares en la Foz do Miñor, reduciendo la presión del tráfico motorizado en el ecosistema, eliminando aquellos usos no compatibles con la recuperación y conservación de los ecosistemas dunares, altamente vulnerables a los efectos del cambio climático. Así mismo, desde esta acción se prevé una solución integrada y transversal, que permita la mejora ecológica del espacio natural, así como su equilibrio con los usos urbanos. Esta acción implica una necesaria gobernanza o colaboración entre las administraciones locales del Val Miñor, así como administraciones supramunicipales (Dirección General de Costas).

1.2.1.3. Renaturalización y mejora ecológica de los tramos urbanos de los ríos Miñor y Zamáns, en su paso por el núcleo de Gondomar, impulsando la inclusión de las dinámicas

fluviales en esta área urbana, mediante el refuerzo de la vegetación ripícola, así como el aumento del espacio fluvial, incrementando su resiliencia ante los efectos del cambio climático en el territorio, tales como episodios de lluvias extremas, crecidas y consecuente aumento de las inundaciones. Complementariamente, se incrementará la accesibilidad de la ciudadanía a estos entornos, incrementando su uso social y puesta en valor.

1.2.1.4. Regeneración ambiental del borde costero entre Lourido y Panxón (Nigrán), logrando el diseño de un paisaje resiliente ante los efectos del cambio climático mediante la inclusión de Soluciones basadas en la Naturaleza en un espacio categorizado como ENIL, impulsando un espacio marítimo sostenible e integrado, en un entorno de elevado uso social. De este modo, se pretende la integración de las dinámicas marítimo-fluviales en la trama urbana.

1.2.1.5. Renaturalización y mejora ecológica del borde marítimo-costero en Panxón, integrando las dinámicas naturales en el entorno urbano, mediante la inclusión de Soluciones basadas en la Naturaleza, resolviendo las actuales problemáticas existentes en esta área.

1.2.1.6. Regeneración medioambiental y mejora ecológica del actual parque de “A Palma”, en Baiona, recuperando el espacio litoral vinculado a las playas de Concheira y Ribeira. El proyecto incluye el retranqueo de los muros que limitan el actual paseo y las playas de Concheira y Ribeira, así como la ordenación del actual parque de A Palma. La actuación impulsará la regeneración medioambiental del área, ampliando el espacio de playa y mejorando su estado ecológico, a la vez que se mantienen las actividades deportivas y de ocio destinado a la juventud, garantizando un correcto equilibrio entre estos usos y las dinámicas ecológicas.

Carácter:	Medida tractora.
Rango presupuestario:	Más de 3.000.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Concello de Baiona, Concello de Gondomar, Concello de Nigrán; Augas de Galicia; Dirección General de Costas, Aguas de Galicia.
Alineación ODS:	ODS.11; ODS.13; ODS.14; ODS.15
Alineación AUE.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje; OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules; OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento:	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural. 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural? 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos

1.2.2

Gestión sostenible, puesta en valor y reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático de los espacios forestales.

Dimensión estratégica: D1. Val Miñor Verde e Integrado.

Objetivo estratégico: OE VM.1. Impulsar la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural, garantizar la protección y regeneración de las infraestructuras verdes y azules e incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

Línea de actuación: LA.1.2. Mejora ecológica y gestión sostenible corredores verdes y azules del Val Miñor.

El territorio del Val Miñor cuenta con un conjunto de áreas forestales perimetrales, con potencial para conformar una Corona Forestal que circunde el territorio, y con capacidad para adaptar el territorio a los efectos del cambio climático, impulsando una protección ante posibles incendios forestales. La presente acción pretende consolidar esta corona forestal como acción de protección ante incendios, incrementando la biodiversidad autóctona -eliminando por tanto la presente de especies pirrófitas invasoras-, e incrementar la conectividad ecológica de estos espacios. Esta medida tiene una además una clara componente social, contribuyendo al incremento de espacios verdes de calidad accesibles para la ciudadanía.

A fin de mejorar la resiliencia del conjunto territorial del Val Miñor ante el cambio climático en el territorio, esta impulsará además una gestión sostenible de estas áreas forestales, puesta en valor y economía circular. Con estas premisas, la presente medida incluye las siguientes acciones o proyectos piloto:

1.2.2.1. Consolidación de un Anillo Verde de protección ante los efectos del cambio climático. A fin de reducir el riesgo de incendios -agravado por los efectos del cambio climático en el territorio-, además de incrementar el acceso de la ciudadanía a espacios verdes de elevada calidad, se pretende consolidar un anillo verde o corona forestal, definiendo y catalogando las áreas forestales de interés a proteger, además de impulsar la presencia de especies autóctonas, sustituyendo las masas existentes actualmente de especies exóticas de carácter pirófito. Para este fin, se propone el desarrollo de un programa local de apoyo a la sustitución de masas forestales pirófitas y exóticas -eucaliptales, principalmente- por especies autóctonas, dirigido a propietarias y propietarios particulares, así como una acción conjunta y colaborativa con las comunidades de montes locales.

1.2.2.2. Impulso de una economía verde y circular vinculada a gestión de las masas forestales; promoviendo entornos forestales productivos y sostenibles. Desde esta acción, se impulsarán actividades económicas de pastoreo-virtual, apicultura, u otros, promoviendo la colaboración con la sociedad civil.

1.2.2.3. Ampliación de acciones colaborativas para la gestión sostenible de los espacios forestales. A fin de consolidar una corona forestal de elevado valor ecológico y medioambiental, además de promover implicando a las administraciones locales, comunidades de montes y entidades privadas.

1.2.2.4. Puesta en marcha de un Programa de compensación de servicios ecosistémicos. En línea con las anteriores acciones piloto, y a fin de implicar a la sociedad civil en la consolidación y gestión de entornos forestales sostenibles, se propone un programa de compensación económica de servicios ecosistémicos -esto es, de regulación, abastecimiento y social-, promoviendo la biodiversidad autóctona en estos entornos forestales, incrementando la resiliencia del territorio a los efectos del cambio climático.

Carácter:

Medida transversal

Rango presupuestario:

Entre 200.0000 y 1.000.000 euros.

Plazo de Ejecución:

Corto plazo

Agentes implicados:

Ayuntamientos de Baiona, Gondomar y Nigrán; Comunidades de Montes del Val Miñor; Entidades medioambientales; Ciudadanía.

Alineación ODS:

ODS.11; ODS.12; ODS.13; ODS.15

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia; OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje; OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules; OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Indicadores de seguimiento:

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

1.2.3

Diseño e Implementación de un Plan de Comunicación y Sensibilización para la puesta en valor del patrimonio natural del Val Miñor.

Dimensión estratégica: D1. Val Miñor Verde e Integrado.

Objetivo estratégico: OE VM.1. Impulsar la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural, garantizar la protección y regeneración de las infraestructuras verdes y azules e incrementar la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.

Línea de actuación: LA.1.2. Mejora ecológica y gestión sostenible corredores verdes y azules del Val Miñor.

A fin de poner en valor las áreas naturales e impulsar una gestión sostenible de los montes en el Val Miñor, se propone el diseño e implementación de un Plan de Comunicación y Sensibilización, incluyendo acciones de comunicación mediante redes sociales, así como actividades y acciones orientadas a los diferentes estratos de la ciudadanía local, con especial atención a la infancia.

Impulsar la sensibilización y concienciación medioambiental es fundamental para promover el conocimiento y la valorización de los espacios naturales, especialmente entre las generaciones más jóvenes. Es importante que estas generaciones desarrollen una relación saludable y responsable con el medio ambiente desde edades tempranas, para así garantizar un futuro sostenible y respetuoso con nuestro entorno natural. Para ello, se impulsarán acciones encaminadas a una educación ambiental, implicando a las enti-

dades educativas del Val Miñor, así como a otras entidades medioambientales, sociales o culturales del territorio, como pueden ser el conjunto de Comunidades de Montes existentes. Estos programas y acciones estarán orientadas tanto a promover el conocimiento de la red de infraestructura verde y azul del ámbito del Val Miñor, como a impulsar la concienciación acerca de un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales -agua, energía-.

De este modo, se propone la implementación de un conjunto de acciones como talleres, jornadas, campamentos o actividades extraescolares que promuevan el contacto con la naturaleza, así como la puesta en valor de las áreas naturales del Val Miñor y los servicios ecosistémicos, o bien las actuaciones encaminadas a promover una gestión sostenible de estas áreas, en línea con las acciones colaborativas incluidas en la me-

didada 1.2.2. En esta acción clave asegurar la inclusión de todas las niñas y niños, promoviendo una participación activa e igualitaria.

En esta medida también se contemplarán actividades orientadas a la ciudadanía en general, a fin de sensibilizar y formar a la población en materia de Infraestructura Verde y Gestión Sostenible de las masas foresta-

les, puesta en valor del patrimonio natural del Val Miñor, así como de informar acerca de las acciones a implementar en el territorio en materia de gestión sostenible, logrando la implicación de la sociedad civil.

Carácter:

Medida transversal

Rango presupuestario:

Menos de 50.000 euros.

Plazo de Ejecución:

Corto plazo

Agentes implicados:

Ayuntamientos de Baiona, Gondomar y Nigrán; Entidades medioambientales, sociales y culturales del territorio.

Alineación ODS:

ODS.11; ODS.13; ODS.15

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Indicadores de seguimiento:

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

2.1.1

Gestión sostenible y conjunta del ciclo del agua en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D2. Val Miñor Resiliente y Circular.

Objetivo estratégico: OE VM.2. Avanzar hacia la neutralidad climática en el Val Miñor, impulsando una economía circular y fomentando el autoconsumo y autoabastecimiento energético.

Línea de actuación: LA.2.1. Impulso de una gestión sostenible e integrada del agua en el Val Miñor.

Uno de los principales efectos del cambio climático en el Val Miñor es el incremento previsible de los episodios de sequías y olas de calor, que anticipa previsible dificultades en la zona para garantizar el abastecimiento de la demanda urbana de agua de algunas poblaciones, especialmente en la época estival, momento en que la población flotante se incrementa considerablemente. Los municipios del Val Miñor experimentan un aumento en la demanda de recursos hídricos de en torno al 10% durante los meses de verano, debido al incremento de la población en las viviendas secundarias y al turismo.

Esta medida tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades que, en materia de agua, puedan surgir como consecuencia de la elevada vulnerabilidad del territorio a los efectos de las sequías y las olas de calor. El establecimiento de la demanda de recursos hídricos a nivel del Val Miñor, junto con la implantación de un modelo de gestión compartida del agua a nivel supramunicipal, la implantación de mejoras en las infraestructuras

hídricas y la inclusión de sistemas urbanos de drenaje sostenible permitirán desarrollar un modelo de gestión del agua eficiente y sostenible que garantice su abastecimiento y calidad, incluso en las épocas de mayor demanda. Para ello, en el marco de esta medida se plantean las siguientes acciones:

2.1.1.1. Impulso de la coordinación y gobernanza para abordar de manera conjunta las necesidades, objetivos y soluciones sobre el abastecimiento y saneamiento del agua.

2.1.1.2. Plan de Acción para la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos del Val Miñor. Incluirá el análisis y descripción del modelo hídrico actual, evaluación y auditoría del estado de las redes de saneamiento y abastecimiento y propuesta de medidas a implantar para solventar los problemas detectados, en especial aquellos que impliquen pérdidas de agua potable. También incluirá la propuesta del modelo

hídrico futuro, que tendrá como objetivos, entre otros, la racionalización de la red de saneamiento y el redimensionamiento de todo el sistema de depuración, incluyendo medidas para la gestión de la escorrentía en el espacio público.

2.1.1.3. Digitalización del ciclo urbano del agua. Incluye la digitalización del abastecimiento en alta, distribución, saneamiento y depuración del ciclo, con el fin de mejorar el conocimiento de los usos del agua, reducir las pérdidas, mejorar la eficiencia de los sistemas, optimizar el gasto energético, impulsar la transparencia y la comunicación con la ciudadanía y los diferentes entes públicos y privados involucrados en las diferentes fases del ciclo urbano del agua.

2.1.1.4. Ampliación y / o mejora de la red y el sistema de abastecimiento y sa-

neamiento de los municipios del Val Miñor, garantizando la separación de aguas residuales y pluviales e incluyendo la ampliación de la EDAR Gondomar y la ampliación y mejora de la ETAP de Baiona.

2.1.1.5. Implantación de sistemas de drenaje sostenibles para la gestión de la escorrentía en el espacio público urbano. Permitirán capturar los elementos contaminantes contenidos en las aguas pluviales con carácter previo a su entrada en el sistema de saneamiento, minimizando así la alteración hidrológica de las aguas pluviales en los sistemas urbanos y permitiendo un saneamiento más eficiente y una mayor calidad de las aguas.

Carácter:

Medida tractora

Rango presupuestario:

Más de 3.000.000 euros.

Plazo de Ejecución:

Medio plazo

Agentes implicados:

Ayuntamientos de Baiona, Gondomar y Nigrán; Mancomunidad de Concellos do Val Miñor; Xunta de Galicia.

Alineación ODS:

ODS.6; ODS.11; ODS.12; ODS.13.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia; OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención; OE.4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Indicadores de seguimiento:

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

2.2.1

Impulso para la creación de comunidades energéticas locales en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D2. Val Miñor Resiliente y Circular.

Objetivo estratégico: OE VM.2. Avanzar hacia la neutralidad climática en el Val Miñor, impulsando una economía circular y fomentando el autoconsumo y autoabastecimiento energético.

Línea de actuación: LA.2.2. Gestión sostenible de la energía y reducción de la huella energética del Val Miñor .

Tal y como se evidencia en el diagnóstico del territorio, uno de los principales desafíos que tiene el Val Miñor en la actualidad es el desarrollo de políticas comunes para la gestión de la biomasa forestal, que contribuirá no solo a mejorar la limpieza de los bosques y la consecuente reducción del riesgo de incendios, sino también a generar oportunidades de aprovechamiento de los recursos forestales para la generación de energía.

La existencia de montes gestionados, montes vecinales en mancomún, y asociaciones vinculadas al territorio conforman un ecosistema social adecuado para el desarrollo de estrategias de gestión económica sostenible de las masas arboladas y de prevención de los incendios forestales.

Con esta finalidad, los Ayuntamientos que conforman el área urbana funcional del Val Miñor quieren impulsar la creación de comunidades energéticas locales, ligadas a la gestión de la biomasa. La creación de comunidades energéticas es además una oportunidad para impulsar la transición hacia la autonomía y la sostenibilidad energética en

los municipios del Val Miñor.

Favorecer el cambio hacia la producción descentralizada de energía conlleva muchas ventajas para el territorio, tales como la utilización de fuentes locales de energía, mayor seguridad en el suministro, trayectos de transporte más cortos y menores pérdidas en la transmisión de energía. La descentralización a través de la creación de comunidades energéticas locales, basadas en la utilización de los recursos endógenos del territorio favorece el desarrollo local y la cohesión social. Además, la posibilidad de participación que se ofrece a los autoconsumidores de energías renovables que actúen de forma conjunta, se concreta también en oportunidades a las comunidades de energías renovables para impulsar la eficiencia energética en los hogares y ayuda a combatir la pobreza energética mediante la reducción del consumo y los precios de suministro más bajos, favoreciendo sobre todo a los consumidores más vulnerables.

En el Val Miñor se pondrán en marcha al menos dos comunidades energéticas locales,

una de ellas en el municipio de Nigrán y otra en Gondomar.

Para poner en marcha una comunidad energética es imprescindible involucrar a los miembros de la propia comunidad en el diseño, implementación y manejo del sistema de generación de energía renovable. Este tipo de agrupación permite a los miembros tomar el control de su propio suministro de energía y reducir su dependencia de los grandes proveedores, reduciendo los costes de energía y fomentando un desarrollo económico sostenible.

La constitución de comunidades energéticas locales piloto en dos de los tres municipios del Val Miñor favorece la participación e implicación de la ciudadanía en la transición energética, impulsando dicha participación, tanto a través de campañas de información, sensibilización y capacitación, como de la creación de una oficina única de asesoramiento y asistencia para la puesta en marcha de estas comunidades energéticas y otras iniciativas de eficiencia y ahorro energético. La creación de las comunidades energéticas locales basadas en la utilización de la biomasa, conllevará necesariamente la mejora en la gestión de los montes del Val Miñor y, con ella, la mejora en la prevención de incen-

dios forestales. Por último, incidirá también muy positivamente en una reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Para el desarrollo de esta medida se plantean las siguientes acciones:

2.2.1.1. Creación de un grupo de trabajo conjunto con las comunidades de montes del territorio para el desarrollo e implementación de un plan de gestión de la biomasa forestal.

2.2.1.2. Creación de oficina de apoyo a la creación de comunidades energéticas.

2.2.1.3. Implementación 2 proyectos piloto de comunidades energéticas en Nigrán y Gondomar, ligados a la gestión de la biomasa.

2.2.1.4. Desarrollo de una campaña de información y sensibilización que permita acercar las energías renovables y sus ventajas a la ciudadanía.

2.2.1.5. Implementación de proyectos ligados a la energía solar en Baiona incrementando el uso de energías limpias y renovables en el territorio.

Carácter:	Medida transversal
Rango presupuestario:	Entre 200.0000 y 1.000.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Medio plazo
Agentes implicados:	Comunidades de Montes del Val Miñor, Ayuntamientos de Nigrán, Gondomar y Baiona, Diputación provincial de Pontevedra
Alineación ODS:	ODS.7; ODS.11; ODS.13.
Alineación AUE.	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento:	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

2.2.2

Impulso del uso de energías limpias en el Val Miñor y reducción de la huella energética.

Dimensión estratégica: D2. Val Miñor Resiliente y Circular.

Objetivo estratégico: OE VM.2. Avanzar hacia la neutralidad climática en el Val Miñor, impulsando una economía circular y fomentando el autoconsumo y autoabastecimiento energético.

Línea de actuación: LA.2.2. Gestión sostenible de la energía y reducción de la huella energética del Val Miñor .

Aunque en el Val Miñor el grueso del consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero dentro de los municipios se derivan principalmente de los sectores residencial y del transporte, lo que hace imprescindible actuar en estos ámbitos, la mejora del consumo energético de las infraestructuras y equipamientos públicos y la implantación de medidas que favorezcan el uso de energías limpias son también actuaciones eficaces para contribuir a mejorar la huella energética del territorio.

A través de esta actuación se pretende reducir el consumo energético vinculado al sector público en el Val Miñor y favorecer la progresiva sustitución de los combustibles fósiles por energías limpias. Concretamente en los PACES de los municipios de Nigrán y Gondomar se incluyen medidas centradas en la realización de auditorías energéticas que permitan precisar la mejor forma de ahorrar en el consumo energético de los servicios y equipamientos públicos, que son extensibles a toda el área urbana funcional., tales como la renovación de las envolventes, sistemas de generación de energía y equi-

pos de los edificios públicos municipales, la renovación del alumbrado público municipal y sustitución de las actuales lámparas por otras con tecnología LED y la actualización de los equipos de control para evitar pérdidas y mejorar la eficiencia del conjunto.

En el marco de esta actuación se desarrollarán las siguientes acciones:

2.2.2.1. Auditoría energética del alumbrado público de los municipios del área urbana de val Miñor, que permitirá conocer el estado actual de la infraestructura y el consumo energético de la misma, concretar los ámbitos en los que es necesario actuar, anticipar el consumo futuro en función de las acciones a implantar para lograr un consumo más eficiente y conocer el ahorro energético alcanzado tras la intervención.

2.2.2.2. Renovación de la totalidad del alumbrado público y sustitución de las lámparas existentes por otras con tecno-

logías LED, implantación de sistemas de regulación de flujo, cuadros de mando de telegestión e infraestructuras eléctricas complementarias

2.2.2.3. Elaboración de un plan director de eficiencia energética de edificios públicos orientado a la mejora de la sostenibilidad de los mismos.

2.2.2.4. Rehabilitación de edificios públicos del área urbana del Val Miñor con criterios de eficiencia energética, incluyendo acciones de mejora de la envolvente térmica, sustitución y mejora de los sistemas de iluminación, agua caliente, calefacción y

aire acondicionado, utilización de fuentes de energía renovables. Entre los criterios a tener en cuenta a la hora de abordar la rehabilitación se incluirán la garantía de accesibilidad, la habitabilidad y la conservación.

2.2.2.5. Ampliación de la red de cargadores de vehículos eléctricos, que contribuirá a fomentar el uso de este tipo de vehículos, consumidores de energías limpias, en sustitución de los vehículos que utilizan combustibles fósiles. La ampliación se llevará a cabo inicialmente tanto en los núcleos urbanos como en los núcleos rurales más densamente poblados del Val Miñor, así como en los principales puntos atractores de la zona.

Carácter:

Medida focal

Rango presupuestario:

Más de 3.000.000 euros.

Plazo de Ejecución:

Corto plazo

Agentes implicados:

Ayuntamientos de Baiona, Gondomar y Nigrán.

Alineación ODS:

ODS11; ODS13.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores de seguimiento:

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

2.3.1

Gestión sostenible y conjunta de los residuos urbanos, favoreciendo el reciclaje y la valorización de los biorresiduos.

Dimensión estratégica: D2. Val Miñor Resiliente y Circular.

Objetivo estratégico: OE VM.2. Avanzar hacia la neutralidad climática en el Val Miñor, impulsando una economía circular y fomentando el autoconsumo y autoabastecimiento energético.

Línea de actuación: LA.2.3. Gestión sostenible de los residuos urbanos, fomento de la economía circular y revalorización de los biorresiduos.

Entre las medidas incluidas en los PACES de Nigrán y Gondomar -que son extensibles a todo el Val Miñor- para reducir la huella de carbono en la zona figuran, además de la creación de comunidades energéticas y la mejora de la eficiencia energética en las infraestructuras y edificios públicos antes comentadas, figuran las medidas orientadas a la optimización de los servicios de gestión de residuos.

La gestión de residuos contempla varias etapas y está orientada a proteger el medioambiente, la salud y la calidad de vida de la población. Comienza con la generación de residuos e incluye la recolección, el transporte, la transferencia y el tratamiento de los mismos. Actualmente, una parte de la gestión y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos que se generan en el Val Miñor corre por cuenta de SOGAM. Aún así, los Ayuntamientos del Val Miñor, tienen capacidad de actuación para mejorar la gestión en varias de las etapas del proceso y, para ello, pretenden poner en marcha las siguientes actuaciones:

2.3.1.1. Estudio de viabilidad para la gestión conjunta de los residuos del Val Miñor. En primer lugar, se llevará a cabo un estudio de viabili-

dad de la gestión conjunta de residuos por parte de los tres municipios que conforman el Val Miñor. Actualmente, cada uno de los municipios por separado se encarga de gestionar la recolección y el transporte de los residuos hasta la planta de transferencia de SOGAMA más próxima, ubicada en el municipio de O Porriño. Asimismo, los municipios de Gondomar y Baiona están desarrollando programas de compostaje (tratamiento de la fracción de bolsa marrón) en sus respectivos territorios, con distintos niveles de intensidad. A través de este estudio se pretende valorar en qué medida conviene poner en marcha un programa de gestión conjunta para todo el Val Miñor que incluya actuar en las distintas fases del proceso de gestión de residuos. En la fase de generación de residuos, tratando de minimizar la producción; en la fase de recogida y transporte, tratando de hacerlos más eficientes para reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera; en la fase de transferencia, incluyendo la posibilidad de construir una nueva planta de transferencia en el Val Miñor, que evite los desplazamientos a O Porriño. Por último, en la fase de tratamiento, desarrollando programas de compostaje conjuntos para toda el área urbana funcional.

2.3.1.2. Estrategia de valorización y utilización de los biorresiduos, facilitando y fomentando el compostaje, tanto en entornos rurales como urbanos. El Plan Revitaliza, de la Diputación de Pontevedra, a través de un convenio de colaboración con SOGAMA está orientado a promover el compostaje en la provincia en kilómetro cero, a través de centros de autocompostaje comunitario, de la promoción del autocompostaje individual y de plantas comarcales. Tanto el municipio de Gondomar como el de Baiona están adheridos a este programa. Tanto el municipio de Gondomar como el de Baiona están adheridos a este programa, contando con varios puntos de compostaje comunitario y puntos de compostaje comunitario singular.

El compostaje comunitario en zonas públicas o comunitarias de un municipio urbano es un proceso sencillo que puede ser complementario al servicio de recogida habitual, puesto que permite tratar los biorresiduos en una zona próxima a su punto de generación. Esta actuación tiene una importante potencialidad didáctica, puesto que permite concienciar a los ciudadanos de la necesidad de separar y compostar los restos orgánicos (y otros residuos compostables) que se producen en los domicilios, así como dar a conocer la posibilidad del uso del compostaje individual y su funcionamiento.

Actualmente el municipio de Gondomar cuenta con dos puntos de compostaje comunitarios y el municipio de Baiona con un punto de compostaje comunitario. Además, el municipio de Gondomar cuenta con una maestra compostera, así como con 235 COIN para el compostaje individual repartidos entre la población. El municipio Baiona cuenta con 50 compostadores.

A través de esta actuación se pretende, por un lado, y como consecuencia del estudio de viabilidad mencionado en el punto anterior, implantar un sistema conjunto de tratamiento de biorresiduos “in situ”, en su caso. Por otro lado, ya sea en el marco de un programa conjunto si fuera viable o de manera individual por cada municipio, se pretende ampliar y consolidar el programa de compostaje de biorresiduos en los dos municipios en los que ya está implantado y extenderlo al municipio de Nigrán, ampliando el número de puntos de compostaje comunitario, así como los COINS a disposición de las personas individuales que los soliciten. También se pondrá en marcha un proyecto de instalación de puntos verdes en el Val Miñor donde depositar los residuos de biomasa para transformar en fertilizante mediante técnicas de compostaje. Por último, se pondrán en marcha acciones informativas y de sensibilización que contribuyan a ampliar el número de personas implicadas en la gestión de biorresiduos a través del compostaje.

Carácter:	Medida transversal.
Rango presupuestario:	Más de 3.000.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Medio plazo.
Agentes implicados:	SOGAMA, Diputación de Pontevedra, municipios del Val Miñor.
Alineación ODS:	ODS11; ODS12.
Alineación AUE.	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	4.1. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento:	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? 4.4.2. Generación de residuos por habitante.

2.3.2

Diseño e implementación de un programa de economía circular en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D2. Val Miñor Resiliente y Circular.

Objetivo estratégico: OE VM.2. Avanzar hacia la neutralidad climática en el Val Miñor, impulsando una economía circular y fomentando el autoconsumo y autoabastecimiento energético.

Línea de actuación: LA.2.3. Gestión sostenible de los residuos urbanos, fomento de la economía circular y revalorización de los biorresiduos.

En línea con el objetivo mencionado en la actuación anterior de actuar en la reducción de la generación de residuos para contribuir así a una gestión más eficiente de los mismos, entre otras medidas que puedan surgir a partir del estudio de viabilidad para la gestión conjunta de los residuos en el Val Miñor, se proponen en el marco de esta actuación las siguientes:

2.3.2.1. Puesta en marcha de los denominados "Laboratorios de reparación".

El objeto de la medida es promover iniciativas sociales y de participación comunitaria que pongan en valor la experiencia y conocimientos prácticos de las personas para prolongar la vida útil de los productos. La obsolescencia tecnológica y/o estética tiene como consecuencia desechar productos antes del fin de su vida útil sin que se aproveche todo el potencial de uso que en realidad tienen. Además, muchas actividades de reparación están desapareciendo a la vez que lo hacen los talleres en los que se desarrollan los procesos de aprendizaje. La

pérdida de estos conocimientos que conlleva la progresiva desaparición de los talleres puede limitar el alcance de algunas acciones de economía circular orientadas a maximizar la vida útil de los productos. En este sentido, los "laboratorios de reparación" tienen como objetivo que personas con conocimientos de reparación presten de manera voluntaria sus conocimientos para la prolongación de la vida útil de productos, transfiriendo valiosas habilidades prácticas. Estas actividades no implican necesariamente una competencia desleal para los servicios de reparación profesionales, pues las personas que visitan los laboratorios de reparación generalmente no son clientes de reparadores profesionales, o suelen tirar productos porque no encuentran un servicio de reparación profesional o porque es demasiado caro hacerlos reparar profesionalmente. Otro de los objetivos de los "talleres de reparación" es involucrar como voluntarias a personas mayores, que ya han pasado la edad de jubilación, favoreciendo así un envejecimiento activo que redunde en un mayor bienestar físico y mental de las mismas, que se sentirán útiles aportando

sus conocimientos y experiencia para formar a personas jóvenes interesadas en la reparación y contribuyendo a reducir los residuos que se generan, con el consiguiente beneficio para el medioambiente.

La organización de los mercados de segunda mano se realizará de forma coordinada entre los tres municipios del Val Miñor, para evitar coincidencias en fechas, de manera que se posibilite la visita a los mismos independientemente de la localidad en la que se organicen.

2.3.2.2. Impulso de los mercados de segunda mano en el Val Miñor, para dotar de nueva vida a los productos que ya no tienen valor para la persona propietaria.

Carácter:

Medida transversal.

Rango presupuestario:

Entre 50.000 y 200.000 euros

Plazo de Ejecución:

Medio plazo

Agentes implicados:

Diputación de Pontevedra, municipios del Val Miñor.

Alineación ODS:

ODS11; ODS12.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.4.1. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje; OE. 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

Indicadores de seguimiento:

4.4.2. Generación de residuos por habitante.
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

3.1.1

Consolidación de una red de espacios amables, accesibles e inclusivos en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.1. Fomento de la regeneración urbana, garantizando la Accesibilidad Universal y la creación de refugios urbanos climáticos.

A fin de incrementar la calidad del espacio público en el conjunto del Val Miñor, logrando la Accesibilidad Universal y la transformación hacia entornos amables, la presente medida propone la ampliación del espacio público destinado a la ciudadanía, consolidando itinerarios accesibles y continuos que favorezcan los desplazamientos peatonales, así como la adaptación del espacio público a los colectivos más vulnerables, como las personas con diversidad funcional o las personas mayores, creando entornos urbanos amables, accesibles e integradores, eliminando las barreras arquitectónicas en el espacio público, con especial atención a los entornos urbanos del Val Miñor. Esta medida, además de incrementar la calidad del espacio público, favorecerá el acceso de la ciudadanía a los principales servicios y equipamientos, incrementando la igualdad de oportunidades en el territorio.

Así mismo, se impulsará la consolidación de núcleos de proximidad, favoreciendo e impulsando la prioridad peatonal en las áreas urbanas o entidades de población principales.

Tal y como se define a continuación, la presente medida incluye, por un lado, la elaboración de una estrategia conjunta para la consolidación de una Red de Itinerarios Peditores en los núcleos urbanos del Val Miñor, así como un conjunto de actuaciones o proyectos piloto, con carácter indicativo, a implementar en el territorio:

3.1.1.1. Estrategia para la consolidación de una Red de Itinerarios Peditores en los núcleos urbanos del Val Miñor. Tras un análisis y estudio de la red de movilidad de las áreas urbanas del Val Miñor, la presente acción pretende la definición de una red de itinerarios peditores, así como las medidas necesarias a implementar, garantizando la Accesibilidad Universal, a fin de ligar los principales centros atractores de las áreas urbanas -bibliotecas municipales, centros educativos, centros sanitarios o centros asistenciales, entre otros- garantizando el acceso de la ciudadanía a los equipamientos, dotaciones y servicios en el ámbito del Val Miñor, creando una red de recorridos accesibles o, en su defecto, adaptados.

3.1.1.2. Ampliación del espacio público destinado a la ciudadanía en el Caso Antiguo de Baiona, integrando las piezas de borde existentes, favoreciendo la continuidad peatonal en el núcleo.

3.1.1.3. Humanización e incremento de la Accesibilidad en la **Plaza de Santa Liberata**, en Baiona.

3.1.1.4. Humanización e incremento de la Accesibilidad en **Puerta del Sol**, en Baiona.

3.1.1.5. Adecuación del **espacio público en el entorno de la Iglesias de Santa Baia**, Mosteiro en la parroquia de Donas, Gondomar.

3.1.1.6. Ampliación del espacio público para la ciudadanía en **Rúa Igrexa y Camiño de San Bieito Fonte de Mera** (Gondomar), consolidando entornos amables en las áreas urbanas e impulsando una movilidad peatonal en el entorno.

3.1.1.7. Humanización y ampliación del espacio público destinado a la ciudadanía en el entorno de **Avenida Conde de Gondomar y la Casa Consistorial**, incluyendo la reordenación de los flujos de tráfico rodado en el área, logrando la correcta convivencia entre los diferentes usos urbanos e incrementando la calidad urbana.

3.1.1.8. Regeneración y puesta en valor del **Rueiro tradicional “Camiño da Áspera”** en la parroquia de Chaín.

Carácter:

Rango presupuestario:

Plazo de Ejecución:

Agentes implicados:

Medida focal.

Entre 1.000.000 y 3.000.000 euros

Corto plazo.

Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán; Entidades sociales; Ciudadanía local

Alineación ODS:

ODS.11; ODS.13.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible; OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos; OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad; OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicadores de

seguimiento AUE:

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

5.1.2. Distribución modal de los viajes en el área urbana.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

3.1.2

Consolidación de núcleos de centralidad en el Val Miñor, creando una red policéntrica de espacios urbanos de calidad.

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.1. Fomento de la regeneración urbana, garantizando la Accesibilidad Universal y la creación de refugios urbanos climáticos.

En un contexto de elevada continuidad urbana como es el Val Miñor, con evidentes relaciones urbanas multidireccionales y funcionales, se propone la consolidación de un territorio policéntrico, que favorezca la consolidación de nuevas polaridades en el municipio, impulsando el equilibrio territorial y fomentando la complejidad de usos.

Para ello, la presente medida propone la consolidación de polos o núcleos de centralidad en el conjunto territorial, incrementando la accesibilidad en el espacio público, además de adaptarlo a los efectos del cambio climático, y generando entornos accesibles, amables y cohesionados. Estos núcleos de centralidad se consolidan como espacios de convivencia que ligen los equipamientos y servicios existentes en estas áreas y potencien la movilidad peatonal en estos entornos.

Se pretende la transformación del espacio público, construyendo entornos urbanos inclusivos, accesibles e integradores, aumentando el porcentaje de espacio público destinado a la ciudadanía y fomentando la actividad y el ocio en el espacio. Estos es-

pacios de convivencia o núcleos de centralidad favorecerán el equilibrio territorial y fomentarán entornos de proximidad, que a su vez impulsarán la vida de barrio, la integración social y la dinamización del pequeño comercio local, avanzando hacia el denominado modelo territorial de quince minutos. Así mismo, estas actuaciones incluirán una componente de sostenibilidad y adaptación a los efectos del cambio climático, creando entornos urbanos resilientes e integrando las dinámicas ecosistémicas en la ciudad.

A modo indicativo, se proponen como proyectos piloto llevar a cabo la implementación de los siguientes núcleos de centralidad en el Val Miñor:

3.1.2.1. Núcleo de centralidad en Panxón, Nigrán, incrementando la complejidad urbana y la calidad del espacio público, además de favorecer la integración de las dinámicas costeras en el espacio público, creando sinergias con la medida 1.2.1, que pretende el diseño de un paisaje resiliente en la costa del Val Miñor.

3.1.2.2. Consolidación de un núcleo de centralidad en Ramallosa, ámbito central y de elevada relevancia en el conjunto del Val Miñor. Mediante la regeneración del espacio público en este ámbito se propone conformar un polo de actividad común a los tres municipios que conforman el Val Miñor, mejorando la calidad urbana y la calidad ecológica -integrando las dinámicas ecológicas en la trama urbana-, en un entorno de elevada relevancia paisajística y medioambiental. Esta área condensará un conjunto de servicios y equipamientos en el Val Miñor, además de favorecer la cohesión social y el desarrollo económico, impulsando el comercio local.

3.1.2.3. Consolidación de un polo de centralidad en el núcleo de Gondomar, mediante la regeneración del espacio urbano, creando un polo de servicios y equipamientos cohesionado y amable, además de favorecer la inclusión de las dinámicas fluviales de los ríos Miñor y Zamáns en la trama urbana, incrementando los servicios ecosistémicos en el ámbito. De este modo, se pretende la redistribución de usos en el espacio público, mejorando la calidad urbana y medioambiental del conjunto, incrementando la complejidad urbana y favoreciendo el acceso de la ciudadanía a áreas verdes y de esparcimiento de calidad.

Carácter:

Rango presupuestario:

Plazo de Ejecución:

Agentes implicados:

Medida tractora

Más de 3.000.000 euros

Medio plazo

Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán.

Alineación ODS:

ODS.8; ODS.11; ODS.13

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje; OE.2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos; OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos; OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

Indicadores de

seguimiento AUE:

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural.

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

5.1.2. Distribución modal de los viajes en el área urbana.

3.1.3

Estrategia de Accesibilidad Integral en el Val Miñor

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.1. Fomento de la regeneración urbana, garantizando la Accesibilidad Universal y la creación de refugios urbanos climáticos.

La implementación de esta medida será clave para garantizar el acceso y uso del espacio público en los núcleos urbanos de Baiona, Gondomar y Nigrán, así como el acceso a los edificios públicos, del conjunto de la ciudadanía del Val Miñor, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, o su edad, de manera segura y autónoma. Desde esta medida se busca eliminar las barreras arquitectónicas, sensoriales y cognitivas, promoviendo la inclusión y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía en el territorio, consolidando entornos amables, accesibles e inclusivos. Esta acción se desarrollará de manera sinérgica o alineada a la acción 3.1.1, que promueve la consolidación de espacios públicos e itinerarios accesibles, garantizando el acceso a los principales equipamientos y servicios de la ciudadanía.

A través de esta acción se pretende garantizar la Accesibilidad Universal en el espacio público de los núcleos urbanos, así como en la red de equipamientos y servicios públicos, eliminando las barreras arquitectónicas y

cognitivas existentes y mejorando la señalización y orientación, además de promover la inclusión y participación de todas las personas en la vida urbana.

Con tal fin, se elaborará un diagnóstico y mapeo de espacios públicos, llevando a cabo un análisis de las barreras arquitectónicas existentes, identificando obstáculos físicos existentes, así como una identificación de posibles barreras cognitivas, así como un diagnóstico de la Accesibilidad en el parque edificado público, permitiendo identificar espacios y edificios accesibles y adaptados, así como la elaboración de un plan de acción o conjunto de medidas para mejorar la accesibilidad física y cognitiva -señalización clara, información accesible, pictogramas-, acorde a las normativas y estándares en materia de accesibilidad, tanto en el espacio público como en el parque edificado público.

Con carácter indicativo, esta estrategia o conjunto de medidas, garantizando la Accesibilidad Universal en el Val Miñor, incluirá:

3.1.3.1. Diseño e implementación de transformaciones físicas en el espacio público, a fin de eliminar posibles barreras arquitectónicas, mediante la instalación de rampas, ampliación de aceras, adecuación de pasos peatonales -incluyendo señales acústicas y visuales-, o inclusión de paradas de transporte público y espacios de estacionamiento accesibles.

3.1.3.2. Diseño e implementación de transformaciones físicas en el parque edificado de titularidad pública del Val Miñor, con especial atención a los principales equipamientos y dotaciones, garantizado el acceso de todo el conjunto de la ciudadanía a los servicios básicos del ámbito.

3.1.3.3. Implementación de mejoras cognitivas, incorporando una señalización accesible, así como mapas táctiles, o aplicaciones móviles con información accesible, además de incluir pictogramas universales, textos en braille o señales auditivas.

3.1.3.4. Incorporación de herramientas digitales para el incremento de la Accesibilidad Universal, mediante la puesta en marcha de aplicaciones móviles o dispositivos tecnológicos que faciliten la orientación y el acceso a la información.

3.1.3.5. Puesta en marcha de un conjunto de acciones de comunicación y sensibilización, transmitiendo la sobre la importancia de la Accesibilidad Universal, en colaboración con asociaciones o entidades vinculadas.

La implementación de un Plan de Accesibilidad Integral Física y Cognitiva permitirá contribuir a la consolidación de entornos inclusivos y cohesionado, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de todo el conjunto de la ciudadanía, logrando un desarrollo urbano más amable, accesible e inclusivo, garantizando la igualdad de oportunidades en el Val Miñor.

Carácter: Medida transversal
Rango presupuestario: Más de 3.000.000 euros
Plazo de Ejecución: Medio plazo
Agentes implicados: Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán.

Alineación ODS: OD.10; ODS.11

Alineación AUE. OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente;
Objetivos estratégicos: OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible; OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Alineación AUE. OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje; OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos; OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad;
Objetivos específicos: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicadores de seguimiento AUE:
 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
 5.1.2. Distribución modal de los viajes en el área urbana.
 6.2.3. Presupuesto invertido en acciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.

3.1.4

Incremento de las áreas verdes en los cascos urbanos del Val Miñor, creando de refugios climáticos

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.1. Fomento de la regeneración urbana, garantizando la Accesibilidad Universal y la creación de refugios urbanos climáticos.

El territorio del Val Miñor se caracteriza por contar con elementos naturales de elevado valor ecológico, paisajístico y medioambiental, ligados fundamentalmente a la red marítimo fluvial, así como a la corona forestal que bordea todo el conjunto del Val Miñor, que sirve a su vez de protección ante el riesgo de incendios de las áreas urbanas.

Así mismo, el territorio cuenta con una serie de áreas verdes de menor dimensión en las áreas urbanas, espacios urbanos de proximidad. No obstante, de cara a mantener un equilibrio entre el espacio natural y la edificación, potenciando y protegiendo el paisaje natural, así como a permitir y potenciar la conectividad ecológica entre los elementos y áreas naturales del territorio, se propone mediante esta medida el incremento de espacios verdes de proximidad, complementarios a la red de infraestructura verde existentes. Esta medida incluye una fuerte perspectiva tanto ecológica -incrementando los servicios ecosistémicos en la malla urbana- como social, garantizando el acceso de la totalidad de la ciudadanía a los espacios verdes de proximidad. Se mejorará además la conectividad entre la corona fores-

tal, la red marítimo-fluvial, y las áreas urbanas, contribuyendo al reverdecimiento de los entornos construidos.

Complementariamente, desde esta medida se propone la creación de una red de ejes verdes multifuncionales en las áreas urbanas, incrementando la vegetación en la red viaria urbana, incrementando la conectividad funcional y la introducción de las dinámicas ecológicas en la malla urbana, además de mejorar el medio ambiente urbano, adaptando el espacio público a los efectos del cambio climático, reduciendo el efecto isla de calor. Con tal fin, se identifican las siguientes acciones piloto:

3.1.4.1. Estudio para la identificación de espacios potenciales para la ampliación de la red de espacios verdes urbanos y recualificación de las áreas verdes existentes, incrementando la calidad del medioambiente en los núcleos urbanos de Nigrán, Baiona y Gondomar, en línea con la futura Estrategia de Infraestructura Verde del Val Miñor, medida 1.1.3 del presente Plan de Acción.

3.1.4.2. Creación de ejes verdes urbanos,

mediante la inclusión de vegetación en los principales ejes viarios comerciales o de actividad, adaptando los núcleos a los efectos del cambio climático y reduciendo el efecto isla de calor, mediante la transformación de la sección viaria, haciendo una redistribución de la misma más acorde a su funcionalidad y adaptada a los criterios de sostenibilidad. Se propone la inclusión de una amplia franja de vegetación arbórea y arbustiva en los principales ejes viarios urbanos o ejes de actividad, generando espacios de sombra y mejorando el comportamiento medioambiental de la vía, además de incrementar la permeabilización del espacio público, permitiendo la depuración natural de pluviales.

3.1.4.3. Ampliación de la red de espacios verdes en el núcleo de Gondomar, ligados a los ríos Zamáns y Miñor. Mediante esta actua-

ción, se pretende la integración de las dinámicas fluviales en la trama urbana, además de poner en valor la red hídrica del municipio. A mayores, se prevé una rehabilitación integral de esta área, incrementando la complejidad de usos y el acceso de la ciudadanía a espacios naturales de gran calidad.

3.1.4.4. Estudio de viabilidad y plan de usos para la integración del espacio exterior del Convento de Baiona, a la red de espacios verdes públicos de Baiona. El espacio exterior del Convento de Baiona, situado en el casco histórico del municipio, se entiende como un espacio de oportunidad para el desarrollo de la red de espacios verdes urbanos del municipio, inmerso en una trama altamente densa. Por ello, se prevé un estudio de viabilidad y plan de usos, evaluando su potencial como parte del espacio público para la ciudadanía.

Carácter:

Rango presupuestario:

Plazo de Ejecución:

Agentes implicados:

Medida tractora

Más de 3.000.000 euros

Medio plazo

Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán, Augas de Galicia, DX de Costas.

Alineación ODS:

ODS.11; ODS.13; ODS.15.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje; OE.2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos; OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos; OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Indicadores de

seguimiento AUE:

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural.

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos

3.1.5

Regeneración y revitalización urbana de las áreas degradadas o vulnerables.

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.1. Fomento de la regeneración urbana, garantizando la Accesibilidad Universal y la creación de refugios urbanos climáticos.

A fin de incrementar la calidad urbana en el Val Miñor, además de favorecer la regeneración de los tejidos urbanos del territorio, dando respuesta a los retos previamente identificados en el territorio, se propone una Estrategia de Regeneración y Revitalización áreas degradadas o vulnerables, bajo una perspectiva transversal, unitaria y multidisciplinar, a fin de mejorar los tejidos urbanos actualmente degradados o vulnerables, adaptándolos a los efectos del cambio climático, además de articular las herramientas necesarias para dar respuesta a los retos sociales y económicos existentes.

Estas acciones serán transversales e integradas, incluyendo diversas dimensiones o ámbitos de actuación, distinguiendo el incremento y mejora del espacio público, la gestión sostenible del metabolismo urbano, la renovación y rehabilitación del parque residencial, el impulso de la economía urbana o la cohesión e integración social. Se pre-

tende además impulsar la mixidad social y la complejidad de usos, bajo una perspectiva global policéntrica, así como la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en las áreas urbanas. Concretamente, esta estrategia tendrá como objetivos a implementar:

- Incrementar la superficie y calidad del espacio público, consolidando ejes de actividad multifuncionales e impulsando su adaptación a los efectos del cambio climático.
- Favorecer la actividad económica y la complejidad urbana, persiguiendo el equilibrio entre las diferentes actividades urbanas.
- Impulsar la rehabilitación y mejora del parque edificatorio, incrementando su eficiencia energética, además de garantizar la habitabilidad y la accesibilidad en las viviendas.
- Incrementar la inclusión, cohesión y bienestar socioeconómico de la ciudadanía,

impulsando la mixidad social en el territorio.

De manera transversal, se llevará a cabo un proceso informativo y participativo, garantizando el codiseño de las acciones, a fin de integrar las necesidades y demandas de la ciudadanía y agentes sociales, económicos y medioambientales implicados en el proceso de diagnóstico, pero también a fin de validar los trabajos técnicos que se van realizando, así como la valoración y priorización de las acciones. Además, la estrategia incluirá un modelo de gobernanza a través de tres espacios o ámbitos de coordinación: ámbito institucional, ámbito técnico y ciudadanía, incluyendo a su vez al sector privado.

A modo indicativo, y como proyecto piloto, se seleccionan las siguientes acciones dentro de la medida actual:

3.1.5.1. Estrategia de Regeneración y Revitalización integral del Casco Histórico de Baiona. Mediante esta estrategia se dará una respuesta integrada a las diferentes dinámicas y usos existentes en el tejido urbano, garantizando la correcta convivencia entre las actividades económicas -hostelería y comercias-, la actividad residencial y las dotaciones y servicios existentes, diseñando e impulsando una correcta política de integración de usos.

Carácter:

Medida focal.

Rango presupuestario:

Entre 50.000 y 200.000 euros

Plazo de Ejecución:

Corto plazo

Agentes implicados:

Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán, IGVS.

ODS11; ODS.13

Alineación ODS:

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente;
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE.2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos;
OE.2.5. Impulsar la regeneración urbana; OE.2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios; OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Indicadores de

seguimiento AUE:

3.2.1

Red de corredores multifuncionales, que permitan conectar el territorio mediante una movilidad blanda en el territorio.

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.2. Impulso de una movilidad blanda en el territorio, articulando el Val Miñor mediante corredores multifuncionales.

De manera complementaria al modelo de prioridad peatonal que se persigue en los núcleos de Baiona, Gondomar y Nigrán, incrementando el espacio público destinado a la ciudadanía y priorizando los desplazamientos peatonales en entornos urbanos compactos y de contenidas dimensiones, se propone la implementación de un conjunto de acciones o proyectos piloto a fin de consolidar una red de sendas peatonales y ciclistas en el territorio, que incrementen la conectividad en el territorio del Val Miñor, fomentando el uso de modos de transporte sostenibles y descarbonizados, para aquellos desplazamientos de corta y media distancia.

La consolidación de una red de sendas peatonales y carriles bici integrada y articulada permitirá incrementar la conectividad entre los núcleos urbanos y las entidades de población periféricas o rurales, así como entre estos y los principales focos atractores del ámbito territorial del Val Miñor, además de articular las conexiones blandas entre los núcleos rurales. Esta medida permitirá articular el territorio, incrementando el acceso de la

población rural o residente en áreas periurbanas a los principales servicios y equipamientos de un modo sostenible y descarbonizado, además de favorecer un intercambio modal efectivo y sostenible para aquellos desplazamientos de mayor distancia.

Así mismo, se optará por corredores multifuncionales, utilizando, en aquellos casos en los que sea posible, las márgenes de los cauces fluviales que articulan el territorio, especialmente en torno al río Miñor, así como la línea de costa. Esta red de sendas multifuncionales, además de contar con una clara componente de movilidad, tendrá también una componente de puesta en valor del paisaje y los recursos naturales, creando nuevos recursos para la práctica deportiva en el territorio e impulso de un turismo sostenible y de naturaleza. Con tal objetivo, se proponen las siguientes actuaciones o proyectos piloto:

3.2.1.1. Consolidación de senda fluvial a lo largo del río Miñor, incrementando la co-

nectividad peatonal y ciclista entre los tres municipios.

la conservación y mejora de los valores naturales y paisajísticos del entorno.

3.2.1.2. Senda ciclable al borde del Río Miñor, entre el parque lúdico, en Gondomar, y la zona de Baixa Redondela en Mañufe, dando continuidad a la actual senda existente, conectando dicha senda con la trama urbana, puntos nodales de transporte y otros centros atractores de carácter lúdico del territorio. Además, esta acción permitirá incrementar el acceso de la ciudadanía a las áreas naturales de carácter fluvial.

3.2.1.5. Consolidación de senda fluvial a lo largo de los ríos Groba y Guillade, en el entorno de Gondomar.

3.2.1.3. Implementación de senda fluvial a lo largo del río Miñor, incrementando la conectividad blanda entre el núcleo urbano de Gondomar y las parroquias de Peitieiros, Chain y Morgadans.

3.2.1.6. Mejora y consolidación de la senda fluvial a lo largo del río Muiños, ligado en el entorno de Porto do Molle con Playa América, en Nigrán.

3.2.1.4. Consolidación de la Senda litoral, a lo largo del espacio natural catalogado como Red Natura 2000, incrementando en uso social de este espacio, en equilibrio con

3.2.1.7. Implementación de una senda peatonal y ciclista en pista das Lentas, Gondomar, entre la senda de la PO 340 y el Paseo Marítimo del Miñor, conectando de manera peatonal y ciclista la parroquia de Borreiros con el entorno de A Ramallosa, es decir, con los núcleos de Santa Cristina, en Baiona, y San Pedro, Nigrán, incrementando la seguridad viaria y la accesibilidad peatonal en el entorno.

Carácter:

Medida tractora

Rango presupuestario:

Entre 200.000 y 1.000.000 euros

Plazo de Ejecución:

Corto plazo

Agentes implicados:

Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán, Aguas de Galicia, DX de Costas.

Alineación ODS:

ODS11; ODS.13

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible; O7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos; OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad; OE.7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Indicadores de seguimiento AUE:

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

5.1.2. Distribución modal de los viajes en el área urbana.

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

3.2.2

Impulso del uso de la bicicleta como modo de transporte en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.2. Impulso de una movilidad blanda en el territorio, articulando el Val Miñor mediante corredores multifuncionales.

Con el objetivo de impulsar la movilidad sostenible y reducir la huella ecológica en el ámbito de la movilidad de Val Miñor, reduciendo el número de desplazamientos motorizados para los desplazamientos de corta y media distancia, se impulsará un sistema de alquiler de bicicletas eléctricas, complementado con una serie de puntos de estacionamiento y recarga en el conjunto del territorio del Val Miñor. Desde esta medida, se contribuye notablemente a fomentar el transporte sostenible, eficiente y descarbonizado, creando una infraestructura que promueva una movilidad sostenible y descarbonizada, reduciendo la dependencia del transporte motorizado, especialmente en los recorridos de corta y media distancia.

Así mismo, esta medida será sinérgica a las medidas incluidas en línea de actuación LA.3.1, y, especialmente a la medida 3.2.1, que pretende la articulación de una red de itinerarios peatonales y ciclistas seguros en el ámbito del Val Miñor, articulando el territorio. Para la implementación de esta acción se identifica los siguientes proyectos piloto:

3.2.2.1. Implantación de un sistema de bicicletas eléctricas conjunto en el Val Miñor, ligado a una red de puntos de recarga distribuidos estratégicamente en puntos clave del Val Miñor. La implementación de este sistema de bicicletas eléctricas en el Val Miñor incluye -además de la selección de las propias bicicletas-, la elaboración de un estudio para la definición de las ubicaciones de las estaciones de alquiler y su integración con la red viaria existente. Con carácter indicativo, estas estaciones de alquiler están vinculadas tanto a los núcleos urbanos de Baiona, Gondomar y Nigrán, como a los principales focos atractores del territorio – como los polígonos de A Pasaxe y Porto do Molle-, así como a los principales núcleos de centralidad o polos de actividad de las áreas rurales. Para asegurar la intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público, se deberá coordinar esta nueva infraestructura con la red de transporte público existente.

3.2.2.2. Inclusión de herramientas TIC, mediante el diseño y puesta en marcha de una aplicación digital para facilitar el uso de

sistema de préstamo de bicis en el Val Miñor.

3.2.2.3. Definición e implementación de una red de puntos de acondicionamiento BBT o áreas de mantenimiento, ligados a la red de sendas ciclistas a implementar en el territorio, que integren espacios de estacionamiento, lavado y taller de reparación de bicicletas, así como servicios básicos para ciclistas.

Complementariamente, esta acción incluirá un conjunto de acciones de promoción, difusión e sensibilización, fomentando el uso de este modo de transporte, además de impulsar la intermodalidad el territorio, así como de cara a concienciar acerca de los beneficios medioambientales y económicos de este modo de movilidad, destacando la consecuente reducción de GEI.

Carácter:	Medida transversal.
Rango presupuestario:	Entre 200.000 y 1.000.000 euros
Plazo de Ejecución:	Corto plazo
Agentes implicados:	Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán.

Alineación ODS:	ODS.11; ODS.13
------------------------	----------------

Alineación AUE.	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
Objetivos estratégicos:	

Alineación AUE.	OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
Objetivos específicos:	

Indicadores de seguimiento AUE:	5.1.2. Distribución modal de los viajes en el área urbana.
--	--

3.2.3

Red de Camiños Escolares Seguros en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.2. Impulso de una movilidad blanda en el territorio, articulando el Val Miñor mediante corredores multifuncionales.

A fin de fomentar una movilidad sostenible y segura en el territorio del Val Miñor, reduciendo el tráfico rodado y, por tanto, las emisiones de CO₂, la actual medida propone el diseño e implementación de una Red de Camiños Escolares Seguros en el ámbito.

Esta iniciativa, además de favorecer los desplazamientos peatonales de la población infantil y adolescente en el territorio, permitirá incrementar entornos urbanos seguros y amables, a la vez que se promueven hábitos saludables, incrementando la calidad de vida de la ciudadanía, y se impulsa la autonomía de la población infantil.

Complementariamente, esta medida incrementará el fomento de la actividad física y la reducción del sedentarismo, además de contribuir a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero ligadas a la movilidad. Paralelamente, desde esta acción se favorecerá la cohesión social entre la población más joven del Val Miñor, evidenciando una elevada componente de participación y gobernanza ligado a esta acción.

En este contexto, la implementación de esta

Red de Camiños Escolares Seguros permitirá incrementar la seguridad de la población infantil y adolescente en sus desplazamientos diarios hacia y desde los centros escolares, fomentando la movilidad sostenible y mejorando, por tanto, la calidad de vida de la población local.

Metodológicamente, la implementación de esta red de caminos escolares partirá de la elaboración de un estudio detallado del territorio, a fin de identificar y mapear las rutas más utilizadas por el estudiantado para sus trayectos escolares, además de identificar puntos negros o críticos, que requieran de una intervención física para mejorar la seguridad viaria. Tras este diagnóstico del territorio, se impulsará la transformación de la red peatonal existente en el Val Miñor, garantizando una red continua, accesible y amable, además de, para aquellos desplazamientos de mayor distancia, la garantizar la existencia de carriles bici seguros. Complementariamente, se llevarán a cabo aquellas intervenciones físicas necesarias para la consecución de entornos urbanos seguros y amables, como la inclusión de pasos de peatones ele-

vados, una correcta señalización o la incorporación de medidas de calmado de tráfico en el entorno de los centros educativos.

La consolidación de esta Red de Camiños Escolares Seguros en el Val Miñor llevará implícita un conjunto de talleres, charlas y acciones participativas en los centros educativos, a fin de garantizar la participación activa de todo el conjunto del alumnado, así como su implicación en el proyecto. Además, esta medida tendrá una clara componente de gobernanza, involucrando activamente tanto al estudiantado como al profesorado, a las familias, Policía Local y ciudadanía en general, creando una red sólida que favorez-

ca la planificación y ejecución del proyecto. Complementariamente, se crean los denominados comités escolares de movilidad, los cuales se reunirán periódicamente para evaluar el progreso de la acción, así como abordar problemas emergentes.

A fin de evaluar la implementación y correcto funcionamiento de esta red de Camiños Escolares Seguros en el Val Miñor, la estrategia establecerá un sistema de seguimiento y evaluación continua, implicando tanto al conjunto de estudiantado como a personal docente o madres y padres.

Carácter:	Medida transversal
Rango presupuestario:	Entre 200.000 y 1.000.000 euros
Plazo de Ejecución:	Medio plazo
Agentes implicados:	Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán, Centros educativos del Val Miñor; Ciudadanía.
Alineación ODS:	ODS11; ODS.13
Alineación AUE.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente;
Objetivos estratégicos:	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
Alineación AUE.	OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el
Objetivos específicos:	equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos; OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
Indicadores de seguimiento AUE:	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. 5.1.2. Distribución modal de los viajes en el área urbana.

3.3.1

Jerarquización viaria y reducción del impacto del vehículo privado en las áreas urbanas y núcleos de centralidad.

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.3. Gestión sostenible del transporte motorizado y transporte público en el Val Miñor, logrando el equilibrio territorial.

Desde la presente medida se pretende implementar una gestión sostenible e integrada del vehículo privado en el territorio, impulsando una correcta jerarquización viaria y correcta gestión del vehículo privado tanto en el conjunto del territorio como en las áreas urbanas del Val Miñor, dando respuesta a los retos previamente identificados en materia de espacio urbano y movilidad.

A fin de contribuir a reducir una excesiva motorización en el territorio -disminuyendo las emisiones de Gases Efecto Invernadero ligadas a la movilidad- y garantizar la implementación de una prioridad peatonal en los principales áreas urbanas o principales núcleos de centralidad, se impulsará el desarrollo de una red viaria que incluya la creación de vías de circunvalación, evitando el tráfico de paso en las áreas urbanas y núcleos de centralidad, además de establecer zonas de bajas emisiones, así como la jerarquización viaria en el territorio del Val Miñor, diferenciando entre ejes principales para tránsito rápido y fluido y vías secundarias para acceso local y prioridad peatonal.

En línea con la medida 3.1.3, se prestará especial atención a crear entornos inclusivos, -garantizando la Accesibilidad Universal en el espacio público-; fomentar la movilidad peatonal, creando redes de itinerarios peatonales continuos en las áreas urbanas e incrementando el espacio público destinado al peatón y la calidad del medio ambiente urbano, se propone una progresiva redistribución del espacio en la red viaria urbana. Con esta finalidad, se establecen las siguientes actuaciones piloto:

3.3.1.1. Implementación de Zonas de Bajas Emisiones en el Val Miñor. Se propone la inclusión de sistemas de control de accesos -sistemas digitales-, limitando el acceso rodado a residentes, así como carga y descarga, logrando un correcto equilibrio entre el incremento del espacio público destinado al peatón y la gestión de los usos urbanos. Estos sistemas permitirán también realizar una correcta gestión del tráfico en momentos de elevada afluencia de vehículos en las áreas urbanas. Con carácter indicativo,

se propone la implementación de una Zona de Bajas Emisiones en el Casco Histórico de Baiona, así como en los principales polos de actividad de los núcleos urbanos del Val Miñor.

3.3.1.2. Planificación de viales entre parroquias del interior de los tres ayuntamientos, con el objetivo de reducir el tráfico en los viarios paralelos al arco litoral, altamente vulnerable y de elevada calidad medioambiental y paisajística.

3.3.1.3. Creación de una conexión de tráfico rodado entre en núcleo urbano de Baiona y la vía de alta capacidad AG-57, en el entorno de Baíña, permitiendo de este modo liberar el núcleo urbano de Baiona de tráfico de paso y, por tanto, reducir las emisiones de GEI ligadas al transporte motorizado en el área urbana e incrementar el es-

pacio público destinado a la ciudadanía y la seguridad viaria.

3.3.1.4. Consolidación de una red de estacionamientos disuasorios en el Val Miñor, implementando estacionamientos disuasorios en puntos estratégico o de borde de los núcleos urbanos y grandes focos atractores de desplazamientos del Val Miñor -como las áreas empresariales de Porto do Molle, en Nigrán, o A Pasaxe, en Gondomar-, así como un conjunto de estacionamientos disuasorios vinculados a la red de sendas, fomentando la intermodalidad en el territorio. Complementariamente, se propone una red de estacionamientos disuasorios asociados al conjunto de playas del Val Miñor, logrando el equilibrio entre el transporte motorizado a la conservación de los valores medioambientales de estos entornos, realizando una gestión diferenciada en el periodo estival, con un notable incremento de visitantes.

Carácter:	Medida transversal
Rango presupuestario:	Entre 200.000 y 1.000.000 euros
Plazo de Ejecución:	Medio plazo
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Xunta de Galicia; Deputación de Pontevedra; Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
Alineación ODS:	ODS11; ODS.12; ODS.13
Alineación AUE.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente;
Objetivos estratégicos:	OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia; OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
Alineación AUE.	OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos; OE.3.2. Reducir las emisiones de GEI; OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento AUE:	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos. 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire 5.1.2. Distribución modal de los viajes en el área urbana.

3.3.2

Impulso de un sistema de transporte colectivo sostenible, eficiente e integrado en el Área del Val Miñor.

Dimensión estratégica: D3. Val Miñor Conectada y Amable.

Objetivo estratégico: OE VM.3. Facilitar la movilidad sostenible en el entorno e incrementar la calidad del espacio público.

Línea de actuación: LA.3.3. Gestión sostenible del transporte motorizado y transporte público en el Val Miñor, logrando el equilibrio territorial.

A fin de dar una respuesta eficiente, sostenible e integrada a los retos existentes en materia de movilidad, desde la presente medida se propone dar impulso a una estrategia de transporte colectivo integrado en el ámbito del Val Miñor, conectando el conjunto de núcleos de población del Val Miñor, facilitando la conectividad entre los núcleos urbanos y el territorio rural, así como conectando la corona periférica de carácter rural entre sí, además de incrementar la conectividad de esta área con su entorno, poniendo el foco en el Área Metropolitana de Vigo, a fin de abordar los déficits de movilidad existentes en el territorio.

Ante este contexto, se propone un sistema o estrategia de transporte colectivo basado en un modelo mixto regular a demanda que a su vez permita incrementar el acceso a las redes de transporte público del Área Metropolitana de Vigo, favoreciendo la intermodalidad en el territorio, así como incluyendo opciones de transporte colectivo o compartido alternativas. Esta medida incluye una fuerte componente de gobernanza, evidenciando la necesaria colaboración de la iniciativa priva-

da en estas acciones, así como de otras entidades públicas con competencias en materia de transporte en el ámbito, avanzando en una gobernanza transversal y multinivel. Además, se propone la adaptación de las soluciones aportadas a la época del año, en un ámbito en el que se da un elevado incremento de población en el periodo estival. En el marco de esta medida, se identifican las siguientes acciones o proyectos piloto:

3.3.2.1. Estudio de viabilidad y puesta en marcha de un Transporte Público Interparroquial. Estudio para la implementación de un proyecto piloto de transporte público mediante líneas circulares de autobuses o microbuses eléctricos entre las parroquias del Val Miñor.

3.3.2.2. Estudio de viabilidad e implementación de Buses Escolares Compartidos, ampliando la oferta de transporte público en el Val Miñor y optimizando este servicio ya existente.

3.3.2.3. Estudio para la implementación de un sistema de transporte bajo demanda, incrementando la conectividad de los núcleos rurales o de menor población, alineando la red de transporte público ya existente, creando un sistema de red intermodal en el conjunto del Val Miñor. Esta opción de transporte estará adaptada a las necesidades concretas de la población con diversidad funcional, así como de la población más envejecida, garantizando el acceso del conjunto de población del Val Miñor a los principales equipamientos y servicios del área.

3.3.2.4. Puesta en marcha de un servicio de lanzaderas para la comunicación entre el Val Miñor y los grandes centros atractores del área, como son el Campus Universitario Uvigo o las áreas industriales del entorno, destacando el parque industrial de Porto do Molle, en Nigrán, o A Pasaxe, en Gondomar.

3.3.2.5. Integración de Gondomar en el Área de Transporte Metropolitano de Vigo, ampliando la oferta de transporte público del municipio.

3.3.2.6. Consolidación de un servicio de taxi mancomunado con una central de taxis común a los tres municipios del Val Miñor, optimizando el servicio.

3.3.2.7. Estudio e implementación de un proyecto piloto de transporte marítimo entre los núcleos de Baiona, Panxón (Nigrán) y Vigo.

3.3.2.8. Implementación de una app destinada a la información y gestión del transporte público o transporte colectivo.

Carácter: Medida tractora
Rango presupuestario: Más de 3.000.000 euros
Plazo de Ejecución: Medio plazo
Agentes implicados: Concellos del Val Miñor; Xunta de Galicia; Deputación de Ponte; Entidades concesionarias de servicios de transporte.

Alineación ODS: ODS11; ODS.12; ODS.13.

Alineación AUE.
Objetivos estratégicos: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia; OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Alineación AUE.
Objetivos específicos: OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos; OE.3.2. Reducir las emisiones de GEI; OE.5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento AUE:
 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
 3.2.2. Reducción anual estimada de GEI y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire
 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.
 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

4.1.1

Red de Cultura Abierta e Inclusiva.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Habitable y Cohesionada

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.1. Incremento de la calidad de vida y el desarrollo personal en el Val Miñor.

La presente medida propone el impulso de una Red Cultural Abierta e Inclusiva, implementando un programa cultural deslocalizado en el área funcional del Val Miñor, a fin de promover una oferta cultural diversificada, accesible y continua en los tres municipios que conforman el territorio del Val Miñor, garantizando la inclusión del conjunto de la ciudadanía, independientemente de su sexo, edad, o capacidades en las actividades culturales y de ocio, mejorando la accesibilidad y la participación activa de personas con discapacidad en actividades culturales

Mediante la implementación de esta medida se pretende desarrollar una oferta cultural deslocalizada y desestacionalizada que abarque todo el año y todos los municipios del Val Miñor, además de favorecer la cohesión social, fortaleciendo el tejido social a través de actividades inclusivas y colaborativas, así como el dinamismo económico a través de la cultura -potenciación del comercio y turismo local mediante una oferta cultural

atractiva y continua-, implicando a entidades sociales, culturales y la iniciativa privada.

De este modo, a través de la programación y gestión conjunta a escala de Val Miñor, implicando además a las diferentes entidades sociales y culturales que operan en el territorio, así como a la iniciativa privada, se pretende crear un entorno donde la cultura sea una herramienta clave de cohesión social y desarrollo económico en el Val Miñor. La medida incluye los siguientes proyectos o acciones piloto:

4.1.1.1. Creación de una infraestructura cultural de gran capacidad. A fin de dar respuesta a la demanda de ocio y oferta cultural de los tres concellos del Val Miñor, se propone la construcción de una infraestructura de gran capacidad, epicentro de los diferentes eventos culturales y actividades a desarrollar en el Val Miñor.

4.1.1.2. Creación de una Marca Cultural del Val Miñor. Desde la presente medida se propone el diseño e implementación de una red de programación cultural conjunta, deslocalizada y desestacionalizada, involucrando a todas las entidades y asociaciones culturales de los tres municipios, vinculado a una la identidad cultural propia ligada al Val Miñor. Esta red de programación, ligada a la marca cultural del Val Milñor, incluirá un conjunto de programas y recursos culturales, coordinados en colaboración con las asociaciones locales existentes, asegurando una programación diversificada y accesible; así como el diseño y desarrollo de una programación específica orientada jóvenes y adolescentes, consolidando el Val Miñor como

un entorno atractivo que favorezca la fijación y atracción de nuevos núcleos familiares.

4.1.1.3. Creación del Museo do Conto en As Donas, Gondomar, conformando un nuevo recurso cultural y turístico, que podrá incluir exposiciones permanentes o temporales, así como talleres y otras actividades educativas para todo el conjunto de la ciudadanía.

4.1.1.4. Intervención y rehabilitación de Casa Peralba, en Gondomar, para un uso cultural.

Carácter:	Medida tractora
Rango presupuestario:	Más de 3.000.000 euros
Plazo de Ejecución:	Medio plazo
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Entidades culturales y sociales; Ciudadanía.
Alineación ODS:	ODS9; ODS10.
Alineación AUE.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivos estratégicos:	OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Alineación AUE.	OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio y la dotación de servicios básicos; OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento AUE:	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

4.1.2

Red integrada de infraestructuras deportivas en el Val Miñor, impulsando la actividad física y la práctica deportiva.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Habitable y Cohesionada

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.1. Incremento de la calidad de vida y el desarrollo personal en el Val Miñor.

El deporte y la actividad física son herramientas clave para mejorar el bienestar de la ciudadanía, creando entornos activos y saludables. En el territorio del Val Miñor existen diferentes actividades deportivas a través de las escuelas deportivas municipales de los municipios de Baiona, Gondomar y Nigrán, así como a través del conjunto de clubs deportivos del territorio. En cuanto a la infraestructura, existen en el Val Miñor un conjunto de infraestructuras de pequeña y mediana entidad, de carácter local; no obstante, no existe una planificación y optimización conjunta y efectiva de las mismas. El territorio del Val Miñor, funcionando como un área común o conjunta, congrega a una población total de entorno a 50.000 habitantes, con unas demandas que superan la oferta existente; de este modo, se evidencia la necesidad de continuar generando una red de infraestructuras y equipamientos conforme a dicha demanda, ampliando, optimizando y mejorando el conjunto de equipamientos e infraestructuras existente.

La medida propuesta tiene como objetivo ampliar y mejorar una red de equipamientos

e infraestructuras deportivas, impulsando la actividad física y, por tanto, incrementando la calidad de vida y la salud de la población, además de optimizar el uso de la red de espacios deportivos existentes, incrementando la oferta en el Val Miñor.

Complementariamente, se promoverá la colaboración con las numerosas entidades deportivas del territorio y el sector económico vinculado a esta práctica, creando sinergias que impulsen los eventos deportivos y benefician tanto a la población local como a la economía del Val Miñor. Así mismo, esta medida será sinérgica a la medida 5.1.1 que promueve una diversificación del turismo en el territorio, apostando por un turismo sostenible y activo. De esta manera, se promoverá el territorio Val Miñor como “Healthy City”, utilizando el deporte como elemento atractivo para quienes buscan un entorno que fomente el bienestar y la salud, a través de la mejora de las instalaciones, infraestructuras y equipamientos existentes.

La consolidación de esta red de equipamientos vinculada al deporte no solo contempla

la mejora de infraestructuras existentes, sino que también incluirá servicios e instalaciones a implementar en el territorio, dando respuesta a las demandas actuales, además de impulsar la creación de nuevos equipamientos deportivos en el Val Miñor, y optimizar el uso de los equipamientos e instalaciones existentes. En este marco, la presente acción identifica los siguientes proyectos piloto o acciones piloto:

4.1.2.1. Creación de un gran equipamiento deportivo multifuncional mancomunado, impulsando la diversidad de la oferta deportiva en el territorio, además de consolidar un espacio deportivo central y común a todo el territorio, con capacidad para albergar diferentes competiciones deportivas de gran magnitud.

4.1.2.2. Rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas en el área de Aral-Fontiñas, en Baiona.

4.1.2.3. Elaboración e implementación de un Plan de mejora integral de las instalaciones deportivas de los municipios del área funcional, que permita llevar a cabo una acción planificada e integrada, renovando y mejorando la red de equipamientos deportivos en el Val Miñor.

4.1.2.4. Rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas vinculadas a los centros escolares del Val Miñor, incluyendo la optimización del uso de estos espacios en horarios no lectivos, ampliando la red de infraestructuras existentes.

4.1.2.5. Reurbanización e integración en la trama urbana del Complejo Deportivo de As Cercas, Gondomar, impulsando la ordenación y vertebración del territorio,

Carácter:

Medida focal

Rango presupuestario:

Más de 3.000.000 euros

Plazo de Ejecución:

Largo plazo

Agentes implicados:

Concellos del Val Miñor; Entidades deportivas y sociales; Ciudadanía.

Alineación ODS:

ODS8; ODS10.

Alineación AUE.

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Objetivos estratégicos:

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio y la dotación de servicios básicos; OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicadores de seguimiento AUE:

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

4.1.3

Puesta en marcha de un servicio conjunto del Grupo de Emergencias Supramunicipales.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Habitable y Cohesionada

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.1. Incremento de la calidad de vida y el desarrollo personal en el Val Miñor.

La presente medida, estableciendo un servicio conjunto del Grupo de Emergencias Supramunicipales (GES) en el Val Miñor busca mejorar la eficiencia, coordinación y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en el conjunto del territorio. Este servicio integrará a los cuerpos de Bomberos, Guardia Civil y Policía, bajo una gestión unificada desde la mancomunidad de Val Miñor, optimizando recursos y garantizando una respuesta más efectiva a la ciudadanía.

Desde esta medida se pretende una unificación de Servicios de Seguridad de los tres municipios del Val Miñor, bajo una gestión conjunta desde la mancomunidad, así como mejorar las infraestructuras, consolidando instalaciones adecuadas y centralizadas, además de la ampliación de brigadas forestales, extendiendo el periodo de actuación de dichas brigadas forestales durante todo el año para el mantenimiento y limpieza de fincas municipales, reduciendo su vulnerabilidad ante el riesgo de incendio, incrementando ante los efectos del cambio climático en el territorio.

De este modo, la acción permitirá incrementar la eficiencia y coordinación de estos servicios, garantizando una respuesta rápida y eficiente, aumentar la presencia y efectividad de los cuerpos de seguridad en el Val Miñor, así como consolidar un conjunto de infraestructuras e instalaciones adecuadas. La implementación de esta medida supone un avance significativo en la mejora de la seguridad y la eficiencia de los servicios de emergencia, optimizando los recursos y fortaleciendo la coordinación. Concretamente, se desarrollarán los siguientes proyectos piloto en el territorio del Val Miñor:

4.1.3.1. Restructuración del servicio de seguridad, unificando los agentes de policías locales, los agentes del GES y los servicios de la guardia civil, bajo una gestión integrada de la mancomunidad, optimizando la coordinación y eficacia de los servicios de emergencia en el Val Miñor.

4.1.3.2. Mejora de las instalaciones para albergar el servicio de mancomunado del GES, mediante la rehabilitación de la edificación que actualmente acoge estos servicios, garantizando unas instalaciones adecuadas.

4.1.3.3. Ampliación y desestacionalización del periodo de actuación de las brigadas forestales. Se propone la extensión del

periodo de actuación de las brigadas forestales a todo el año, implementando acciones de prevención y mantenimiento, así como incluyendo programas de limpieza y mantenimiento regular de las fincas municipales, incluyendo la eliminación de vegetación seca y la creación de cortafuegos, reduciendo la vulnerabilidad del territorio destacando el riesgo de incendios, agravado por los efectos del cambio climático.

Carácter:

Rango presupuestario:

Plazo de Ejecución:

Agentes implicados:

Medida transversal

Entre 200.000 y 1.000.000 euros

Medio plazo

Concellos del Val Miñor.

Alineación ODS:

ODS.13.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE.4. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente;

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio y la dotación de servicios básicos; OE.2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios; OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Indicadores de

seguimiento AUE:

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

4.1.4

Programa de Envejecimiento Activo e Incremento de la Calidad de Vida de las personas mayores en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Habitable y Cohesionada

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.1. Incremento de la calidad de vida y el desarrollo personal en el Val Miñor.

Con el objetivo de lograr una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en el Val Miñor, y dando una respuesta a uno de los retos transversales territorio gallego como es el progresivo envejecimiento de la población, se propone el diseño y puesta en marcha de un programa de Envejecimiento Activo e Incremento de la calidad de vida de las personas mayores en el Val Miñor, dando respuesta a las principales necesidades vinculadas al envejecimiento poblacional, como son el aislamiento y la soledad no deseada. Así mismo, cabe apuntar un mayor envejecimiento de la población en las áreas más rurales, con una mayor dispersión de población, dificultado el acceso a servicios y dotacionales.

El programa pretende dar respuesta a estas necesidades vinculadas a los sectores más envejecidos de la población, garantizando el acceso a los servicios básicos y la participación social de los sectores de la ciudadanía de mayor edad, promoviendo un estilo de vida activo y saludable y evitando la exclusión social, al tiempo que se busca la igualdad de oportunidades desde una perspecti-

va de edad.

El diseño e implementación de este programa de envejecimiento activo se aborda desde una perspectiva transversal y multidisciplinar, integrando diferentes áreas o ámbitos de actuación. Así mismo, a fin de garantizar el acceso a estas actividades de toda la ciudadanía del territorio del Val Miñor, logrando un equilibrio territorial en la oferta de servicios en el conjunto territorial, se garantizará una distribución deslocalizada e itinerante de las acciones, distribuidas por todo el conjunto territorial. De este modo, se propone la implementación de las actividades vinculadas al programa en la Red de Centros Socio-culturales del Val Miñor, creando puntos de encuentro en sus entornos de proximidad. A modo indicativo, se proponen las siguientes actuaciones piloto:

4.1.4.1. Diseño e implementación de un programa de ocio activo y hábitos saludables, promoviendo el envejecimiento activo, incluyendo talleres orientados a estimulación

cognitiva. A fin de lograr un equilibrio territorial, se propone que parte de estas acciones se implementen en los centros sociales del Val Miñor, garantizando una distribución deslocalizada o policéntrica, incrementando el acceso de la ciudadanía a estas actividades. A través de este programa se pretende impulsar el bienestar físico y mental de las personas mayores, promoviendo un ocio activo y unos hábitos de vida saludables. Además, esta acción incluirá la consolidación de redes de conocimiento intergeneracionales, en el que las personas mayores puedan transmitir su conocimiento. Estas actividades tendrán una clara componente de gobernanza, implicando a las diferentes entidades sociales y culturales que operan en el territorio en la implementación de este programa.

4.1.4.2. Proyecto de alfabetización digital, dirigido especialmente a la tercera edad, así como a personas en búsqueda de un adecuado manejo de las nuevas tecnologías y, en particular, de la Administración electrónica. Mediante esta acción se dará respuesta a la posible brecha digital a la que se enfrentan actualmente los sectores más envejecidos de la población. Así mismo, se garanti-

zará la inclusión de alternativas no digitales para la realización de los diferentes trámites administrativos.

4.1.4.3. Ampliación y Digitalización del programa de Atención en el Hogar. A fin de dar respuesta a las problemáticas vinculadas al progresivo envejecimiento de la población, se prevé la ampliación del programa de Atención en el Hogar, así como su digitalización, logrando una gestión más eficiente, mediante la inclusión de herramientas TIC.

4.1.4.4. Ampliación de las dotaciones y servicios orientados a las personas mayores. Desde la presente acción se prevé una gestión y colaboración integrada y efectiva, a fin de lograr la ampliación de los servicios existentes actualmente en el territorio para la población más envejecida, ampliando el acceso de la ciudadanía a estos servicios. Así mismo, desde esta acción se prevé la realización de estudio de viabilidad para la creación de un nuevo Centro de Día para las personas mayores y una Residencia para mayores, de carácter público, común al territorio del Val Miñor.

Carácter:	Medida tractora
Rango presupuestario:	Más de 3.000.000 euros
Plazo de Ejecución:	Largo plazo
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Entidades deportivas y sociales; Ciudadanía.
Alineación ODS:	ODS10; ODS11.
Alineación AUE.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente;
Objetivos estratégicos:	OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Alineación AUE.	OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio y la dotación de servicios básicos; OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Objetivos específicos:	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
Indicadores de seguimiento AUE:	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

4.2.1

Red deslocalizada de actividades y espacios para infancia

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Habitable y Cohesionada

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.2. Infancia y juventud. Creación de puntos de encuentro e impulso de ocio saludable, inclusivo e integrado.

A fin de desarrollar una red deslocalizada de actividades y espacios dedicados a la infancia en el Val Miñor, incrementando los servicios en diferentes áreas del territorio del Val Miñor, incrementando la calidad de vida de la ciudadanía en el ámbito, la presente medida pretende consolidar una red de espacios y actividades para la infancia, incrementando la conciliación familiar, fomentando el desarrollo personal de niñas y niños, y creando entornos seguros para su crecimiento y bienestar.

La implementación de esta medida, que crea sinergias con otras incluidas en la presente línea, como la creación de Camiños Escolares Seguros, o el incremento de la infraestructura cultural y deportiva, está alineada al crecimiento poblacional del Val Miñor, consolidando un territorio seguro, inclusivo y cohesionado que favorezca el desarrollo y la integración social de la población más joven, creando un territorio vital y cohesionado. Con esta finalidad, la medida propone las siguientes acciones piloto:

4.2.1.1. Implementación de Campamentos Urbanos para la Infancia, a implementar en los periodos no lectivos, incrementando la conciliación familiar y la oferta de ocio saludable y educativo. Mediante esta acción, se favorecerá la sensibilización y la formación de las niñas y niños en temas transversales al desarrollo urbano integrado, incluyendo además programas deportivos y culturales. Estas actividades se llevarán a cabo mediante una programación deslocalizada, incrementando el acceso a la totalidad de la ciudadanía del Val Miñor, en línea con la estrategia policéntrica del territorio.

4.2.1.2. Implementación de un Servicio de Atención Temprana. Se propone la creación de un centro de atención temprana en el Val Miñor, enfocados en la detección e intervención precoz de dificultades en el desarrollo infantil. Estos centros ofrecerán servicios de evaluación, diagnóstico y tratamiento, orientado a la población más joven.

4.2.1.3. Creación de una Ludoteca Mancomunada en el Val Miñor. Diseño y creación de una ludoteca mancomunada que ofrezca un espacio seguro y estimulante para el juego y el aprendizaje en el Val Miñor, incrementando los servicios y la calidad de vida en el territorio.

4.2.1.4. Acondicionamiento de los parques infantiles del territorio, mejorando el espacio de juego bajo una componente de regeneración urbana, incorporando áreas de juego adaptadas a diferentes edades y capacidades. Esta acción será sinérgica a las incluidas en la Dimensión 3, la cual pretende el incremento de espacios inclusivos y accesibles, que fomenten la interacción social en el espacio público.

Carácter:	Medida transversal
Rango presupuestario:	Entre 50.000 y 2000.000 euros
Plazo de Ejecución:	Medio plazo
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Entidades sociales; Ciudadanía.

Alineación ODS:	ODS11.
------------------------	--------

Alineación AUE.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivos estratégicos:	OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Alineación AUE.	OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio y la dotación de servicios básicos; OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Objetivos específicos:	

Indicadores de seguimiento AUE:	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
--	---

4.2.2

Incremento de los espacios y oferta de ocio destinada a la juventud y la adolescencia.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Habitable y Cohesionada

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.2. Infancia y juventud. Creación de puntos de encuentro e impulso de ocio saludable, inclusivo e integrado.

En línea con la medida 4.2.1, la presente medida tiene como objetivo dar una respuesta transversal e integrada a la demanda de espacios y actividades de ocio para la juventud y la adolescencia en el Val Miñor, a fin de consolidar un territorio vital, activo, cohesionado, y atractivo para el asentamiento de nuevos núcleos familiares, consolidando una oferta de espacios y actividades para la adolescencia y juventud, además de favorecer el acceso a un ocio saludable e inclusivo en el Val Miñor. Así mismo, esta medida se llevará a cabo bajo mediante una programación diseminada en el territorio, en línea con el modelo territorial policéntrico o de proximidad a implementar, ampliando el acceso del conjunto de la ciudadanía a los servicios en el territorio. La medida incluye las siguientes acciones piloto:

4.2.2.1. Diseño y Mapeo de Equipamientos y Servicios para la Juventud. Elaboración de un mapeo -y posterior comunicación- detallado de los recursos y equipamientos disponibles para la juventud en el Val Miñor, como salas de estudio, puntos de encuentro o equipamientos culturales y deportivos. Complementariamente, este mapeo se acompañará de una difusión de la programación existente en cada uno de estos espacios. Así mismo, esta acción permitirá la identificación de áreas posibles carencias, que impulsen el desarrollo de nuevos equipamientos y dotaciones.

4.2.2.2. Mejora de las Instalaciones de la Red de IES. Desde esta acción, en colaboración con la Xunta de Galicia y centros educativos, se propone la mejora y optimización de las instalaciones de los centros de Educación Secundaria, permitiendo el uso de

sus espacios exteriores en horario no lectivo. Complementariamente, se podrá incluir el desarrollo de una programación regular de actividades en estos espacios, como torneos deportivos o eventos culturales.

4.2.2.3. Fomento de Programas de Voluntariado Juvenil, enfocados a desarrollar iniciativas de carácter social, educativo y cultural.

4.2.2.4. Consolidación de un Área de Juventud Mancomunada. A fin de dar respuesta a las necesidades existentes de un modo integrado, además de impulsar nuevos servicios y actividades, incrementando la calidad de vida en el Val Miñor, se propone la consolidación de un Área de Juventud mancomunada, desarrollando y coordinando políticas comunes dirigidas a la población joven del Val Miñor.

Carácter:	Medida transversal
Rango presupuestario:	Entre 50.000 y 200.000 euros
Plazo de Ejecución:	Largo plazo
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Entidades deportivas y sociales; Ciudadanía; Xunta de Galicia.
Alineación ODS:	ODS11; ODS10.
Alineación AUE.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivos estratégicos:	OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Alineación AUE.	OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio y la dotación de servicios básicos; OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento AUE:	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente. 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

4.3.1

Reducción de la brecha digital en el Val Miñor, favoreciendo un desarrollo digital equilibrado e integrado.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Habitable y Cohesionada

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.3. Igualdad de oportunidades y reducción de las brechas socioeconómicas, digitales y de género.

A fin de dar respuesta a la brecha digital en el territorio, consecuencia de la creciente informatización de la sociedad, se proponen acciones de formación en materia digital y acompañamiento a mayores en sus trámites administrativos y gestiones, cada vez más digitalizados, a fin de acompañar a salvar la creciente brecha digital.

Ante la creciente digitalización que se da en la sociedad, transversal a diferentes ámbitos de la actividad urbana y social, es cada vez más acusada la brecha digital existente, principalmente en los sectores más envejecidos de la población. Dicha brecha en Val Miñor es palpable en los sectores de población más envejecida, que a su vez vive principalmente en áreas rurales, dificultando por tanto su acceso a servicios -ya sea de manera presencial o telemática-. En relación a este segundo punto, las TIC son una parte importante en la vida de las personas mayores por la posibilidad que ofrecen para interactuar y comunicarse con otros entornos, informaciones, contextos o personas más o menos alejados del emisor, contribuyendo a evitar el aislamiento y la soledad -princi-

pales problemáticas asociadas a la vejez- a través de acceso a informaciones poco accesibles por otros medios tradicionales, interacción entre ellos, relación intergeneracional, nuevas formas de aprendizajes, desarrollo de la creatividad o participación en foros políticos-sociales.

Así mismo, en ciertos puntos del territorio se evidencian ciertos problemas de conexión a internet, coincidiendo con las denominadas zonas blancas o grises, es decir, aquellas que muestran ciertas carencias en materia de digitalización.

Mediante la implementación de esta medida se pretende minimizar las brechas digitales existentes en el territorio, así como dar impulsar una progresiva digitalización de ciudadanía en el Val Miñor, evitando además la exclusión de los sectores más vulnerables de la población.

4.3.1.1. Puesta en marcha de talleres de formación y apoyo a los no nativos digitales. Se prevé la implementación de progra-

mas de formación digital orientados tanto a la ciudadanía en general -impulsando la digitalización de la sociedad y una mayor eficiencia en el uso de las tecnologías-, así como orientados específicamente a la tercera edad, personalizando los programas en base a los perfiles y edades, resolviendo además posibles problemas o carencias vinculadas a las tareas y trámites cotidianos en los que intervienen las nuevas tecnologías.

4.3.1.2. Inclusión de alternativas no digitales para los procesos administrativos. Complementariamente al impulso de la digitalización de toda la ciudadanía, se propone la existencia de alternativas analógicas en los trámites burocráticos o administrativos, evitando la exclusión digital.

4.3.1.3. Supresión de las zonas grises de alto impacto y expansión de la fibra y banda ancha a todo el Val Miñor, impulsando, en colaboración con las empresas TIC, ac-

ciones conjuntas que garanticen el acceso a internet de alta velocidad desde cualquier vivienda del territorio.

4.3.1.4. Plan de integración de las infraestructuras digitales en entornos patrimoniales, con especial atención al Casco Histórico de Baiona. Desde esta acción se pretende incrementar la conexión a internet en entornos urbanos altamente sensibles, garantizando el no impacto en la imagen urbana del Casco Histórico, mediante una correcta planificación de las infraestructuras digitales.

4.3.1.5. Implementación de un Aula TIC en Gondomar. Esta aula estará equipada con equipos de robótica, impresión 3D, etc., promoviendo la igualdad de condiciones en el acceso a estos recursos y herramientas tecnológicas en el Val Miñor.

Carácter:	Medida transversal
Rango presupuestario:	Menos de 50.000 euros
Plazo de Ejecución:	Medio plazo
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Sector vinculado a las telecomunicaciones; Ciudadanía.
Alineación ODS:	ODS8; ODS9; ODS10.
Alineación AUE.	OE9. Liderar y fomentar la Innovación Digital.
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	OE9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento AUE:	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

4.3.2

Reducción de las brechas en el territorio, garantizando la Igualdad de género y la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Vital e Inclusivo.

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.3. Igualdad de oportunidades y reducción de las brechas socioeconómicas, digitales y de género.

La presente medida tiene como finalidad abordar las desigualdades existentes en el Val Miñor, promoviendo la igualdad de género y oportunidades, e impulsando la integración y cohesión social. En esta línea, el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Val Miñor buscará garantizar la igualdad de oportunidades y recursos, logrando un territorio inclusivo e integrado.

La reducción de las brechas en el territorio del Val Miñor es una estrategia crucial para garantizar la igualdad de género y oportunidades, así como para fomentar la integración y cohesión social. Mediante la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad y servicios sociales, y la creación de puntos de atención para la ciudadanía en riesgo de exclusión social, se promoverá un entorno cohesionado e inclusivo.

La implementación de esta medida permitirá reducir las brechas de género, promoviendo un entorno más equitativo, además de favorecer una coordinación integrada y colaborativa, entre las tres administraciones del territorio, favoreciendo la coordinación.

4.3.2.1. Elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad pormenorizados.

Ante las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico de la Agenda Urbana del Val Miñor, se propone el desarrollo de planes de igualdad -integrales el ámbito del Val Miñor-, impulsando la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, con especial atención a las brechas salariales de género existentes en el territorio. Así mismo, se incluye la asignación de recursos económicos adecuados para la implementación efectiva de estos planes, asegurando que las medidas propuestas sean sostenibles a largo plazo. Complementariamente, se incluirán

programas de capacitación y sensibilización sobre Igualdad de género dirigidos a la administración pública, empresas y ciudadanía en general.

4.3.2.2. Elaboración e implementación de un Plan de servicios sociales desde la mancomunidad, dando una respuesta integrada a los retos comunes en el ámbito social. Implicación de las entidades sociales que operan en el ámbito. Este Plan se elaborará de manera coordinada, abordando los retos comunes en el ámbito del Val Miñor. Así mismo, se incluirá la colaboración con las entidades sociales que operan en el territorio.

4.3.2.3. Puesta en marcha de un punto de atención a la ciudadanía en riesgo de exclusión social. Así mismo, se propone el establecimiento de un punto de atención específico para personas en riesgo de exclusión social, que ofrezca servicios de asesoramiento, orientación laboral y apoyo psicológico, facilitando su integración social y laboral. Esta acción incluirá también programas específicos de inserción de socioeconómica de la población en riesgo de exclusión social, o población más vulnerable, incluyendo formación laboral, apoyo en la búsqueda de empleo y asistencia para superar barreras personales y estructurales.

Carácter:

Rango presupuestario:

Plazo de Ejecución:

Agentes implicados:

Medida transversal

Entre 50.000 y 200.000 euros

Medio plazo

Concellos del Val Miñor; Entidades sociales; Ciudadanía.

Alineación ODS:

ODS5; ODS10.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicadores de seguimiento AUE:

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

4.4.1

Impulso de la rehabilitación del parque de vivienda en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Vital e Inclusivo.

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.4. Impulso del Val Miñor como entorno en el que residir, favoreciendo el acceso a la vivienda.

Tal y como se recoge en el diagnóstico estratégico, en el área urbana existen 26.831 viviendas, concentrando Nigrán el 41% del total, Baiona un 33% y Gondomar el 26% restante, invirtiendo estos últimos el ranking poblacional, lo que nos indica niveles de ocupación muy dispares.

Complementariamente, el porcentaje de viviendas principales se sitúa de media en el 63%, no obstante, Gondomar presenta un 80% de viviendas principales frente a un 55% en Baiona. Ante esto cabe indicar que, el porcentaje de viviendas vacías es relativamente estable en el área, con un global del 21% y un suelo particular del 19%, lo que indica una importante bolsa de segunda residencia, uso esporádico o vivienda turística.

Ante este contexto, cabe destacar que, uno de los principales retos a dar respuesta en materia de vivienda es la necesidad de lograr la rehabilitación del parque edificatorio, mejorando su comportamiento energético, en ocasiones en mal estado, además de adaptar el parque de viviendas existente a las necesidades, ofreciendo una oferta más diversa

tipológicamente, mejorando la imagen urbana del municipio e incrementando la oferta de vivienda en el Val Miñor.

La implementación de esta medida permitirá conformar un entorno urbano agradable, revitalizado y sostenible, contribuyendo a la necesaria reducción de GEI y reducción energética mediante una progresiva transformación del parque de viviendas hacia un conjunto más eficiente, además de favorecer el acceso a la vivienda, ampliando la oferta existente mediante la mejora del parque residencial actual.

Esta medida será sinérgica a aquellas incluidas en la Dimensión 2, incrementando la sostenibilidad en el metabolismo urbano del Val Miñor, además de favorecer la regeneración urbana, consolidando entornos integrados, cohesionados y resilientes, destacando las sinergias entre esta medida y la medida 3.1.5, impulsando la regeneración y revitalización de los tejidos urbanos vulnerables o degradados del Val Miñor, o con la medida 4.4.2, favoreciendo el acceso a vivienda mediante la mejora del parque edificatorio, au-

mentando la oferta actual. Así mismo, contribuye a la fijación y atracción de población en el municipio, posicionando a Val Miñor como un municipio en el que residir.

4.4.1.1. Elaboración de un estudio territorial para la identificación de vivienda vacías y/o en estado de abandono. Este estudio permitirá detectar, de manera detallada, aquellas áreas potenciales para incrementar la oferta de vivienda en el Val Miñor, impulsando su rehabilitación e incorporación al mercado de vivienda -tanto para compra como para alquiler-. Complementariamente, se podrán incluir una línea de ayudas o ventajas fiscales que promuevan esta rehabilitación, mejora energética e incorporación al mercado inmobiliario.

4.4.1.2. Creación y puesta en marcha de una Oficina supramunicipal de asesoramiento y apoyo a la rehabilitación del parque edificatorio en el Val Miñor. Se propone

la creación de la Oficina de Vivienda de Val Miñor, orientada a dar apoyo e información a propietarias y propietarios de cara a incrementar la calidad arquitectónica y la eficiencia energética del parque residencial en el territorio; garantizar la Accesibilidad Universal y la habitabilidad en las viviendas, facilitando la rehabilitación del parque edificado, favoreciendo su renovación y adaptación a las nuevas necesidades de la población actual.

4.4.1.3. Impulso de la delimitación del Casco Antiguo de Baiona como área de intervención del programa Rexurbe, favoreciendo la rehabilitación de las edificaciones en mal estado o en estado ruinoso, impulsando su incorporación al mercado de vivienda, ampliando por tanto la (escasa) oferta existente. Este incremento del parque residencial en el Val Miñor contribuirá a la fijación y atracción de población en el área, dando respuesta a uno de los principales retos en materia de demografía.

Carácter:

Medida tractora.

Rango presupuestario:

Entre 50.000 y 200.000 euros.

Plazo de Ejecución:

Corto plazo.

Agentes implicados:

Concellos del Val Miñor; IGVS.

Alineación ODS:

ODS7; ODS11; ODS12.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE.8. Garantizar el acceso a la vivienda.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

OE.4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuada a precio asequible.

Indicadores de seguimiento AUE:

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

4.4.2

Programa integral y conjunto para favorecer el acceso a la vivienda en el Val Miñor, impulsando nuevas fórmulas habitacionales.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Vital e Inclusivo.

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.4. Impulso del Val Miñor como entorno en el que residir, favoreciendo el acceso a la vivienda.

Tal y como se recoge en el diagnóstico estratégico previamente elaborado, en el Val Miñor, en materia de vivienda destacar una escasa oferta de alquiler de larga duración -con precios elevados y escasa variedad tipológica-, agravada por el impacto de la vivienda no principal en el territorio -tanto para uso esporádico como para turístico, alcanzando las Viviendas de Uso Turístico (en adelante, VUT) casi 800 unidades en 6 años, poco menos de las 1.100 dedicadas al alquiler para residencia principal.

Así mismo, esta reducida oferta en alquiler, y el elevado precio de la vivienda -tanto en régimen de compra como de alquiler- pueden ser una limitación de cara a atraer población al albur de la expansión de la actividad empresarial.

Ante este contexto, destacan como retos en materia de vivienda la necesaria gestión activa de las viviendas de uso turístico y uso esporádico en el Val Miñor, junto con la necesidad de densificar las centralidades urbanas e incrementar el atractivo residencial del Val Miñor, mediante una actuación coordi-

nada, tanto desde la gestión del suelo como desde la oferta dotacional en la comarca.

Desde esta medida 4.4.2, sinérgica a la medida 4.4.1, se implementarán una serie de acciones de cara a incrementar la oferta residencial asequible y de calidad en el Val Miñor, contribuyendo, a su vez, a impulsar el crecimiento población en el área y garantizar el acceso a la vivienda. Concretamente, y a fin de consolidar Val Miñor como un territorio habitable, integrado y cohesionado, se incluyen los siguientes proyectos piloto:

4.4.2.1. Desarrollo de acciones de impulso y asesoramiento para favorecer el alquiler de viviendas en el Val Miñor. Se pretende dar orientación y apoyo a la población que escoge Val Miñor como entorno en el que residir, aportando información sobre las distintas líneas de ayuda para facilitar el acceso a la vivienda, creando un punto de encuentro entre potenciales propietarias o propietarios e inquilinos inquilinas, prestando asesoramiento profesional y ofreciendo garantías a ambas partes. Esta acción podrá llevarse a cabo a través de la Oficina de Vi-

venda do Val Miñor -medida 4.4.1-, dadas las sinergias entre ambas acciones.

4.4.2.2. Impulso de la construcción de un conjunto de vivienda social en Baiona, favoreciendo el acceso a la vivienda de la población joven o colectivos vulnerables en el territorio. Así mismo, se fomentará la mixicidad social, logrando un territorio chesionado, diverso e integrado.

4.4.2.3. Promoción de viviendas colaborativas en el Val Miñor. Se propone el impulso de nuevos modelos residenciales, impulsando proyectos de coliving o cohousing intergeneracionales, modelo en el que personas de diferentes generaciones, incluyendo jóvenes, adultos y personas mayores, comparten espacios comunes mientras mantienen sus propias áreas privadas, fomentando la interacción y el apoyo mutuo. A fin de impulsar la promoción de estas tipologías, desde las administraciones locales del Val Miñor se identificarán espacios potenciales de actuación, además de desarrollar el correcto marco normativo, así como la puesta en marcha de incentivos fiscales y asesoramiento técnico, a través de la Oficina de Vivenda do Val

Miñor.

4.4.2.4. Elaboración de una ordenanza supramunicipal para limitar el impacto de las VUT en el Val Miñor, fomentando el alquiler anual. Tal y como se recoge en el diagnóstico, es notable el creciente impacto de las VUT en el Val Miñor, experimentando una explosión en los últimos tiempos, rozando las 200 unidades nuevas por año en 2023 y concentrando en la actualidad ya casi 800 viviendas registradas, a las que sumar un número indeterminado de viviendas de alquiler convencional por temporada que no compatibilicen su explotación con el Uso Turístico reglado. Este contexto evidencia el necesario impulso de una gestión eficiente y equilibrada de la vivienda de uso turístico en el Val Miñor, además de impulsar la movilización de potenciales viviendas vacías, mediante la elaboración de una un marco normativo supramunicipal que limite el crecimiento, ampliando la oferta del parque residencial en el Val Miñor, logrando la correcta convivencia entre el acceso a la vivienda y el turismo en el área.

Carácter:	Medida transversal.
Rango presupuestario:	Entre 200.000 y 1.000.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; IGVS.
Alineación ODS:	ODS.10; ODS11.
Alineación AUE.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivos estratégicos:	OE.8. Garantizar el acceso a la vivienda.
Alineación AUE.	OE.2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
Objetivos específicos:	OE.4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuada a precio asequible.
Indicadores de seguimiento AUE:	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación. 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

4.5.1

Creación de estructuras y herramientas participativas en el Val Miñor, fomentando la gobernanza y la implicación de la ciudadanía.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Vital e Inclusivo.

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.5. Consolidación de estructuras participativas y de gobernanza, incrementando la transparencia administrativa.

La elaboración de la presente Agenda Urbana del Val Miñor llevó implícito un fuerte proceso participativo y de gobernanza horizontal y vertical, partiendo de una colaboración entre diferentes entidades locales implicadas en el desarrollo conjunto del territorio, e implicando tanto a personal técnico y representantes políticos, como a agentes sociales económicos o medioambientales, implicados en el territorio, además de incluir la participación de la ciudadanía del Val Miñor en general. Este proceso participativo tuvo como objetivo validar y priorizar los retos identificados en el diagnóstico, además de aportar propuestas en desarrollo o a desarrollar, dando respuesta a las necesidades detectadas.

Así mismo, el territorio cuenta con un fuerte tejido asociativo, así como una ciudadanía implicada en la toma de decisiones, además de mostrar un fuerte sentimiento de identidad del Val Miñor. No obstante, no existe ninguna estructura o marco de cara a regular y fomentar la participación ciudadana en el territorio.

Ante este contexto, la presente acción propone la creación de diferentes estructuras de participación, impulsando y ampliando las experiencias participativas y de gobernanza a los diferentes ámbitos o aspectos del territorio, consolidando órganos de participación, gobernanza y debate, accesibles a la ciudadanía, y pensado para los diferentes estratos de la población, así como fomentar la comunicación y diálogo con y entre los diferentes agentes clave del Val Miñor.

Se propone, por tanto, la implementación de las siguientes actuaciones piloto vinculadas a continuar impulsando la participación y la gobernanza en el territorio, logrando un entorno cohesionado e integrado:

4.5.1.1. Elaboración y puesta en marcha del Foro Val Miñor. Se propone la creación del Foro Val Miñor como herramienta de impulso de la participación social y la gobernanza en el Val Miñor. La puesta en marcha de este foro, que integre el conjunto del tejido asociativo del Val Miñor, permitirá generar espacios de encuentro entre la ciudadanía,

las entidades existentes y las administraciones locales del Val Miñor - Concellos de Baiona, Gondomar y Nigrán-, mejorando la comunicación con las entidades y la ciudadanía en general. Esta acción tendrá como objetivo, además de incrementar la comunicación entre la ciudadanía y las administraciones locales, promover proyectos que requieran la colaboración entre los diferentes agentes que operan en el territorio; impulsar una toma de decisiones participada o favorecer el trabajo en red, permitiendo la consolidación de alianzas y sinergias entre las diferentes entidades.

4.5.1.2. Impulso de las nuevas tecnologías como herramienta para canalizar la participación en el Val Miñor. Desde esta acción, se propone el diseño y puesta en marcha de una aplicación digital -multiplataforma- que permita e impulse participación ciudadana en el Val Miñor, canalizando los diferentes procesos participativos, incrementando la comunicación entre la ciudadanía, administración y entidades locales, además de servir como punto de encuentro digital y tablón de anuncios, mejorando la gestión y la comunicación en el territorio.

4.5.1.3. Creación y puesta en marcha de un punto de encuentro del tejido asociativo, el cual permita conectar las diferentes asociaciones o entidades que operan en el territorio, fomentando las sinergias entre estas. De este modo, se propone la generación de nuevos espacios para uso de la ciudadanía, favoreciendo el asociacionismo a través de áreas específicas, así como la colaboración entre distintas entidades. Además, se favorecerá la implementación de proyectos de colaboración social y el impulso de acciones colaborativas con las entidades sociales, desarrollando actuaciones para canalizar ayudas a colectivos sociales en situación de exclusión social.

4.5.1.4. Consolidación de las estructuras de participación en el Val Miñor. Se propone la consolidación y puesta en marcha de diferentes consejos sectoriales en el Val Miñor, fomentando y garantizando una gobernanza y participación compartida en el conjunto del Val Miñor. Con carácter indicativo, se propone la creación del Consello da Xuventude do Val Miñor, a fin de dar respuesta a los retos existentes en materia de juventud e incrementar la oferta de ocio existente, así como el Consello Social del Val Miñor.

Carácter:	Medida transversal.
Rango presupuestario:	Menos de 50.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Tejido asociativo del Val Miñor; Ciudadanía.
Alineación ODS:	ODS10; ODS11.
Alineación AUE.	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento AUE:	10.2.1. ¿Se dispone de un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

4.5.2

Gestión horizontal y conjunta en el Val Miñor, impulsando la figura de la Mancomunidad.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Vital e Inclusivo.

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.5. Consolidación de estructuras participativas y de gobernanza, incrementando la transparencia administrativa.

En el contexto del Val Miñor, la figura de la Mancomunidad juega un papel fundamental en la coordinación y gestión de iniciativas y programas comunes, transversales a los tres municipios de la comarca, bajo una evidente gobernanza horizontal. Así mismo, se entiende como órgano impulsor del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Val Miñor, en colaboración de la Diputación de Pontevedra.

Complementariamente, a fin de dar respuesta a los retos comunes existentes en el ámbito, aportando una acción integrada y participada, la actual medida tiene como objetivo el fortalecimiento del papel de la Mancomunidad, reforzando esta estructura como ente de gobernanza, coordinación y gestión de proyectos conjuntos en el Val Miñor, promoviendo un desarrollo territorial integrado y coordinado. Este fortalecimiento de una gobernanza horizontal y conjunta en el Val Miñor, permitirá abordar los retos comunes a los que se enfrenta el territorio, impulsando una estructura territorial policéntrica y equi-

librada en el Val Miñor.

En este marco, se propone la elaboración e implementación de Planes de Acción conjuntos o mancomunados, desarrollando las acciones estratégicas que aborden las necesidades y retos comunes del área funcional, iniciando con el impulso e implementación del presente Plan de Acción de la Agenda Urbana del Val Miñor, además de establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren su correcta puesta en marcha.

Así mismo, el impulso de la Mancomunidad de Val Miñor como estructura de gobernanza y gestión del territorio permitirá mejorar la gestión de recursos y servicios a través de una coordinación y planificación conjunta; fomentar la cohesión y colaboración entre los municipios, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia e así como implementar proyectos y programas sectoriales que promuevan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la ciudadanía del Val Miñor.

ñor. Ente las acciones de gobernanza a implementar, se desarrollará la elaboración de planes de acción mancomunados, realizando los diagnósticos y análisis de necesidades previos, a fin de establecer los objetivos y líneas de actuación, proyectos y programas específicos que respondan a los objetivos y retos previamente identificados.

Así mismo, la implementación de estos planes estratégicos implicará la necesaria coordinación intermunicipal, fomentando la colaboración y coordinación entre los municipios de la mancomunidad para la ejecución conjunta de los proyectos y programas, además de involucrar a los agentes sociales, culturales, medioambientales y económicos, logrando una gobernanza horizontal y multinivel.

Carácter:	Medida transversal.
Rango presupuestario:	Menos de 50.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor.
Alineación ODS:	ODS11; ODS16.
Alineación AUE.	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.
Objetivos estratégicos:	OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
Alineación AUE.	
Objetivos específicos:	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
Indicadores de seguimiento AUE:	

4.5.3

Mejora de la planificación y gestión entre las Administraciones locales y la ciudadanía, mediante la inclusión de herramientas TIC.

Dimensión estratégica: D4. Val Miñor Vital e Inclusivo.

Objetivo estratégico: OE VM.4. Fomentar la cohesión e inclusión social e incrementar la calidad de vida y el acceso a la vivienda en el Val Miñor.

Línea de actuación: LA.4.5. Consolidación de estructuras participativas y de gobernanza, incrementando la transparencia administrativa.

A fin de avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes o smart cities, fomentando la Administración electrónica y reduciendo la brecha digital, la presente medida propone la inclusión de un conjunto de herramientas TIC a fin de mejorar la planificación y gestión de las Administraciones locales, favoreciendo además la comunicación entre la Administración y la ciudadanía.

Estas acciones darán respuesta a parte de los retos identificados en el diagnóstico estratégico, en materia de Era digital, implementando sistemas de recogida y puesta a disposición pública de datos, -impulsando por tanto una gestión sostenible de los recursos y garantizando el control de calidad y eficiencia energética- además de facilitar la comunicación entre la ciudadanía y la administración mediante la implantación de canales digitales. Complementariamente, esta medida favorecerá la sociedad del conocimiento e impulsará un desarrollo económico ligado a la innovación y la tecnología, diversificando las bases económicas del territorio. Esta medida se entiende como un programa integrado y en constante actualización, in-

tegrando la digitalización en el desarrollo territorial del Val Miñor, permitiendo identificar las necesidades concretas y ámbitos de actualización, aportando un valor añadido mediante la inclusión de estas herramientas digitales.

Así mismo, tras la puesta en marcha de esta medida, se prevé la actualización de datos para la evaluación de la transparencia en los municipios, mediante el índice DYNTRA, mejorando los indicadores actuales.

4.5.3.1. Digitalización de los trámites administrativos de las tres administraciones, mejorando el acceso de la ciudadanía a estos trámites. Se propone la puesta en marcha de los programas de Administración y Gobierno digitales en el Val Miñor, digitalizando y el conjunto de trámites municipales -internos y externos-, en los tres ayuntamientos del Val Miñor, procurando además la integración de la gestión económica de la Administración digital, dando una adecuada cobertura a los servicios municipales. Esta acción permitirá

agilizar los trámites e incrementar el acceso de la ciudadanía a la Administración. Así mismo, desde esta acción se establecerán plataformas de gestión conjuntas, que faciliten la comunicación de la ciudadanía, garantizando la igualdad en las posibilidades de relación con la administración en todo el territorio.

4.5.3.2. Implementación de programas de formación para el uso de la sede electrónica. A fin de reducir la posible brecha digital en el territorio, consecuencia de una creciente digitalización de los trámites administrativos, estas actuaciones de digitalización se complementarán con la puesta en marcha de acciones formativas centradas en el uso de la administración electrónica, garantizando la igualdad de oportunidades en el territorio del Val Miñor.

4.5.3.3. Recogida y puesta a disposición de la ciudadanía de datos abiertos de los tres municipios del Val Miñor. Digitalizar la recogida de datos generados dentro de cada uno de los Concellos e integrarlos en una plataforma única que permita su análisis masivo para optimizar los procesos administrativos; optimizar la gestión sostenible de los recursos (agua, luz, aire, energía).

4.5.3.4. Val Miñor Smart City. Implementación de un conjunto de herramientas digitales para facilitar una gestión sostenible e integrada del territorio. Esta acción permitirá mejorar la gestión de diversas áreas, como movilidad -mediante la gestión inteligente del tráfico rodado o del estacionamiento en los núcleos urbanos-, o impulsar la puesta en valor y conservación de patrimonio cultural. Así mismo, Val Miñor Smart permitirá mejorar la gestión de flujos turísticos o el seguimiento y control calidad ambiental, incluyendo sistemas de alerta temprana.

Carácter:

Rango presupuestario:

Plazo de Ejecución:

Agentes implicados:

Medida transversal.

Menos de 50.000 euros.

Corto plazo.

Concellos del Val Miñor; Ciudadanía.

Alineación ODS:

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

Indicadores de seguimiento AUE:

ODS9; ODS11.

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital; OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes; OE.9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital; OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

5.1.1

Gestión sostenible e integrada del turismo, impulsando una estrategia conjunta en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el Val Miñor e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.1. Fomento de un turismo sostenible y desestacionalizado, ligado a la red de patrimonio natural y cultural del Val Miñor.

Tal y como se recoge en el diagnóstico estratégico del Val Miñor, la comarca -especialmente los municipios de Baiona y Nigrán-, experimentan un excesivo peso del turismo estacional. No obstante, el territorio del Val Miñor evidencia una elevada capacidad de acogida de visitantes, permitiendo la aparición de actividades fuera del período estival que pongan en carga la oferta y reduzcan la estacionalidad, así como la existencia de una amplia y diversa red de elementos naturales y culturales en el territorio.

Esto se traduce en dos retos, como son lograr una explotación sostenible y desestacionalización del turismo, permitiendo aumento de ingresos municipales y favoreciendo la mejora de los servicios, así como reducir el impacto del turismo playa a través de la diversificación de actividades, potenciando los valores paisajísticos y de naturaleza para redistribuir mejor visitantes y, por tanto, volumen de negocio.

Ante este contexto, la presente medida propone impulsar un turismo desestacionalizado y de naturaleza, vinculado a la red de recursos naturales y culturales del territorio, distribuyendo la actividad turística y, por tanto, el volumen de negocio

en la región, mediante una estrategia integral que vincule el turismo de naturaleza con el patrimonio cultural, fomentando valores paisajísticos y naturales.

De este modo, la presente medida contribuirá a la promoción de un turismo sostenible, desestacionalizado, y vinculado a la identidad local, mediante una oferta diversificada de turismo de naturaleza y cultural; así como a la mejora, modernización y ampliación de Infraestructuras Turísticas, y a la difusión y puesta en valor del patrimonio local, diseñar y promocionando productos turísticos que pongan en valor el patrimonio arquitectónico y cultural del Val Miñor.

5.1.1.1. Creación de nuevos paquetes turísticos y desarrollo e impulso de una estrategia de promoción turística del Val Miñor. Se propone el diseño e impulso de una estrategia de promoción de un turismo sostenible y desestacionalizado en la comarca, ligado con el patrimonio natural y cultural del Val Miñor, a implementar mediante una acción colaborativa o de gobernanza entre los tres municipios, promoviendo actividades turísticas que respeten el medio ambiente y contribuyan a su conservación.

Complementariamente, se propone la creación de nuevos paquetes turísticos y promoción del Val Miñor en ferias de turismo nacionales e internacionales, fomentando un turismo de calidad e desestacionalizado.

5.1.1.3. Mejora de las oficinas de Turismo del Val Miñor, además de la consolidación de una Oficina de Turismo del Val Miñor, común a los tres municipios, ampliando y modernizando la información disponible en la oficina, incluyendo herramientas TIC, así como mapas, guías y folletos sobre el patrimonio natural y cultural.

5.1.1.4. Digitalización de los productos turísticos. Desde esta acción, se impulsará la inclusión de herramientas digitales que permitan una gestión más eficiente del turismo, además de facilitar la visita y puesta en valor del territorio, de cara a potenciales visitantes.

5.1.1.5. Diseño de rutas ligadas al patrimonio arquitectónico y cultural existente, fomentando su difusión y puesta en valor, como alternativa al turismo de playa.

5.1.1.6. Impulso de actividades deportivas vinculadas al entorno natural. Se propone la creación de una red de sendas ciclistas para BTT

en el territorio, a fin de fomentar el ciclismo de montaña y poner en valor el entorno natural del Val Miñor, así como una red de sendas para la práctica del senderismo para la puesta en valor de paisaje y los recursos naturales del Val Miñor.

5.1.1.7. Creación de un Observatorio astronómico en la Serra do Galiñeiro, así como de una red de miradores panorámicos en diferentes puntos del Val Miñor. Se propone la construcción de un observatorio en la Serra do Galiñeiro, así como de una red de miradores en puntos estratégicos del Val Miñor, ofreciendo vistas espectaculares del paisaje, poniendo en valor la corona forestal del área funcional, aprovechando, el entorno natural para actividades de observación astronómica y disfrute de vistas panorámicas.

5.1.1.8. Impulso de una oferta de alojamiento atractiva y sostenible en el Val Miñor, fomentando la mejora y modernización de la infraestructura hotelera del Val Miñor, mediante líneas de ayuda, asesoramiento y financiación. Con carácter indicativo, se propone, complementariamente, la gestión sostenible de las áreas de autocaravanas.

Carácter:

Rango presupuestario:

Plazo de Ejecución:

Agentes implicados:

Medida tractora.

Entre 50.000 y 200.000 euros.

Corto plazo.

Concellos del Val Miñor; Sector turístico local.

Alineación ODS:

ODS8; ODS11; ODS13

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial; OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores de seguimiento AUE:

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística.

5.1.2

Impulso del Camiño de Santiago y del Camiño Real en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el área del Val Miñor, e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.1. Fomento de un turismo sostenible y desestacionalizado, ligado a la red de patrimonio natural y cultural del Val Miñor.

En material de economía urbana y turismo, Val Miñor tiene como reducir el impacto del turismo playa a través de la diversificación de actividades, potenciando los valores paisajísticos y de naturaleza para redistribuir mejor visitantes y, por tanto, volumen de negocio, a la vez que reto logra una explotación sostenible y desestacionalización del turismo.

Val Miñor -especialmente los municipios de Baiona y Nigrán-, que experimenta un excesivo peso del turismo estacional, cuenta con una amplia y diversa red de elementos naturales y culturales, con capacidad para impulsar una actividad turística sostenible y desestacionalizada. En este ámbito, cabe destacar el paso del Camiño de Santiago Portugués de la Costa, elemento atractor a nivel internacional, así como el Camino Real Tui-Baiona, completando así la oferta senderista existente en el territorio, con un elevado valor cultural.

En este contexto, la presente medida pretende impulsar y poner en valor el paso del Camiño Portugués por la Costa a Santiago

y Camiño Real en el territorio del Val Miñor, logrando un conjunto de productos turísticos que incrementen una oferta sostenible y desestacionalizada. Para tal fin, la medida propone las siguientes acciones piloto:

5.1.2.1. Incremento de la calidad urbana y de la seguridad viaria en el Camiño Portugués por la Costa a Santiago. Se incluye un conjunto de acciones a implementar en el territorio, a fin de incrementar la calidad urbana de la ruta, así como la seguridad viaria a lo largo del recorrido. Con carácter indicativo, se propone la humanización del tramo Victoria Cadaval -Rotonda de Sabarís, en Baiona.

5.1.2.2. Diseño y colocación de señalética específica ligada al Camiño de Santiago Portugués de la Costa y Camiño Real en el Val Miñor, creando una identidad visual atractiva y diferenciadora vinculada al paso del Camiño de Santiago Portugués de la Costa y Camiño Real en el Val Miñor, garan-

tizando la correcta identificación del paso de esta ruta en el territorio, además de contribuir a mejorar su imagen.

5.1.2.3. Implementación del Camiño de Santiago de la Costa Inclusivo. A fin de crear una experiencia del Camino Portugués por la Costa accesible, mediante la inclusión de herramientas de realidad virtual, orientado a personas con discapacidad. Se desarrollará, en colaboración con la Xunta de Galicia, una plataforma de realidad virtual que permita acercar la experiencia del Camiño de Santiago a todo el conjunto de la ciudadanía.

5.1.2.4. Creación de un Albergue público en Baiona. Se propone la implementación de un nuevo albergue de peregrinos en Baiona, a fin de ampliar el número de albergues públicos disponibles, proporcionando más opciones de alojamiento accesible y de calidad.

Carácter:	Medida tractora.
Rango presupuestario:	Entre 50.000 y 200.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Sector turístico local; Xunta de Galicia; Xacobeo
Alineación ODS:	ODS.8; ODS11.
Alineación AUE.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Objetivos estratégicos:	
Alineación AUE.	OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial; OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Objetivos específicos:	
Indicadores de seguimiento AUE:	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales. 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística.

5.1.3

Implementación de un programa de Residencias Artísticas en el Val Miñor

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el área del Val Miñor, e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.1. Fomento de un turismo sostenible y desestacionalizado, ligado a la red de patrimonio natural y cultural del Val Miñor.

A fin de aprovechar el contexto actual para la rehabilitación del parque edificado, especialmente en área centrales y de valor patrimonial, además de favorecer la consolidación de entornos urbanos atractivos, amables y de elevada complejidad urbana, e impulsar una red cultural atractiva y sólida en el contexto del Val Miñor, la presente medida pretende la implementación de un programa de residencias artísticas, localizado inicialmente en el Casco Histórico de Baiona -aunque extensible a otros puntos del territorio. Esta medida tiene como objetivo, por un lado, fomentar la creación artística y fortalecer la identidad cultural del Val Miñor, dinamizando la vida cultural y diversificando la actividad económica, así como promover la rehabilitación y revitalización del Casco Histórico de Baiona y fomentar la complejidad de usos en el tejido urbano.

Esta medida permitirá la adaptación de edificios y espacios en actualmente degradados o en desuso, contribuyendo a la rehabilita-

ción y conservación del parque edificado del Val Miñor, a la vez que impulsar la revitalización y el incremento de la complejidad de usos del Casco Histórico de Baiona. Así mismo, esta medida impulsará la dinamización cultural y económica, promoviendo la interacción cultural y generando nuevas oportunidades económicas en el Val Miñor, y el impulso de la identidad cultural en el ámbito.

De este modo, esta medida creará sinergias o estará alineada con aquellas medidas que pretenden la rehabilitación del parque edificado en el Val Miñor; la regeneración de los tejidos urbanos en el Val Miñor, incrementando la calidad urbana -medida 3.3.2-; así como con la medida 4.1.1, que pretende el impulso de una red cultural en el Val Miñor. Así mismo, esta medida estará alineada con las medidas incluidas en la línea LA.5.1, impulsando nuevos productos turísticos en el territorio.

A fin de implementar esta medida, el programa se iniciará con la identificación de espacios o edificios, en el Casco Histórico de Baiona, potenciales para ser rehabilitados y adaptados como residencias artísticas, contribuyendo a la revitalización del patrimonio arquitectónico. Así mismo, se lanzarán convocatorias para la selección de artistas que participarán en el programa, así como la puesta en marcha de programas que im-

pliquen a la ciudadanía local -como talleres, exposiciones o actividades-; y la creación de galerías y espacios pop-up en el Casco Histórico.

Complementariamente, se llevarán a cabo campañas de promoción y difusión del programa, incrementando la visibilidad del programa.

Carácter:

Medida transversal.

Rango presupuestario:

Entre 200.000 y 1.000.000 euros.

Plazo de Ejecución:

Corto plazo.

Agentes implicados:

Concellos del Val Miñor; Sector cultural; Ciudadanía.

Alineación ODS:

ODS8; ODS11.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial; OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores de seguimiento AUE:

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales.
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística.

5.2.1

Ampliación y fortalecimiento del tejido industrial del Val Miñor.

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el área del Val Miñor, e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.1. Fortalecimiento del sector industrial de Val Miñor e impulso del comercio local y el producto de proximidad.

A fin de potenciar el desarrollo económico del Val Miñor, ampliando y fortaleciendo el tejido industrial del territorio, implica la necesidad de abordar un conjunto de acciones y proyectos de manera colaborativa, bajo una gobernanza horizontal y multinivel, clave para el desarrollo urbano y económico del territorio, creando entornos productivos que favorezcan la fijación y atracción de población.

La ampliación y fortalecimiento del tejido industrial del Val Miñor será, por tanto, clave para el desarrollo económico y social del territorio, impulsando un entorno favorable para la innovación, el crecimiento empresarial y la generación de empleo cualificado y de calidad.

En este sentido, y a fin de dar respuesta a los retos previamente identificados en el territorio, se proponen las siguientes acciones piloto:

5.2.1.1. Implementación de un Vivero de Empresas y Programa de Apoyo para

Startups. Se propone el impulso de espacios dedicados a incubar y acelerar el crecimiento de startups y empresas emergentes, proporcionando las infraestructuras, asesoramiento empresarial, y acceso a una red de mentores y financiación, que generen un entorno activo y productivo. Así mismo, el desarrollo de estas acciones llevará implícita una constante gobernanza o colaboración entre las tres entidades locales del Val Miñor, así como con entidades económicas existentes, especialmente con Zona Franca. Desde esta acción, se incluirá también la capacitación, mentoring, y acceso a tecnologías avanzadas, fomentando la creación y el crecimiento de empresas tecnológicas, creando sinergias con la medida 5.3.2.

5.2.1.2. Consolidación de Convenios con Universidades de Galicia y Zona Franca.

A fin de impulsar la fijación y atracción de población joven y altamente formada en el Val Miñor, así como de cara a incrementar

una oferta de empleo de calidad, se establecerán una serie de convenios y alianzas de colaboración con el tejido universitario gallego (UVIGO, UDC y USC) , impulsando la implantación de empresas con base TIC en los polígonos industriales del entorno; en este sentido, cabe distinguir la ya palpable presencia de empresas vinculadas con el sector aeroespacial en Porto do Molle. Estos convenios promoverán la transferencia de conocimiento y tecnología, y fomentarán la investigación y el desarrollo en sectores clave. La colaboración con Zona Franca permitirá atraer inversiones y facilitar la instalación de empresas en los polígonos industriales; paralelamente, la colaboración con el tejido universitario permitirá impulsar la inserción laboral de la población recién egresada.

5.2.1.3. Impulso y Desarrollo de los Polígonos Industriales de Porto do Molle y A Pasaxe. Complementariamente, se crearán alianzas para impulsar el desarrollo del Polígono Industrial de A Pasaxe, garantizando una expansión ordenada y eficiente del área industrial, así como el Polígono de Porto do Molle, continuando su consolidación, creando un entorno favorable para la innovación y el crecimiento empresarial.

La puesta en marcha de esta medida permitirá el crecimiento económico en el Val Miñor, generando empleo de calidad y aumentando la productividad de la comarca, además de favorecer la innovación y la competitividad, posicionando al Val Miñor como un hub tecnológico y competitivo, a la vez que se favorece la atracción y fijación de población al territorio.

Carácter: Medida transversal.
Rango presupuestario: Entre 200.000 y 1.000.000 euros.
Plazo de Ejecución: Corto plazo.
Agentes implicados: Concellos del Val Miñor; Sector primario; Ciudadanía.

Alineación ODS: ODS8; ODS9; ODS12.

Alineación AUE.
Objetivos estratégicos: OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
 OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Alineación AUE.
Objetivos específicos: OE1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
 OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores de seguimiento AUE: 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

5.2.2

Fortalecimiento del sector agroganadero en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el área del Val Miñor, e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.1. Fortalecimiento del sector industrial de Val Miñor e impulso del comercio local y el producto de proximidad.

A fin de continuar impulsando la actividad económica en el territorio, reduciendo la dependencia del sector turístico en el ámbito, uno de los retos identificados en el territorio, en materia de economía urbana, radica en potenciar el sector primario en el Val Miñor, con valores de calidad y proximidad, aprovechando la cercanía de grandes puntos de consumo con presencia de rentas medias y altas, como Vigo y Pontevedra. Complementariamente, el impulso del sector primario, fomentando el consumo de alimentos de proximidad, permitirá reducir la huella ecológica en el Val Miñor, logrando una gestión más sostenible del territorio.

El sector agroganadero es clave para el desarrollo sostenible del Val Miñor, además de contribuir a diversificar la economía local en el Val Miñor. La presente medida pretende potenciar el sector primario, impulsando el consumo de productos de proximidad, aprovechando la cercanía a grandes puntos de consumo. De este modo, se fomentará la agricultura ecológica y la ganadería extensiva.

La implementación de la presente medida contribuirá a potenciar el sector agroganadero en el Val Miñor, reforzando el sector primario en el territorio mediante iniciativas que valoricen la producción local y sostenible; promocionar una agricultura ecológica y ganadería extensiva, fomentando prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles; aprovechando la proximidad a grandes puntos de consumo, de cara a facilitar la distribución y consumo de productos locales. En este marco, la presente medida incluye las siguientes actuaciones piloto:

5.2.2.1. Desarrollo de un programa de huertos urbanos, previo estudio de identificación de parcelas vacantes para este uso, facilitando el consumo de productos de proximidad. Esta actuación llevará asociada un conjunto de acciones formativas vinculadas a técnicas de cultivo o metabolismo urbano.

5.2.2.2. Implementación de talleres y ferias de productos agroganaderos de proximidad, permitiendo la compra y consumo de productos de temporada y km0, así como su puesta en valor, incidiendo en los beneficios ambientales y económicos de estas opciones.

5.2.2.3. Impulso del producto local del Val Miñor, mediante la creación y puesta en valor de un Sello de Calidad del Val Miñor, diferenciando y valorizando los productos agroganaderos locales.

5.2.2.4. Creación de comercios agrarios con productos locales y de kilómetro 0, facilitando el acceso a productos frescos y locales, mediante el establecimiento de puntos de venta, creando espacios donde productoras y productores puedan vender sus productos, además de favorecer una red logística y de distribución local.

Carácter:	Medida transversal.
Rango presupuestario:	Entre 200.000 y 1.000.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Corto plazo.
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Sector primario; Ciudadanía.

Alineación ODS:	ODS8; ODS9; ODS12
------------------------	-------------------

Alineación AUE.	OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
Objetivos estratégicos:	OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Alineación AUE.	OE1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
Objetivos específicos:	OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores de seguimiento AUE:	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

5.2.3

Dinamización y puesta en valor del sector pesquero en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el área del Val Miñor, e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.1. Fortalecimiento del sector industrial de Val Miñor, impulsando el comercio local y el producto de proximidad.

El diagnóstico estratégico evidencia un elevado peso del sector servicios en el conjunto del Val Miñor, superando el 75% del PIB en el conjunto del Val Miñor -por encima de la media provincial, que se sitúa en el 70%, mientras que el sector primario apenas alcanza el 4%. No obstante, en Baiona, este porcentaje asciende al 7%, evidencia de la histórica presencia de la actividad pesquera en el municipio.

Así mismo, cabe destacar que Nigrán y Baiona están integrados, junto con Cangas, Moaña, Vilaboa, Soutomaior, Redondela, Vigo, Oia, O Rosal y A Guarda, en el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero número 7 de Galicia, asociación público-privada formada por representantes de los sectores pesqueros y acuícolas con el objetivo de conformar e implementar una Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su zona, actuando como dinamizadores del territorio en materia de pesca.

La presente medida, y teniendo en cuenta el contexto actual, pretende impulsar y poner en valor la actividad pesquera y marinera en

el ámbito, con un enfoque especial hacia la población joven, a fin de preservar y revitalizar esta actividad, asegurando la continuidad del sector, a la vez que se promueve su potencial como recurso turístico y se impulsa el consumo de productos de proximidad. De este modo, el impulso del sector pesquero en el Val Miñor permitirá poner en valor y consolidar la identidad cultural y económica vinculada a la pesca. Así mismo, se favorecerá la sostenibilidad y revitalización de esta actividad. A modo indicativo, se proponen los siguientes proyectos piloto:

5.2.3.1. Programa de Formación en Pesca y Recursos Marinos. Diseño y Implementación del Programa, desarrollando un programa formativo dirigido a la juventud del Val Miñor, que incluya formación teórica y práctica en técnicas de pesca y marisqueo, sostenibilidad, gestión de recursos marinos y comercialización de productos pesqueros. Esta acción llevará implícita la colaboración con entidades locales, tales como cofradías de pescadores, asociaciones pesqueras y

centros educativos.

5.2.3.2. Promoción del Sector Pesquero como Recurso Turístico. A fin de impulsar la actividad pesquera como recurso turístico, se llevará a cabo el diseño de rutas turísticas que incluyan visita a la lonja, o la organización de eventos y ferias gastronómicas que destaquen los productos pesqueros locales, promoviendo el consumo de productos de proximidad.

5.2.3.3. Fomento del Consumo de Productos de Proximidad. Campañas de Sensibilización. Se propone el desarrollo de redes de distribución en la comarca, que faciliten el acceso a productos pesqueros del Val Miñor en mercados, tiendas y restaurantes, incentivando a los consumidores a optar por productos frescos y sostenibles, así como la puesta en marcha de acciones de sensibilización dirigidas a la población local y visitante, destacando los beneficios ambientales, económicos y de salud del consumo de productos pesqueros de proximidad.

Carácter: Medida transversal.
Rango presupuestario: Entre 200.000 y 1.000.000 euros.
Plazo de Ejecución: Corto plazo.
Agentes implicados: Concellos del Val Miñor; Sector primario; Ciudadanía.

Alineación ODS: ODS8; ODS9; ODS12.

Alineación AUE. OE.1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
Objetivos estratégicos: OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Alineación AUE. OE1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial; OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica; OE.7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
Objetivos específicos:

Indicadores de seguimiento AUE: 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

5.2.4

Impulso del Comercio Local, mediante la puesta en marcha de un Plan Estratégico en la comarca.

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el área del Val Miñor, e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.1. Fortalecimiento del sector industrial de Val Miñor, impulsando el comercio local y el producto de proximidad.

Incrementar la complejidad de usos en los núcleos urbanos es un factor fundamental para lograr entornos vivos, integrados, productivos y amables. En este sentido, el comercio local tiene un papel clave, contribuyendo notablemente en la imagen urbana de los núcleos, además de favorecer la proximidad de los servicios a la ciudadanía -acercando el modelo territorial al denominado modelo de “ciudad de 15 minutos”-. Ante este contexto, se evidencia la necesidad de impulsar la dinamización del comercio local en el Val Miñor, impulsándolo y garantizando el relevo generacional el sector.

La presente medida persigue dinamizar el pequeño comercio o comercio de proximidad, favoreciendo la economía local, contribuyendo a crear un entorno urbano amable, cohesionado y productivo. Con este objetivo, se propone implementar una estrategia de dinamización e impulso del comercio local, entendiendo como público objetivo tanto la ciudadanía local del Val Miñor, como potenciales turistas o visitantes del territorio.

Esta medida lleva implícita una clara compo-

nente de gobernanza multiactor y multinivel, implicando tanto a la Mancomunidad del Val Miñor como a las entidades locales de la comarca, y al tejido económico del territorio, a fin de poner en marcha, de manera conjunta, las acciones necesarias para la dinamización del comercio local, impulsando una diversificación de las economías locales. En esta estrategia se incluyen los siguientes proyectos piloto:

5.2.4.1. Implementación de acciones colaborativas entre el el producto de proximidad y la hostelería local, a fin de fortalecer los vínculos entre el producto local de elevada calidad, y la hostelería, promoviendo el consumo de productos de proximidad, mediante la creación de eventos gastronómicos y ferias locales, o la promoción de acuerdos entre productores y hostelería locales, además de fomentar los vínculos entre el comercio y la hostelería y las redes de productores locales.

5.2.4.2. Desarrollo de campañas estacionales en colaboración con el tejido comercial del Val Miñor, incluyendo la planificación de campañas y eventos estacionales, mediante la colaboración entre asociaciones de comerciantes, así como el uso de medios digitales y redes sociales para su promoción.

5.2.4.3. Desarrollo de un programa de apoyo y asesoramiento para facilitar la sustitución generacional, partiendo de un censo específico de comercios y barrio a barrio, identificando necesidades y oportunidades de sustitución generacional; ofrecimiento de asesoramiento y apoyo, así como impulsando acciones formativas para población joven que desee asumir la gestión de comercios locales.

5.2.4.4. Puesta en marcha de un programa experimental de tiendas pop-up en locales comerciales en desuso; acción destinada a población emprendedora, especialmente relacionada con las industrias cultu-

rales y creativas, permitiendo la simulación de su futuro negocio -con puntos de venta efímeros- por un tiempo determinado mientras reciben asesoramiento cualificado ad hoc para la implementación de estas nuevas actividades económicas.

5.2.4.5. Creación de un centro formador y demostrador de tecnologías vinculados al comercio, con el objetivo de modernizar el comercio local mediante la adopción de tecnologías avanzadas. Mediante esta acción, se llevará a cabo la organización de talleres y sesiones de formación para comerciantes locales sobre el uso de tecnologías como el e-commerce, sistemas de gestión o marketing digital, facilitando el acceso a tecnologías y herramientas innovadoras que impulsen y dinamicen los comercios locales.

5.2.4.6. Disposición de espacios, donde el comercio ya implantado pueda realizar liquidaciones de producto.

Carácter:

Medida transversal.

Rango presupuestario:

Entre 200.000 y 1.000.000 euros.

Plazo de Ejecución:

Corto plazo.

Agentes implicados:

Concellos del Val Miñor; Sector cultural; Ciudadanía.

Alineación ODS:

ODS8; ODS9; ODS12.

Alineación AUE.

OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Objetivos estratégicos:

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores de seguimiento AUE:

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

5.3.1

Fomento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el área del Val Miñor, e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.3. Formación y capacitación de la ciudadanía, favoreciendo su inclusión laboral.

El presente Plan de Acción de la Agenda Urbana do Val Miñor establece, entre los objetivos estratégicos, fomentar la cohesión social, incrementar la calidad de vida y facilitar el acceso a la vivienda en el área funcional del Val Miñor, (OE.VM.04), así como fomentar la actividad económica en el Val Miñor e impulsar un modelo de turismo sostenible.

A fin de dar respuesta a estos objetivos, desde la presente medida se pretende impulsar la integración laboral de la población local con discapacidad, encontrando mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral, facilitando su inserción socioeconómica y promoviendo una inclusión social plena. La integración laboral juega un papel fundamental en la inclusión social de las personas, ya que, además de proporcionar una fuente de ingresos económicos, contribuye positivamente a su autoestima y desarrollo personal.

En este contexto, será clave la colaboración entre las entidades sociales que operan en el territorio del Val Miñor, que tienen una comprensión profunda de las necesidades con-

cretas de estos sectores de la población y el tejido empresarial de la comarca, que generen la oferta de empleo en el ámbito local. Las entidades sociales pueden proporcionar asistencia y apoyo a las personas en busca de empleo, ayudándolas a desarrollar habilidades profesionales y a superar las barreras que puedan enfrentar mientras que las empresas podrán beneficiarse de la diversidad e inclusión en su entorno laboral y del acceso a una base de talento ampliada.

Para la implementación de esta medida, será clave la implicación de las diferentes entidades sociales que operan en el Val Miñor, así como del tejido empresarial comarcal, que generan la oferta de empleo en el ámbito local, integrando una óptima de gobernanza. De este modo, las entidades sociales pueden proporcionar asistencia y apoyo a las personas en busca de empleo, garantizando su correcta inclusión. Esta medida será sinérgica a la medida 4.3.2, programa orientado a reducir la vulnerabilidad y fomentar la igualdad de oportunidades en el Val Miñor, garantizando la integración y cohesión social de toda la ciudadanía.

A fin de impulsar esta integración laboral en el conjunto del territorio, se determinan las siguientes acciones piloto:

5.3.1.1. Elaboración de un Plan de formación orientado a personas vulnerables o con discapacidad, impulsando su capacitación e inclusión laboral. Este plan formativo se llevará a cabo bajo una componente de gobernanza, integrando a agentes sociales implicados en el territorio, así como a las entidades locales y al tejido empresarial.

5.3.1.2. Desarrollo de campañas de sensibilización, enfocadas a la red de empresas locales, a fin de incrementar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el ámbito. Complementariamente, se propone la inclusión de una línea de incentivos fiscales a las empresas del ámbito que contraten a esta población en riesgo de exclusión laboral, impulsando el desarrollo personal y profesional de toda la ciudadanía.

Carácter:

Medida transversal.

Rango presupuestario:

Entre 200.000 y 1.000.000 euros.

Plazo de Ejecución:

Corto plazo.

Agentes implicados:

Concellos del Val Miñor; Sector cultural; Ciudadanía.

Alineación ODS:

ODS8; ODS10.

Alineación AUE.

Objetivos estratégicos:

OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Alineación AUE.

Objetivos específicos:

OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores de seguimiento AUE:

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

5.3.2

Formación y capacitación de la población, favoreciendo la inserción laboral y la fijación de empleo en el Val Miñor.

Dimensión estratégica: D5. Val Miñor Productiva e Innovadora.

Objetivo estratégico: OE VM.5. Fomentar la actividad económica en el área del Val Miñor, e impulsar un modelo de turismo sostenible.

Línea de actuación: LA.5.3. Formación y capacitación de la ciudadanía, favoreciendo su inclusión laboral.

Tal y como se recoge en el documento de diagnóstico estratégico, el territorio del Val Miñor, pese a mostrar rentas per cápita y por hogar por encima de la media provincial y autonómica y un alto nivel formativo de la población, con posibilidad de generar economías de alto valor añadido, muestra la existencia de ámbitos envejecidos y con fuertes desigualdades formativas y económicas y con importantes contingentes en riesgo de exclusión en áreas de gran presión urbanística; factor que podría llegar a suponer un riesgo de expulsión de los estratos más débiles económicamente.

En este contexto, y a fin de incrementar la formación y la capacitación de la ciudadanía y su inclusión laboral, mejorando las condiciones de empleo en la comarca y adaptándolo la oferta formativa a los sectores económicos del territorio, la presente línea de acción propone el diseño y puesta en marcha de un Plan de Formación y Capacitación de la ciudadanía del Val Miñor.

Esta medida, además de mejorar la empleabilidad, incrementando las competencias y

habilidades de la población local, continuará impulsando el desarrollo económico en el Val Miñor, incrementando la contención laboral en el Val Miñor, además de fortalecer el tejido empresarial, creando una base de talento capacitado que responda a las necesidades del tejido empresarial o económico del Val Miñor. Con carácter indicativo, se proponen las siguientes actuaciones piloto:

5.3.2.1. Diseño e implementación de un Plan formativo y orientación laboral, impulsando la empleabilidad en el Val Miñor mediante la creación de itinerarios personalizados de formación y orientación laboral, asesoramiento continuo a los participantes y la realización de diagnósticos de necesidades formativas en el ámbito local. Este plan formativo se diseñará bajo una componente de gobernanza, implicando a la administración local de los municipios de Baiona, Gondomar y Nigrán, así como al tejido empresarial y económico existente en el Val Miñor, dando una respuesta integrada. Así mismo, se fomentará la realización de prácticas for-

mativas en empresas del Val Miñor, impulsando la inclusión laboral en el área.

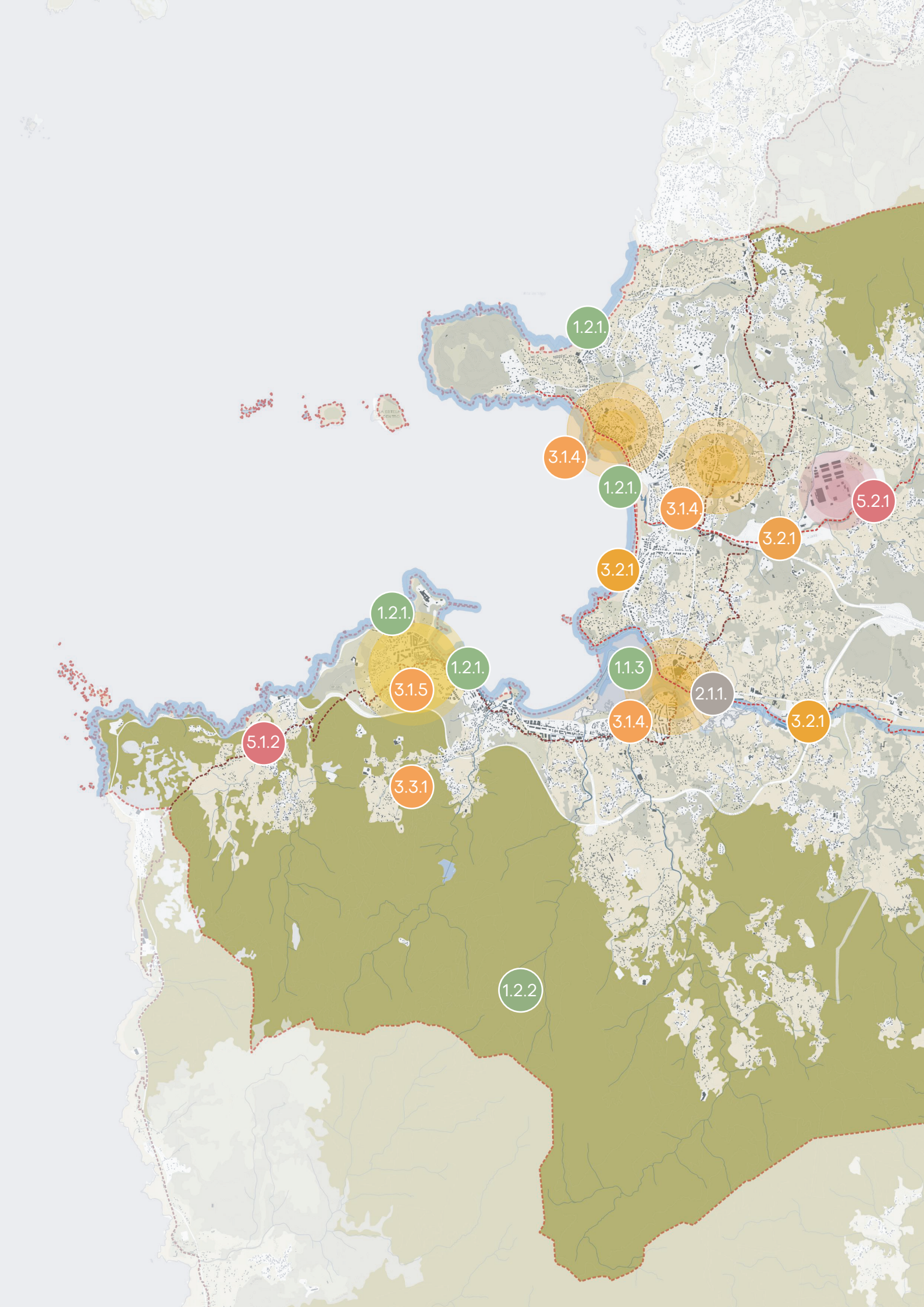
5.3.2.3. Programa de formación en hostelería. Colaborando con la red de establecimientos hosteleros locales, se desarrollará un programa formativo vinculado a la actividad hostelera, en línea con la elevada actividad turística y de servicios existente en el Val Miñor.

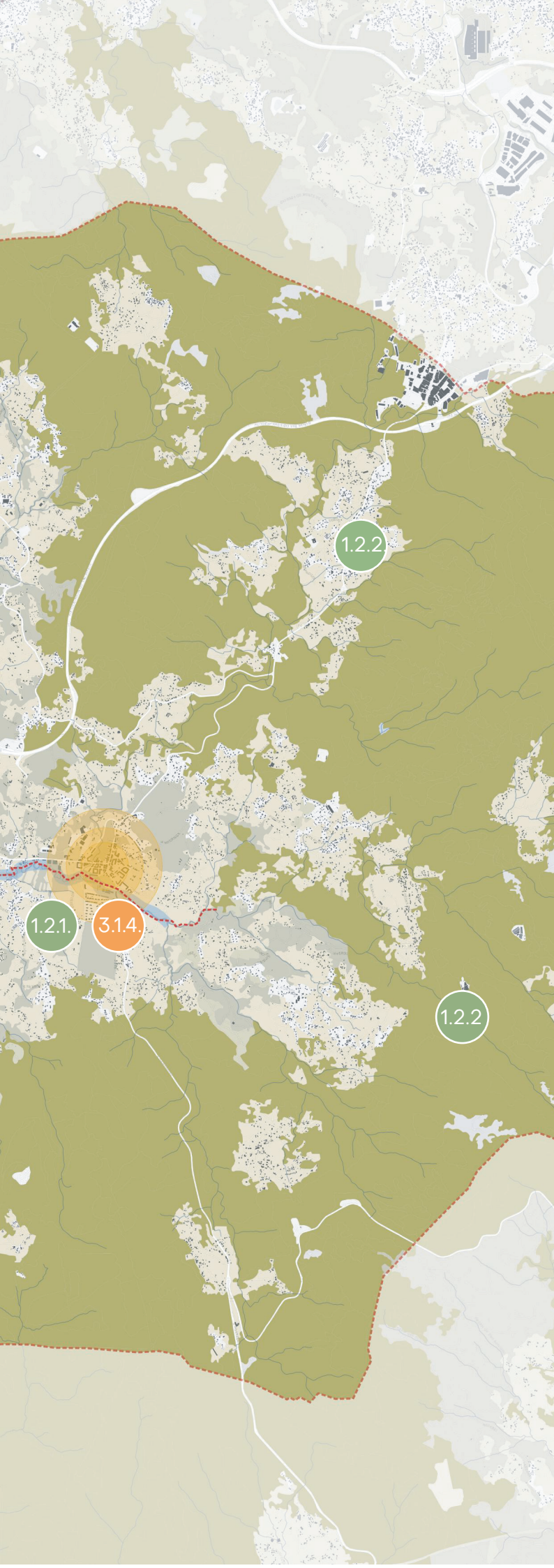
5.3.2.4. Programa de formación en el ámbito sociosanitario y del envejecimiento activo, impulsando una formación vinculada a la promoción del envejecimiento activo, así como al sector sociosanitario, que además permitan incrementar nuevos servicios para la ciudadanía en el Val Miñor.

5.3.2.5. Programa formativo en materia de innovación y nuevas tecnologías. Se ofrecerán cursos de desarrollo de software, marketing digital y comercio electrónico, así como talleres sobre innovación y emprendimiento tecnológico, mejorando la capacitación de la población en sectores económico con alta empleabilidad.

5.3.2.6. Desarrollo de otros programas formativos de elevada empleabilidad, como puede ser la capacitación en gestión logística de almacén y carretillero, o bien el impulso de acciones formativas vinculadas al sector de la construcción y mantenimiento del parque edificado.

Carácter:	Medida transversal.
Rango presupuestario:	Entre 200.000 y 1.000.000 euros.
Plazo de Ejecución:	Medio plazo.
Agentes implicados:	Concellos del Val Miñor; Sector social; Tejido empresarial local; Ciudadanía.
Alineación ODS:	ODS8; ODS10; ODS4.
Alineación AUE.	OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
Objetivos estratégicos:	OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Alineación AUE.	OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.
Objetivos específicos:	OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Indicadores de seguimiento AUE:	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.





Medidas tractoras y medidas focales

- 1.1.3. Plan Director de la Foz do Miñor, impulsando su conservación, mejora ecológica.
- 1.2.1. Regeneración ambiental y mejora ecológica del frente marítimo fluvial del Val Miñor:
 - Regeneración ambiental del parque de A Palma.
 - Integración urbana de los ríos Miñor y Zamáns en Gondomar.
 - Regeneración del borde costero entre Lourido y Panxón.
 - Recuperación de áreas dunares
- 1.2.2. Gestión sostenible, reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático de los espacios forestales.
- 2.1.1. Gestión sostenible y conjunta del ciclo del agua en el Val Miñor.
 - Ampliación y/o mejora de la red y el sistema de saneamiento, abastecimiento y separativa de los municipios del Val Miñor.
- 3.1.2 Consolidación de núcleos de centralidad en el Val Miñor, creando una red policéntrica de espacios urbanos de calidad.
- 3.1.5. Regeneración y revitalización de áreas altamente degradadas o vulnerables.
- 3.2.1. Red de corredores multifuncionales, conectando el territorio mediante una movilidad blanda.
- 3.3.1. Jerarquización viaria y reducción del impacto del vehículo privado en las áreas urbanas y núcleos de centralidad.
- 5.1.2. Impulso del Camiño Portugués por la Costa a Santiago y Camiño Real en el Val Miñor.
- 5.2.1. Ampliación y fortalecimiento del tejido industrial en el Val Miñor.

PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL

Área Funcional del Val Miñor

Axenda Urbana
Área Funcional
Val Miñor

